

PROYECTO DE ACUERDO

(Abril de 2008)

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio de Yopal para el periodo 2008-2011 “Yopal Vive el Cambio”

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE YOPAL

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que confiere el numeral 2° del artículo 313 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994 y la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que es facultad de los Concejos Municipales “la adopción de los planes y programas de desarrollo económico y social”, de conformidad al Artículo 313 en su numeral 2° de la Constitución Política de Colombia

Que dando cumplimiento al trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, la administración acoge los preceptos estipulados en la Ley Orgánica de Planeación (152/1994) y en concordancia al art. 74 de la Ley 136 de 1994.

Que existe el marco legal de procedimientos para la elaboración y aprobación de los planes de desarrollo de los entes territoriales, debidamente estipulados en la Ley 152 de 1994.

Que para las ejecutorias de las políticas públicas del orden municipal, es obligación por orden constitucional la adopción del Plan de Desarrollo, de conformidad al artículo 339 C.N/1991.

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!
2.008-2.011

Que la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración, en cumplimiento al artículo 342.

En virtud a los anteriores considerandos,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Adopción: Adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Yopal para el período 2008- 2011 “Yopal Vive el Cambio”, cuyo contenido esta estructurado en: Parte I. Que es Yopal Hoy, Parte II. Fundamentos del Plan, Parte III. Ejes Estratégicos, Parte IV. Plan de Inversiones 2008-2011, Parte V. Mecanismos de Ejecución, Seguimiento y Evaluación.

PARTE I. QUE ES YOPAL, HOY

El proceso de formulación del Plan de Desarrollo “*Yopal, Vive el Cambio*” 2008 -2011, se basa en la lectura adecuada de “**Que es Yopal hoy**”, no solo en potencialidades si no en las deficiencias o problemática que tiene el Municipio, esenciales en la proyección de un norte o una meta para Yopal.

La primera parte, hace un recuento del contexto productivo y del entorno social del Municipio, encontrando tanto virtudes como fallas, lo cual implica por un lado, oportunidades y por otro, los retos de la Administración Municipal para los próximos años, en el sentido en que se deberá aprovechar los factores a favor y corregir los factores en contra.

En concordancia, se plantean las ventajas que tiene Yopal en un contexto regional y los problemas más relevantes, que para nuestro caso, se definen en seis grandes grupos, como son:

- las Tensiones Sociales que soporta el Municipio por cuenta del continuo crecimiento poblacional.
- Las Bajas Coberturas de Servicios Sociales.
- La Descomposición del Núcleo Familiar.
- La Resistencia al Cambio.
- Una Estructura Económica Incipiente.
- La Desconfianza y Apatía hacia lo Público.

El detalle de estas condiciones es:

1. CONDICION DE YOPAL, PARA SER PRODUCTIVA Y COMPETITIVA.

En el marco “***Que es Yopal, hoy***” y haciendo énfasis de su capacidad competitiva encontramos que el Municipio presenta características y potencialidades especiales que lo hacen único:

- La Ubicación de Yopal en el contexto Departamental, Regional y Nacional,
- La Conectividad que tiene Yopal con los demás municipios,
- El Acervo Natural del Municipio y
- La Condición de Capital Departamental que aglutina la mayor parte de la institucionalidad Departamental como Nacional.

Factores que potencializan a Yopal en el principal centro integrador, al concentrar el 40% de las actividades económicas, culturales y sociales del Departamento, al igual que representa el 37% de la población total del Departamento, donde el 85% habita en el área urbana¹

Sin embargo, para aprovechar este gran potencial debemos considerar el proceso de globalización económico y cultural que esta generando un orden y llamando a que las regiones y territorios adecuen sus estructuras económicas y sociales para que afronten adecuadamente estos retos y oportunidades.

Igualmente, debemos considerar los grandes problemas de carácter estructural que enfrenta la población de Yopal en temas de cobertura y calidad de servicios públicos, productividad y competitividad, inequidad y descomposición del tejido social, en construcción de ciudad y de integración territorial, entre otros, que no se remueven como sería lo deseable en el corto plazo.

Estos problemas están siendo estimulados por múltiples factores tanto externos como internos, por consiguiente no es fácil transformar una realidad tan arraigada, de ahí que el compromiso es de todos en la solución de nuestros problemas y el aprovechamiento de las potencialidades. La clave esta en nuestras capacidades, visión, emprendimiento, organización, compromiso y gestión.

En el marco de esta situación, se realiza una descripción de los principales problemas encontrados que inciden para explotar las potencialidades y que dan origen a las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo como son las siguientes:

¹ DANE, Censo 2005.

1.1 YOPAL, RECIBE LAS TENSIONES SOCIALES DEL DEPARTAMENTO Y DEL PAIS.

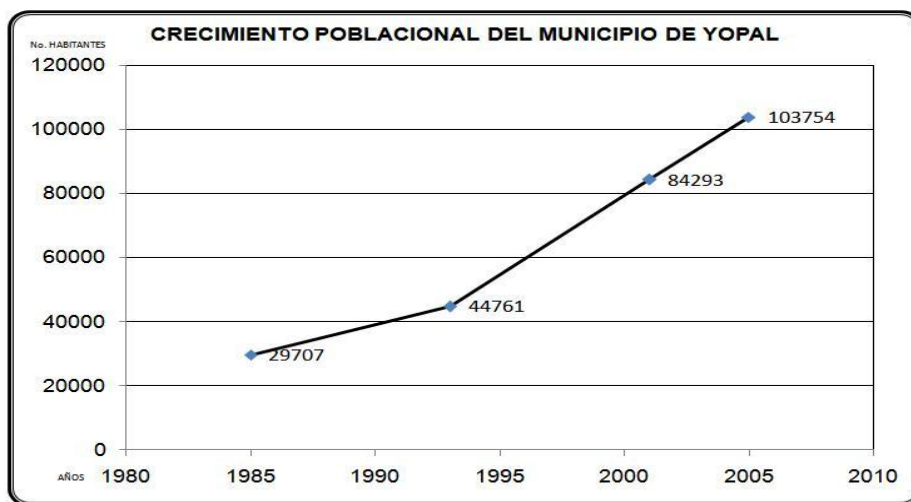
El cúmulo de dificultades que presenta en la actualidad Yopal tiene diferentes orígenes, sin embargo existe un fenómeno en particular que ha sido génesis de una problemática aún mayor, como es, ser el receptor directo de los inconvenientes que se registran en los municipios del Casanare y algunas regiones del país, por condición de orden público, por la falta de servicios sociales (salud, educación, vivienda, recreación, esparcimiento) y de alternativas de trabajo que llevan a desplazamientos de población hacia Yopal en especial en la parte urbana.

Situación que se presenta por ser Yopal el principal centro de operaciones de las fuerzas de seguridad, de investigación y administración de Justicia del Estado, así como el principal centro de la actividad petrolera de la región, comercio y servicios de Casanare.

Esto se ve reflejado en:

- Ingreso de 11.562² personas desplazadas por orden público durante la última década.
- El crecimiento de la población del Municipio mayor al 300% durante los últimos 20 años (Ver Gráfico No. 1).

Grafica 1. Comportamiento crecimiento población Yopal 1985-2005.



- La presencia del 92% de la población del Municipio en los niveles 1 y 2 del Sisben, y que en los últimos años no ha disminuido. (Ver cuadro No. 1).

² Secretaria de Gobierno Municipio de Yopal.

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!
2.008-2.011

Cuadro 1. Relación de población según Sisben 2007

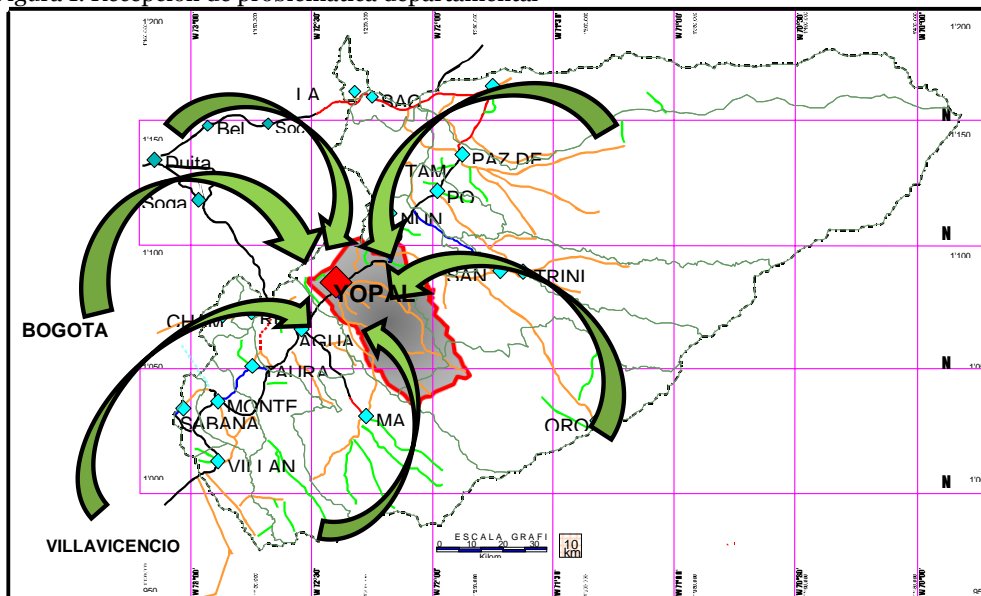
Estrato	Cabecera	Centro Poblado	Rural Dispersa	Total	%
Nivel 1	51.562	7.175	9.363	68.100	61.5%
Nivel 2	30.043	1002	3.052	34.097	30.8 %
Nivel 3	7.651	39	69	7.759	7%
Total	89.256	8.216	12.484	109.956	99.2%

Fuente: Base Sisben Validada DNP Julio 2007

- La presencia de un índice de necesidades básicas insatisfechas cerca al promedio nacional (24.57%)³, que no ha descendido pese a las grandes inversiones del orden Departamental y Municipal.
- A tener una población económicamente del 56% en el Municipio según datos Dane 2005. Población muy alta que demanda oportunidades de trabajo y la estructura económica del Municipio no tiene en la actualidad la capacidad para absorberla.

Situación que demuestra una demanda permanente de servicios, un constante aumento de los problemas sociales y económicos que han rebosado la capacidad de respuesta de la Administración Municipal.

Figura 1. Recepción de problemática departamental



³ DANE Censo 2005.

1.2 EN YOPAL, PERSISTEN COBERTURAS BAJAS EN SERVICIOS SOCIALES E INEQUIDAD, ASI COMO DESCOMPOSICION DEL NUCLEO FAMILIAR Y DEL TEJIDO SOCIAL.

Este traslado masivo de población ha dado origen a otros problemas, como los relacionados con coberturas, que si bien demuestran avances en el mejoramiento de la educación básica, afiliación de la población al régimen de seguridad social y en servicios públicos, actualmente Yopal no cumple con las exigencias de Ley por concepto de coberturas.

El marco normativo a nivel nacional exige coberturas e indicadores de calidad de vida, desde la Constitución Política, leyes 136 de 1994, 715 de 2001, 1151/07, 1176/07 y puntualmente los municipios receptores de regalías mediante el decreto 1747 de 1995, en el cual establece como metas mínimas:

- | | |
|---|------|
| ➤ Mortalidad infantil máxima | 1% |
| ➤ Cobertura mínima en salud de la población pobre | 100% |
| ➤ Cobertura mínima en educación básica | 90% |
| ➤ Cobertura mínima en agua potable y alcantarillado | 70% |

Adicionalmente, se tiene que en el largo plazo no se cuenta con los recursos y elementos que permitan sostener las coberturas necesarias para cubrir las necesidades de la comunidad.

Factores sobre los cuales debe priorizar inversión el Municipio, más cuando los recursos financieros están en un 80% focalizado al cumplimiento de dichas coberturas.

1.2.1 Agua Potable y Saneamiento Básico.

El servicio de Acueducto y Alcantarillado es prestado a través de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Yopal - E.I.C.E. - E.S.P., cuyas características problema encontradas son:

En Acueducto.

El sistema opera las 24 horas del día, pero el servicio se da por turnos, para lo cual se cuenta con un sistema de zonificación del servicio de agua dentro del perímetro sanitario, siendo los mas afectados mediante el cierre diario a una hora determinada la comuna 2 y 5, demostrando que en la parte urbana no se tiene un servicio de agua potable continuo durante las 24 hora, tal como lo exige la norma.

Esto se debe a factores como la presencia de tanques subterráneos de grandes dimensiones, la falta de instrumentos de planificación de largo plazo como plan maestro, a mayores sistemas de medición y control del agua y al elevado Índice de Agua No Contabilizada (40%) como consecuencia de las pérdidas técnicas, fugas en las redes, conexiones erradas o ilegales, etc.

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!

2.008-2.011

La infraestructura existente en la actualidad, permite prestar el servicio de acueducto al 100% de la población asentada en el perímetro urbano, exceptuando los proyectos de vivienda nueva, los cuales requieren la construcción de infraestructura propia.

De acuerdo con los datos reportados por la Dirección Comercial de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Yopal para el año 2007 la cobertura del servicio se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Cobertura servicio acueducto.

REFERENCIA	2004	2005	2006	2007
Suscriptores Acueducto	17.803	18.814	20.381	21.569
Cobertura Acueducto	100%	97%	99%	100%

Fuente. EAAAY

En cuanto a la calidad del agua, la planta cuenta con laboratorio de aguas donde se realizan pruebas fisicoquímicas y bacteriológicas, de acuerdo con lo establecido por el MAVDT (Ministerio de medio ambiente, vivienda y desarrollo territorial) en el Decreto 1575 del 2007, sin embargo el laboratorio está en proceso de certificación (validación y acreditación) de acuerdo al mismo Decreto, siendo necesario construir una nueva infraestructura acorde a las exigencias de la norma.

Hay que anotar que estas muestras son tomadas en las acometidas de las edificaciones o aguas arriba de ellas. Los usuarios del acueducto de Yopal cuentan en su mayoría con tanques subterráneos, la calidad del agua suministrada por la planta se pierde inmediatamente ésta se mezcla con el agua almacenada en dichos tanques.

Es de anotar igualmente que existen desarrollos urbanísticos que están por fuera del perímetro urbano y que no están conectados al sistema de Acueducto del Municipio.

Por otra parte, no se cuenta con un diagnóstico de los centros poblados, la EAAAY adelanta un estudio que permitirá determinar en cada uno de los centros poblados y las veredas la situación real en cuanto a fuente de abastecimiento de agua, naturaleza del sistema de tratamiento de agua potable y sistema de redes.

En Alcantarillado.

El acelerado crecimiento poblacional ha llevado a la E.A.A.Y adelantar obras sin la debida planificación con una visión de largo plazo y ha postergar la ejecución de obras necesarias para el óptimo operación del sistema de alcantarillado, mas cuando se tienen desarrollos urbanísticos fuera del perímetro sanitario.

De la misma manera como ocurre con la infraestructura de recolección y evacuación de las aguas residuales; el sistema de tratamiento también requiere ampliación y optimización. Esto con el propósito de alcanzar los estándares establecidos por las normas ambientales que les son aplicables en cuanto a la calidad de los vertimientos.

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!
2.008-2.011

Los centros poblados y zona rural, si bien se han adelantado inversiones actualmente no se cuenta con los sistemas de tratamiento respectivos ni con un inventario del estado de la infraestructura de recolección y evacuación de las aguas residuales.

Para el año 2007 la cobertura del servicio se pudo establecer en un 100% frente a un 97% del año 2004, según se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro 3. Cobertura Servicio Alcantarillado

REFERENCIA	2004	2005	2006	2007
suscriptores alcantarillado	17.220	18.258	19.715	21.446
cobertura alcantarillado	97%	94%	99%	100%

Fuente. EAAAY

El actual sistema para el tratamiento de aguas residuales de Yopal, esta ubicado a 8 Kilómetros del casco urbano, vía al corregimiento de Morichal, el cual presenta algunas deficiencias ya que no se cuenta con un diagnostico global del sistema de tratamiento de aguas residuales que permita establecer el desempeño hidráulico del mismo y la caracterización bacteriana responsable de la remoción de carga contaminante.

Respecto al servicio de aseo la E.A.A.Y. adjudicó a la Empresa Aseo Urbano S.A. E.S.P. la prestación del servicio público domiciliario de aseo iniciando en el año 2.003 la prestación del servicio. La duración del contrato es de ocho años los cuales pueden ser prorrogados por periodos iguales al inicialmente pactado.

La empresa Aseo Urbano presta el servicio al 100% del municipio en el casco urbano y en la parte rural en los siguientes centros poblados: MORRO, LA VEGA, LA NIATA, PUERTO TOCARIA y CHAPARRERA, quedando pendientes por servicio los demás centros poblados.

La comunidad ha manifestado inconformismo en el sistema de recolección, limpieza de calles y mantenimiento de parques como el sistema de tarifa, producto de la organización que tiene la empresa para desarrollar estas labores, lo cual afecta el bienestar de la población.

1.2.2 Nuestra Realidad en Salud

La salud es un derecho fundamental de todos los ciudadanos y una de las bases para medir la calidad de vida de una población. Estar sano implica no solo la ausencia del dolor o de la enfermedad sino también el sentirse bien consigo mismo, con los demás y con el medio que lo rodea.

Por ello, para garantizar que se construya un concepto integral de salud en la población Yopaleña se requiere de acciones integrales que impliquen:

- El derecho a que todas las personas estén afiliados al sistema de salud, donde en el régimen subsidiado se encuentren registradas las personas con menores

recursos económicos y en el régimen contributivo las personas que tienen capacidad de pago, para contribuir que los menos favorecidos puedan tener derecho a los servicios de salud.

- La formación de una cultura de **autocuidado** con el desarrollo de hábitos y prácticas saludables tanto a nivel individual y comunitario, previniendo la aparición de enfermedades y muertes a edades tempranas y cumpliendo con el principio de saber que el primer responsable de la salud es cada una de las personas.
- La cobertura en los servicios de agua, alcantarillado y recolección de basuras para que las personas y la comunidad tengan las condiciones básicas para vivir en un entorno y un medio ambiente saludable.
- La garantía de la calidad en la prestación de los servicios de salud desde las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), entendiendo que la calidad hace referencia a los mecanismos que deben implementar dichas instituciones para que las personas puedan acceder oportunamente a una cita médica para ser atendidas, acceso eficiente a los medicamentos con calidad, remisiones a un nivel de mayor complejidad en forma oportuna, citas con especialistas, entre otras.
- Los procesos de Gestión Administrativa y Financiera por parte de la administración municipal y los diferentes sectores e instituciones involucradas, para ejercer el liderazgo en la planeación, ejecución, supervisión, seguimiento y medición de las acciones en salud en forma articulada de acuerdo a las competencias de cada uno de los actores del Sistema (Gerencia de Salud Municipal, Empresas Promotoras del Régimen Subsidiado y Contributivo (EPS y EPS-C), Instituciones Prestadoras de Salud (IPS), Aseguradora de Riesgos Profesionales (ARP), principalmente).

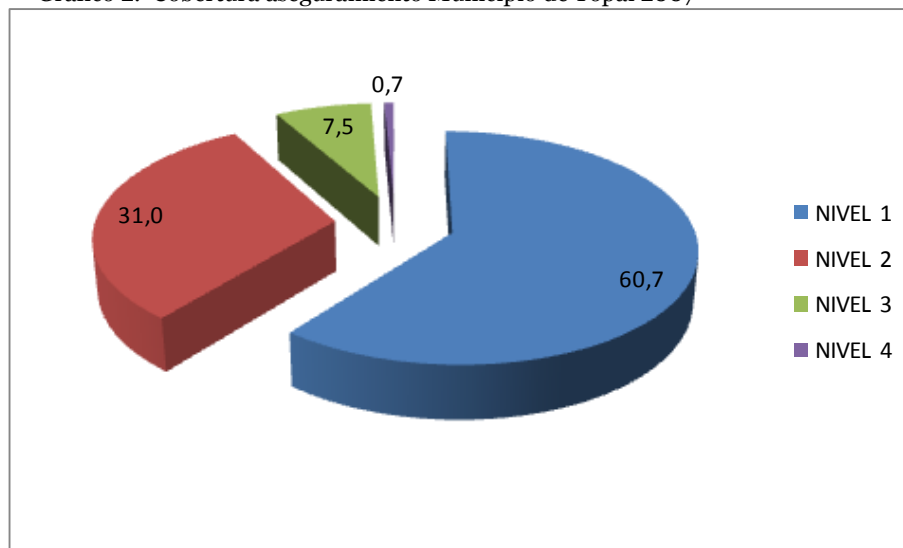
La problemática de Yopal de acuerdo a estos parámetros es la siguiente:

1.2.2.1 Aseguramiento.

Teniendo en cuenta que el SISBEN es un sistema de Estratificación de la población en niveles I, II, III, IV, V y VI, y a partir de esta clasificación se identifican las personas de los niveles I y II que tienen derecho a los cupos del régimen subsidiado, como además la población con capacidad de pago y que se encuentren afiliadas al régimen contributivo y al régimen especial.

Es así como, conociendo las cifras de afiliación en cada uno de los regímenes puede medirse las coberturas de aseguramiento en salud.

Gráfico 2. Cobertura aseguramiento Municipio de Yopal 2007



Fuente: proyección DANE, SISBEN, DNP, Ministerio de la Protección Social, Secretaria de Salud Departamental 2007.

De acuerdo a la anterior información, Yopal cuenta con cobertura de aseguramiento del régimen subsidiado del 91.7% en los niveles 1 y 2, sin embargo, se han presentado fallas relacionadas con el manejo de los sistemas de información y de las bases de datos de afiliados, encontrándose multifiliaciones (personas afiliadas tanto del régimen subsidiado como contributivo), afiliados fallecidos y que no son depurados, traslados de un afiliado de una aseguradora a otra y de un municipio a otro y la vinculación del núcleo familiar..

Otra debilidad es el Aseguramiento de Riesgos Profesionales (ARP), reflejado en las Empresas que funcionan en Yopal no tienen sus empleados afiliados al sistema de Riesgos profesionales e indirectamente debilitan al régimen contributivo, y por otra parte, la mayor población activa laboralmente son trabajadores del sector informal.

1.2.2.2 Prestación de Servicios de Salud.

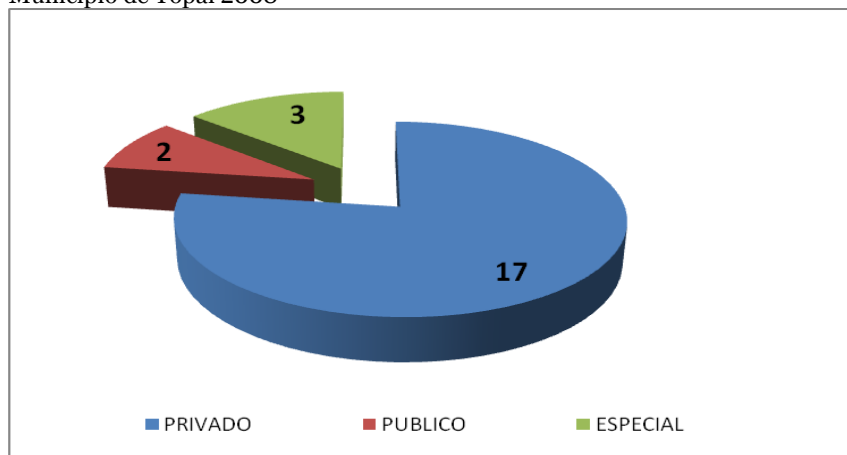
Las principales quejas de la comunidad en la prestación de los servicios de salud están relacionadas con las dificultades para obtener una consulta médica oportuna; con la demora en las consultas con especialistas y en la entrega de medicamentos.

Por cultura la comunidad percibe que los tratamientos farmacológicos son limitados ante la expectativa del tratamiento de una enfermedad, debido a que los tratamientos son basados en los mismos medicamentos.

El Municipio de Yopal en su infraestructura hospitalaria cuenta con 22 Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) de las cuales 17 son del sector privado, 2 del sector público y 3 del sector especial, como se observa en el Gráfico 3.

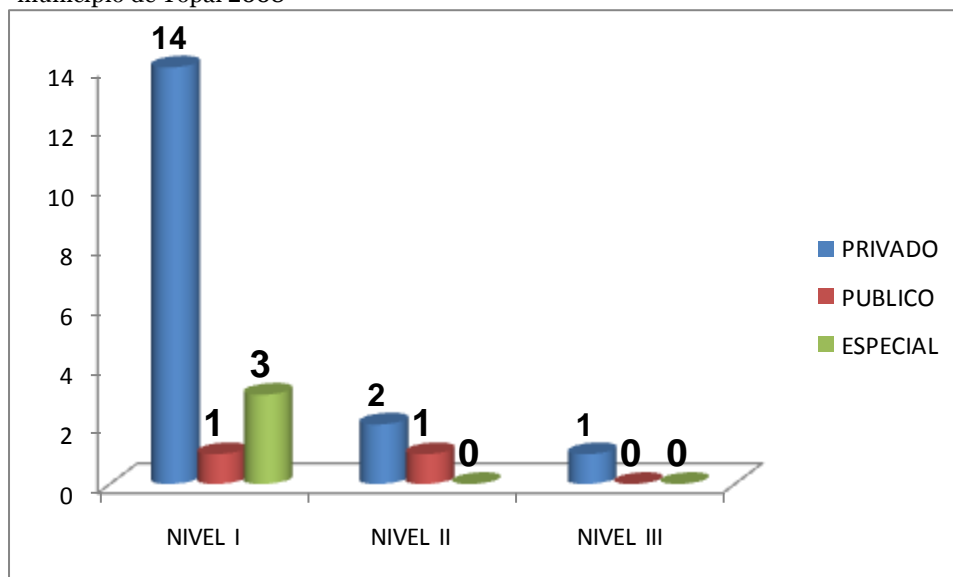
Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!
2.008-2.011

Grafico 3. Instituciones prestadoras de servicios de salud por sector Municipio de Yopal 2008



El nivel de complejidad de atención, se concentra en el primer nivel con 18 IPS, tres del nivel II y el Servicio Cardiológico del Llano como tercer nivel de atención, como se observa en el gráfico 4.

Grafico 4. Instituciones prestadoras de servicios de salud por nivel de complejidad de atención municipio de Yopal 2008



Fuente. SIVIGILA Municipal 2008

En materia de producción de servicios para el año 2007, la mayor demanda se ubica en la consulta externa con un total de 320.745 consultas correspondientes al primer nivel de atención que indica la necesidad de fortalecer este nivel de atención para poder cubrir la demanda de la población.

En función de fortalecer el sistema de la red pública y en cumplimiento al principio de equidad, las aseguradoras han venido contratando los servicios del primer nivel en un

60% con la red pública, sin embargo, ésta presenta debilidades en la calidad de la prestación de los servicios. Siendo necesario que la administración municipal fortalezca unos procesos de gestión y control para que la red pública establezca el Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad.

1.2.2.3 Salud Pública.

La Salud Pública parte desde la responsabilidad de cada individuo y su autocuidado, aunque la Administración Municipal ha realizado esfuerzos encaminados a la educación en salud individual y colectiva, los resultados no han generado mayores avances y la comunidad no ha participado en la construcción de propuestas educativas desde su propio concepto de salud y necesidad sentida.

Gestión Integral para el Desarrollo del Plan Territorial de Salud.

Las acciones de gobierno han operado desarticuladamente con deficiencia en los procesos de seguimiento. Estas merecen ser evaluados mediante indicadores que reflejen metas de resultado que demuestren el impacto en el concepto de salud.

Las diferentes causas de esta problemática tienen que ver principalmente con:

- Baja capacidad operativa de la Gerencia de Salud para responder a todas sus competencias
- Débiles procesos de interventorías a los contratos del régimen subsidiado y acciones de salud pública contratadas.
- No existen líneas de base que permitan realizar una proyección de metas por resultados de los diferentes programas.
- Ausencia de una metodología clara de planeación en salud articulado con los diferentes actores del sistema.

Para el funcionamiento del Sistema de Salud existe una guía del orden Nacional (Resolución 425 del 11 de febrero de 2008), que busca el desarrollo de procesos articulados con diferentes actores del sistema, con el fin de garantizar adecuados procesos de planeación, seguimiento y control que son necesarios considerar y aplicar en este cuatrienio. En la actualidad la Administración se encuentra adelantando la formulación del Plan local de salud y de infancia y adolescencia donde en este documento se ha recogido la problemática y se ha formulado subprogramas y programas con metas en el marco de lo que establece la Resolución.

En Salud Infantil.

Dentro de los indicadores de salud encontramos que la mortalidad en menores de 1 año, es de 8.6 x 1.000 nacidos vivos, (DANE 2005); las coberturas de vacunación en menores de 1 año son polio 99%, DPT (Difteria, polio y tétanos) 99%, sarampión y rubeola 95% (Fuente Ministerio de la Protección Social 2007); y por último de los indicadores de

mayor impacto para la salud de nuestra población infantil, la mortalidad en menores de 5 años es de 10.82 x 100.000 nacidos vivos (DANE 2004).

Cuadro 4. Indicadores de salud infantil

Línea Base Nacional	Línea Base Departamental	Línea Base Municipal
Mortalidad en menores de 1 año, es de 16.3 x 1.000 nacidos vivos.	Mortalidad en menores de 1 año, es de 14.35 x 1.000 nacidos vivos.	Mortalidad en menores de 1 año, es de 8.6 x 1.000 nacidos vivos.
Menores de 1 año: Polio 86.8% ; DPT 86.8%; Sarampión y Rubeola 89.1%	Menores de 1 año: Polio 98% ; DPT 95%; Sarampión y Rubeola 95%	Menores de 1 año: Polio 99% ; DPT 99%; Sarampión y Rubeola 95%
Mortalidad en menores de 5 años es de 30.2 x 100.000 nacidos vivos.	Mortalidad en menores de 5 años es de 72.2 x 100.000 nacidos vivos.	Mortalidad en menores de 5 años es de 10.82 x 100.000 nacidos vivos.

Fuente: Gerencia Salud Yopal

Respecto a morbilidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) han sido reportados 14 casos por cada 100 menores de cinco años y Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA), con 26 casos reportados por cada 100 niños. (Fuente SIVIGILA Municipal 2006).

Lo anterior requiere una identificación de los factores de riesgo para la prevención de dichas enfermedades, lo que facilitará la toma de decisiones en la planificación de las estrategias de prevención y promoción y que trascenderá en el uso más eficiente y eficaz de los recursos en el Municipio Yopal.

Otra falencia, dando cumplimiento a los lineamientos nacionales (Ley de Infancia y Adolescencia), se deben articular acciones de salud con otros sectores, como la optimización del agua potable, recolección de basuras, que son riesgos que incrementan la probabilidad de enfermar al menor.

Salud Sexual y Reproductiva.

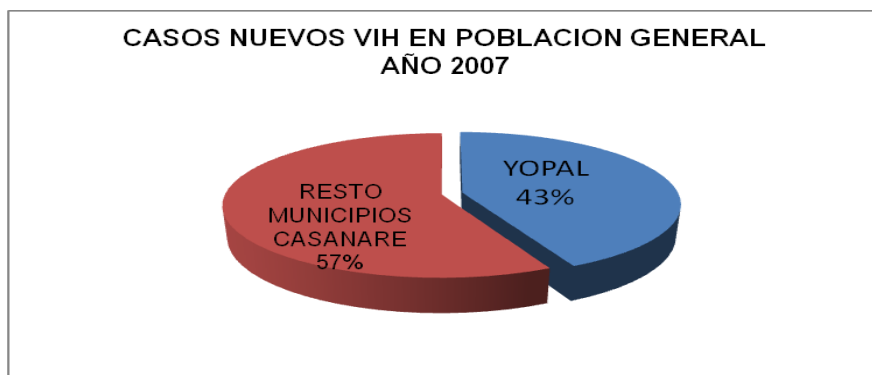
En el Municipio de Yopal se reportaron para el año 2006, 128 nacidos vivos por cada 1000 mujeres, de los cuales la mayoría están agrupados en el rango de edad de mujeres entre los 15 y 19 años, situación que incrementa el riesgo de mortalidad materna la cual reportó para el mismo año, 12 muertes x 10.000 nacidos vivos según fuente de Secretaria Departamental de Salud.

La anterior situación, demanda servicios de alto costo que pueden evitarse con la realización de acciones de prevención y detección temprana de complicaciones del embarazo.

Adicionalmente, las enfermedades de transmisión sexual no detectadas oportunamente durante la gestación, como la sífilis, y su complicación, la sífilis congénita, aumentan el riesgo de transmisión del VIH/SIDA, generando un impacto negativo en la salud materna. Para el municipio se reportó un (1) caso de sífilis congénita por cada 1.000 mujeres en edad fértil, y 22 casos de sífilis gestacional en el año 2007, dejando en evidencia la debilidad en los programas de maternidad segura.

Es de vital importancia reforzar estrategias para prevención y control de las ETS, VIH/SIDA, orientada a la población general, ya que el municipio cuenta con 18 casos para el año 2007, con una prevalencia de VIH de 0.02%, (Fuente Gerencia de Salud Municipal 2007) .

Grafico 5. Casos nuevos de VIH en población general



Fuente. Informe Final Gerencia de Salud 2007. Alcaldía Municipal Yopal

En cuanto a los programas de planificación familiar, cáncer cérvico uterino y violencia sexual, a pesar que se han desarrollado múltiples actividades en estos temas, no hay evidencia documental que refleje estadísticas de análisis para estimar el comportamiento de la población en estos eventos.

Salud Mental.

En relación a la salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, los indicadores de violencia física en la población entre 15 y 44 años muestran una tasa de 68 casos por cada 10.000 habitantes, exigiendo la generación de políticas sociales de protección, en un trabajo intersectorial con participación de la comunidad, de tal forma que las víctimas de estos eventos, tengan apoyo sistemático orientado a incrementar el bienestar del individuo, de la familia, y de la sociedad, a través de la adaptación el Plan Municipal a la Política Nacional de Salud Mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas..

Salud Nutricional.

Las condiciones de precariedad económica, los hábitos inadecuados de higiene y consumo, la negligencia por parte de padres y cuidadoras conllevan a afectar el estado nutricional de niños, niñas y gestantes.

En relación a datos estadísticos en los diferentes tipos de desnutrición, la mortalidad por desnutrición crónica o factores asociados no cuenta con una línea base, siendo necesario el establecimiento de un diagnóstico.

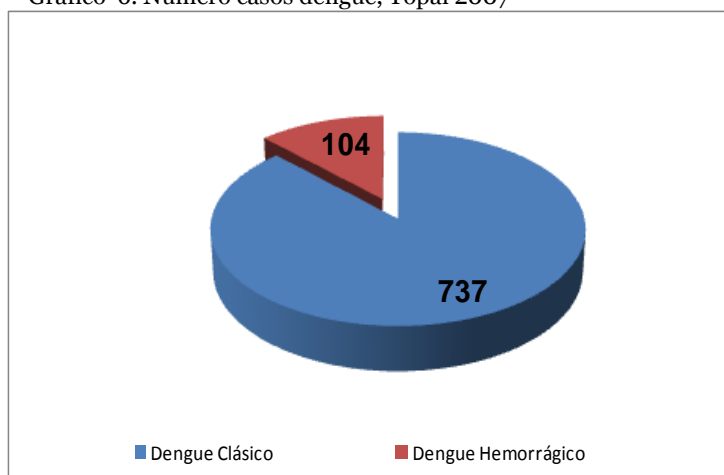
La desnutrición global esta representada en un 7.9% de la población menor de cinco años. (Fuente: Gerencia de Salud Municipal 2007), por encima del nivel nacional (7%), situación que demanda fortalecer el sistema de vigilancia de alimentación y nutrición, por medio del cual se podrá determinar los factores causales y de riesgo y orientar la población afectada a los diferentes programas.

De igual forma se debe adaptar del Plan Municipal de Alimentación y Nutrición a la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, articulando los diferentes sectores tanto del nivel nacional, como departamental y local, evitando la duplicidad de acciones y optimizando los recursos sobre la población vulnerable.

Enfermedades Transmisibles, Zoonosis y seguridad Sanitaria y Ambiental.

Dentro de los indicadores, el dengue constituye un serio problema de salud pública, no solamente en el Municipio de Yopal sino a nivel Nacional. Cerca del 65% de la población urbana tiene alta probabilidad de infección por dengue o fiebre hemorrágica del dengue (FHD). El promedio anual nacional es de 30.000 de casos, sin embargo el comportamiento del dengue en el municipio de Yopal para el año 2007 (Grafico 6), presenta una tasa de setenta y tres (73) casos por cada diez mil habitantes, encontrando una tasa por encima del promedio nacional definido por el Instituto Nacional de Salud (INS) y el Ministerio de la Protección Social de 25 casos por cada 10.000 habitantes.

Grafico 6. Numero casos dengue, Yopal 2007



Fuente. Informe Final Gerencia de Salud 2007. Alcaldía Municipal

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!
2.008-2.011

Dado lo anterior el Gobierno Municipal debe instaurar esfuerzos en la implementación de la Estrategia de Cambio Conductual Comunitario para el control y prevención del dengue, pues son acciones con gran impacto en otras regiones que han demostrado que el individuo debe velar por su salud, la de su familia y comunidad.

De igual forma Yopal, por estar ubicado en área endémica, es necesario no dejar de lado las demás enfermedades transmisibles, por lo que se requiere el diseño del Plan Local de Prevención y Control de las Enfermedades Transmisibles y las Zoonosis.

La tuberculosis constituye un problema de salud pública importante y un gran reto para los programas de control, en los que la resistencia a medicamentos antituberculosos y la infección por el VIH son las mayores amenazas para su control. En este contexto, el municipio no se debe limitar solamente a la vigilancia sino realizar seguimiento a la gestión y medición del impacto de las acciones realizadas por los programas de control.

Los datos del SIVIGILA municipal 2007 reportan que se ha incrementado la tasa de curación de casos de tuberculosis pulmonar con baciloscopia positiva de 70%, pero que de acuerdo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, debemos alcanzar un 85%.

En cuanto a la Seguridad Sanitaria y Ambiental, el municipio no cuenta con una línea de base clara tanto desde el nivel Institucional como Intersectorial, hay ausencia de mapas de riesgo por lo que evidencia una desarticulación de acciones y una realización de las mismas para dar cumplimiento simplemente a lo estipulado en la legislación dejando de lado el enfoque y trabajo multisectorial, para lo cual se hace necesario el ajuste de la política del nivel nacional al municipal.

1.2.3. Educación y Cultura.

A pesar de las grandes inversiones encaminadas a la educación, en materia de cobertura educativa se presenta que el 33% de la población matriculada en colegios oficiales del departamento se encuentra en Yopal, según estadísticas del año 2007.

En cuanto a calidad educativa se refiere según las pruebas de logro (ICFES), por instituciones educativas muestran que el 38% están en nivel bajo, el 33% en nivel medio y solo el 28.5% en nivel alto; la relación del número de equipos de computo por aula virtual es de 23, de 23 instituciones educativas dotadas con 768 equipos de computo arroja la relación de 40 alumnos por computador.

Bajo este marco de lectura en la vigencia 2007, podemos observar que los indicadores de calidad educacional en la ciudad están por debajo a los requerimientos del orden nacional, situación preocupante, sobre todo al hablar que la eficiencia del servicio público, ya que es la no esperada. Además permanece el divorcio con el sector productivo, pues el enfoque de la educación no corresponde a las necesidades reales de

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!
2.008-2.011

los sectores productivos, creando un círculo vicioso que no permite avanzar competitivamente el municipio.

En el entorno educativo crecen problemas de pérdida de valores, aumento de casos de explotación sexual a niños niñas y adolescentes, consumo de drogas y alcohol,⁴ donde se indica que el 25% de los jóvenes seleccionados para la muestra su consumo es riesgoso, 10% con consumo excesivo y 2,5% en consumo dependiente, de igual forma ocurre con los casos de embarazo en adolescentes, según datos del Hospital de Yopal se atendieron entre Enero y Junio de 2007 289 casos de mujeres embarazadas menores de 18 años. Con respecto a los casos de intento de suicidio en Yopal durante el mes de Enero y Octubre de 2007, se presentaron 80 casos de los cuales 22 corresponde a jóvenes entre 13 y 19 años, cifra que está en crecimiento.

Frente a la violencia intrafamiliar se presentaron en Yopal durante los meses de Enero a Noviembre de 2007, ⁵ 639 casos donde el 21% se presentó en niños y jóvenes entre de 1 año a 18 años.

Por otro lado la Secretaría de Salud Departamental en el informe final del programa Creciendo Sanos tercera etapa desarrollado en el año 2007, concluye que en el municipio de Yopal la población escolar de 5 a 17 años el 6.9% presenta desnutrición proteico calórica leve y el 19% desnutrición proteico calórica moderada, lo que se refleja en escolares apáticos, desatentos, con una capacidad limitada para comprender y retener hechos y con frecuentes ausencias de la escuela. Todo ello se refleja en el proceso de aprendizaje y en el bajo rendimiento escolar.

Igualmente el Municipio de Yopal no cuenta con una institucionalidad cultural que dinamice el Sistema Municipal de Cultura, ni con un sistema de Información e investigación cultural que permita la preservación de nuestras raíces, de nuestro patrimonio cultural tangible e intangible y que además, identifique las demandas y necesidades de la población.

Conforme a los resultados obtenidos en la pruebas de estado (Icfes) desarrolladas en el año 2007 se logra identificar que las 22 instituciones educativas del municipio de Yopal se encuentran en una categoría de desempeño en el área Inglés nivel bajo, debido a que del 100% (1570) de los estudiantes que presentaron las pruebas, solo el 7% (110) alcanzo un nivel de desempeño medio.

Además, de la información suministrada anteriormente, se ha identificado en las instituciones de educación superior como la universidad de San Gil -Unisangil- , y la universidad Internacional del Trópico Americano, que los estudiantes que ingresan a

⁴ como lo indica el diagnóstico sobre consumo de alcohol y calidad de vida en estudiantes de secundaria en el Departamento realizado por la Secretaria de Salud de Casanare en el 2007

⁵ datos del SIVIGILA (Sistema de Vigilancia Epidemiológica)

primer semestre, se encuentran mal preparados en inglés, lo que se evidencia en las pruebas ECAES (Exámenes de calidad de la educación superior). Por tal razón se hace necesario que nuestros estudiantes mejoren su nivel de inglés, todo esto lleva a reflexionar a la importancia de comunicarse en una lengua extranjera, por ser esta una habilidad indispensable en una ciudad que busca abrirse a nuevas culturas y nuevas experiencias con el fin de permitirle al ser humano un mejor desarrollo social, cultural y cognitivo.

Las estadísticas existentes acerca de población con NEE (necesidades educativas especiales) y/o algún tipo de limitación demuestran que un alto porcentaje de dicha población se encuentra por fuera del Sistema Educativo Formal, debido a la falta de compromiso por parte de las directivas docentes para afrontar dichas situaciones, lo cual conlleva a que en Yopal, el 87,3% de personas con algunas deficiencias no asistan a ningún establecimiento de educación formal.

Al interior de Instituciones Educativas, se cuenta con una población integrada (más no necesariamente Incluida) aproximada de 1000 estudiantes con algún tipo de limitación, sin contar con los estudiantes con Problemas de Aprendizaje, cifra que agrandaría fuertemente las estadísticas, pues esta población (no discapacitada) es la que termina sumándose a las listas de deserción escolar, estudiantes en extra edad que son aislados de la educación formal.

Aunque todas las Instituciones Educativas del Municipio de Yopal han integrado a por lo menos 1 estudiante con NEE, la capacidad Institucional no ha sido la adecuada para mantener el proceso de dichos estudiantes y lograr promociones exitosas, debido a carencia de personal idóneo o de los conocimientos pertinentes por parte del personal docente y administrativo.

Las Instituciones carecen de lineamientos Inclusivos que le permitan implementar programas enfocados a beneficiar a la población vulnerable y responder efectivamente a las políticas trazadas por el Ministerio de Educación Nacional.

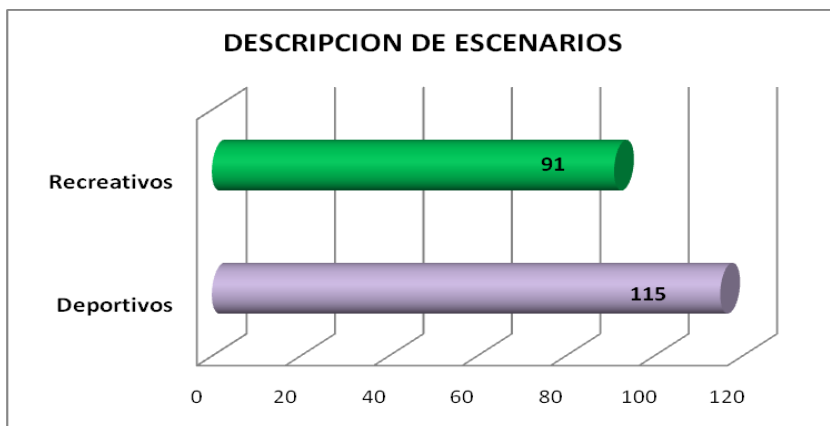
A lo anterior se le suma la falta de un Sistema de Información, que reúna los datos exactos de las Instituciones Educativas del municipio de Yopal, lo cual nos dará un mejor seguimiento en cobertura, calidad, y eficiencia.

Yopal como capital del departamento de Casanare ha perdido en un alto porcentaje sus tradiciones e identidad llanera como sus juegos, su arquitectura, su vestuario típico, su gastronomía, su forma de vida, sus expresiones culturales, etc. esto debido como se menciono anteriormente que Yopal es receptor de población de diferentes regiones del país lo que ha traído una diversidad cultural, y esto a su vez generando una transformación en la nuestra.

1.2.4 Deporte y Recreación.

La infraestructura de escenarios deportivos y recreativos que tiene esta ciudad capital, dispone de doscientos seis (206) en total, con una distribución de 115 (56%) escenarios deportivos y de 91 (44%) escenarios recreativos.

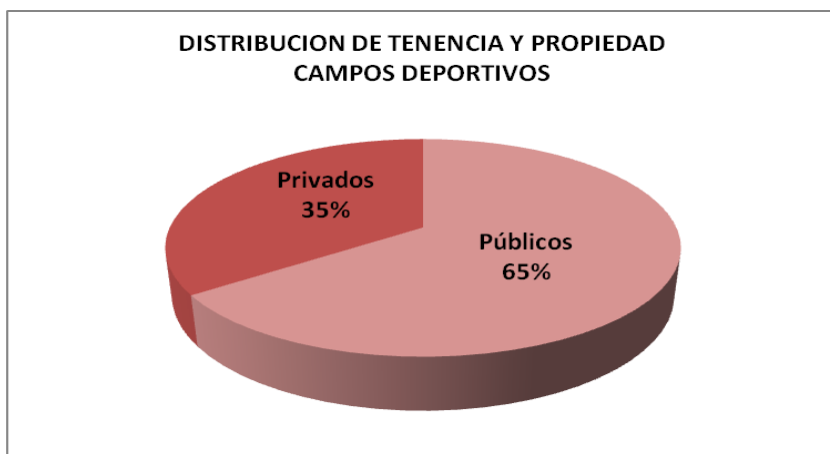
Grafico 7. Distribución de escenarios en Yopal.



Fuente: IDRY E INDERCAS

En el inventario de instalaciones deportivas la comunidad cuenta con 115 campos deportivos múltiples, distribuido por tenencia y propiedad del sector público 75 (65%) del sector privado 40 (35%), respectivamente.

Grafico 8. Índice de tenencia y propiedad de escenarios.



Fuente: IDRY E INDERCAS

En lo relacionado a las condiciones físicas de los escenarios deportivos, tenemos que del referente total, existen:

- 84 con placa en concreto (17%) y según su estado de este elemento hay escenarios con un 2% en situación crítica, un 12% en mala situación, un 42% en regular situación y un 44% en buenas condiciones.

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!

2.008-2.011

- 68 con demarcación (14%) y según su estado de este elemento hay escenarios con un 3% en situación crítica, un 16% en mala situación, un 56% en regular situación y un 25% en buenas condiciones.
- 74 con arcos multifuncionales (15%) y según su estado de este elemento hay escenarios con un 5% en situación crítica, un 11% en mala situación, un 48% en regular situación y un 36% en buenas condiciones.
- 72 con tableros (15%) y según su estado de este elemento hay escenarios con un 8% en situación crítica, un 8% en mala situación, un 39% en regular situación y un 45% en buenas condiciones.
- 57 con iluminación (12%) y según su estado de este elemento hay escenarios con un 4% en situación crítica, un 11% en mala situación, un 48% en regular situación y un 37% en buenas condiciones.
- 42 con graderías (9%) y según su estado de este elemento hay escenarios con un 2% en situación crítica, un 5% en mala situación, un 33% en regular situación y un 60% en buenas condiciones.
- 39 con malla tapabalones (8%) y según su estado de este elemento hay escenarios con un 3% en situación crítica, un 20% en mala situación, un 49% en regular situación y un 28% en buenas condiciones.
- 29 con tomacorrientes (6%) y según su estado de este elemento hay escenarios con un 4% en situación crítica, un 12% en mala situación, un 46% en regular situación y un 38% en buenas condiciones.
- 22 con cubierta (4%) y según su estado de este elemento hay escenarios con un 8% en regular situación y un 92% en buenas condiciones; respectivamente.

Cuadro 5. Registro de las condiciones físicas de los escenarios.

DESCRIPCION DE ELEMENTOS DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	EXISTENCIA		ESTADO			
	SI	NO	C	M	R	B
Placa en Concreto	84	0	2	10	36	37
Demarcación	68	23	2	11	39	17
Arcos Multifuncionales	74	9	4	8	36	27
Tableros	72	11	6	6	28	32
Malla Tapabalones (En Acero)	39	44	1	8	19	11
Graderías	42	49	1	2	14	26
Cubierta	22	61	0	0	2	23
Iluminación	57	35	2	6	25	19
Tomacorrientes	29	52	1	3	12	10

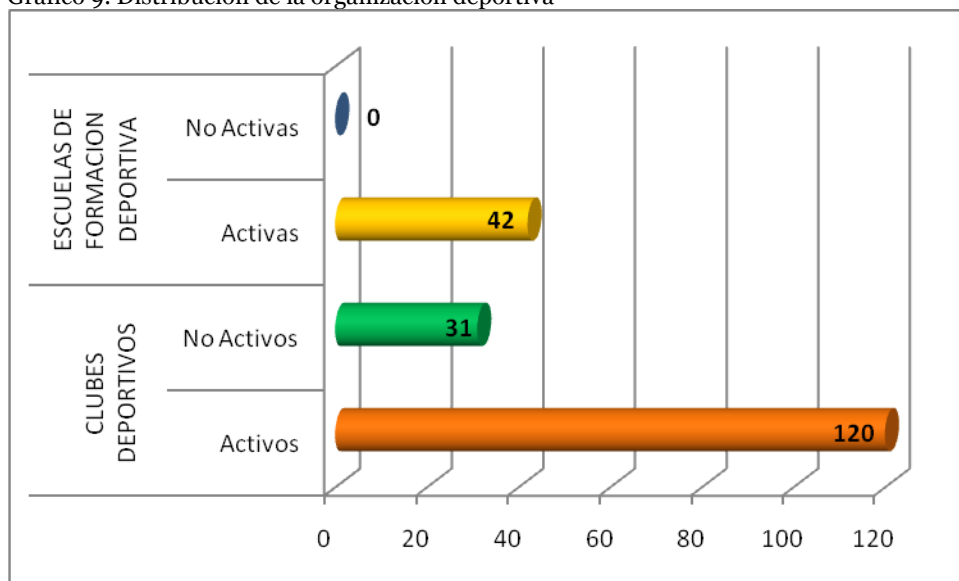
Fuente: IDRY E INDERCAS C: Crítico, M: Malo, R: Regular, B: Bueno.

Las condiciones físicas de los escenarios deportivos no son las mejores, tanto por falta de mantenimiento y el grado de deterioro, estos no son aptos para su utilización y genera exposición de riesgos a la población usuaria del servicio (deportista, recreacionistas) específicamente en personas con grados de discapacidad.

Los escenarios requieren de mantenimiento y adecuaciones que permitan brindar un adecuado servicio y evitar riesgos a la población usuaria del servicio de formación deportiva y recreación.

El grado de organización deportiva encontramos la existencia de 151 Clubes Deportivos inscritos de los cuales 120 están activos (62%) y 31 no activos (16%), Escuelas de Formación Deportiva activas 42 (22%) en su totalidad.

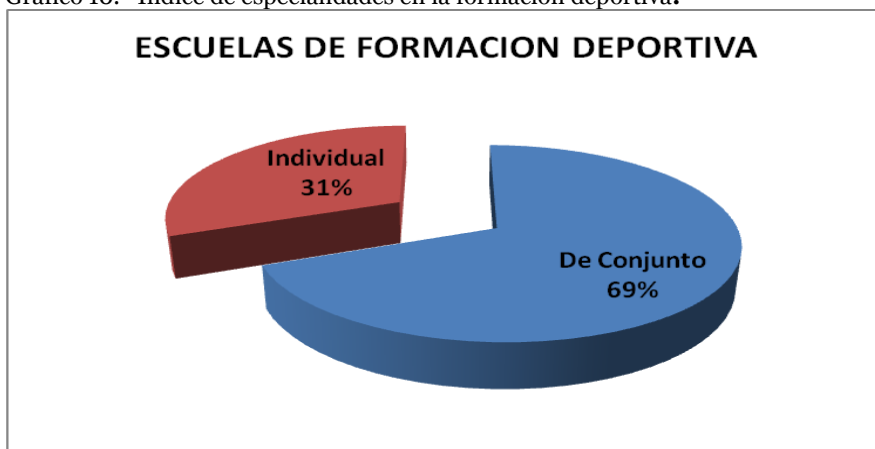
Grafico 9. Distribución de la organización deportiva



Fuente: IDRY E INDERCAS

En la evaluación del grado de organización deportiva, en materia de legalidad, el 100% de las Escuelas de Formación Deportiva cumplen las formalidades y debidamente registradas, mientras que el 79% de los Clubes Deportivos cumplen las formalidades y están debidamente registrados.

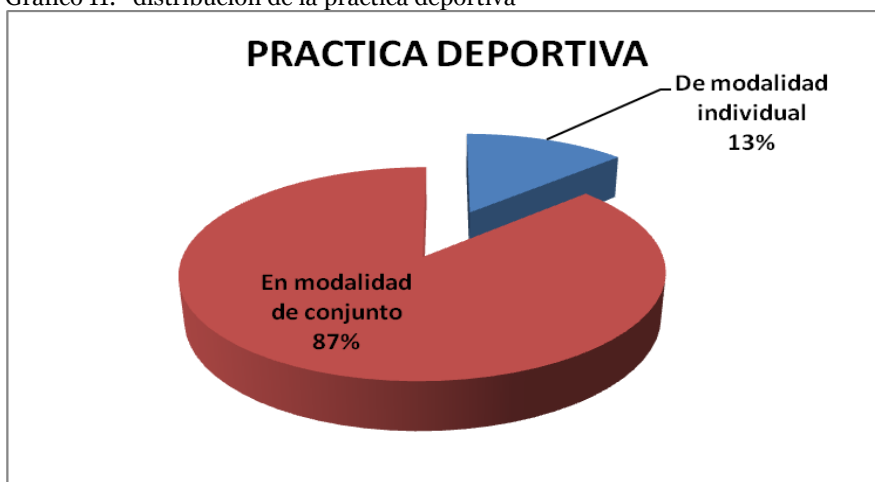
Grafico 10. Índice de especialidades en la formación deportiva.



Fuente: IDRY E INDERCAS

Si bien es cierto, las Escuelas de Formación Deportiva, adquiere en términos estrictos de organización una forma de hacer gestión para satisfacer las necesidades humanas de un grupo de personas en unión de esfuerzos; el IDRY en su labor de apoyo cuenta con cuarenta y dos (42) Escuelas de Formación Deportiva como respaldo multiplicador, de las cuales 13 son especializadas en deportes de practica individual (31%) y 29 en deportes de práctica de conjunto (69%).

Grafico 11. distribución de la practica deportiva



Fuente: IDRY E INDERCAS

La población usuaria del servicio registrada en clubes y Escuelas de Formación Deportiva es de nueve mil seiscientos veintiún (9.621) jóvenes con un rango de edades entre siete a trece (07-13) años de los cuales 1.274 hacen práctica deportiva de modalidad individual (13%) y 8.347 hacen práctica deportiva en una modalidad de conjunto (87%). Se observa un índice de cobertura del 58.42% (rango edades entre 07-13 años-Dane 16.468) en la prestación del servicio de formación deportiva.

1.2.5 Población Vulnerable y Descomposición social.

El crecimiento poblacional que ha tenido Yopal como se observa en el Grafico No. 1, está acompañado de un alto crecimiento de la población vulnerable y a la descomposición del tejido familiar y social.

Con respecto a población Vulnerable se encontró según datos Dane 2005 que 43.225 (41,7%) habitantes pertenecen a Infancia y Adolescencia; 16.121 (15,5%) a Juventud, 4.453(4,3%) al Adulto Mayor y 6.142 (5,92%) presentan algún grado de limitación.

De otra parte, se encontró que las mujeres representan el 50.8% (52.707) del total de población del Municipio, donde el 35.371 están entre los 15 a 80 años y mas de 13.177 (25%) son madres cabeza de hogar, separadas, viudas o responden por sus hijos.

Con relación a la situación de las familias, se encontró que Yopal presenta 28.102 hogares de las cuales (50.74%) se encuentran clasificados en niveles 1 y 2 del SISBEN., y solamente se ha brindado atención a 10.500 (35,40%) con acciones dispersas como apoyo psicológico, brigadas integrales, capacitaciones en habilidades productivas, fortalecimiento de microempresas, formación y subsidios económicos de familias en acción.

En estas familias se observa una galopante **descomposición social**, manifiesta en los siguientes datos reportados por la Secretaria de Gobierno municipal para el año 2007: 13000 casos atendidos en la Casa de la Justicia correspondientes en un 30% a violencia intrafamiliar, 35% a inasistencia alimentaria, y un 35% a cauciones por otros delitos comunes, así como los 18 menores detenidos en la Casa del Menor Infractor, por hurtos, atracos, agresiones físicas y verbales, extorsiones y prostitución infantil, sin dejar de lado, la situación de orden público que el año pasado dejo 51 homicidios, 211 lesiones personales, 1 secuestro, 1 acto terrorista y 320 hurtos, que han sido el resultado del deterioramiento del tejido social.

1.3 CIUDAD QUE AUN ES PUEBLO.

Esta connotación especial de crecimiento poblacional que se ha desarrollado en Yopal, igualmente presenta una problemática bien caracterizada en un contexto territorial, cuando se observa que se resiste a convertirse en una ciudad moderna, pues siguen permaneciendo los rezagos de pueblo, la falta de integración urbana y rural como con el contexto regional y nacional.

Desde el punto de vista de procesos de planificación territorial, se han venido generando algunos estudios de ordenamiento como Plan de Ordenamiento Territorial ajustado dos veces, planes parciales para zonas de expansión urbana y centro poblados y estudios sectoriales (Plan integral de transito y transporte, el plan centro, agenda ambiental, entre otros).

Sin embargo, estos estudios no han tenido una visión de construcción territorial de largo plazo en especial en su parte urbana y han carecido de un gran compromiso por parte de los Gobiernos (Municipal y Departamental principalmente) y de la sociedad en la aplicación y desarrollo de dichas políticas, estrategias y demás derroteros que se trazan como en el desarrollo de instrumentos de seguimiento, control y monitoreo.

Esta situación se refleja en los diferentes problemas encontrados en urbanismo, movilidad, espacio público e integración del Municipio.

1.3.1 Urbanismo.

Los desarrollos urbanísticos de los últimos años han conllevando a la expansión del suelo urbano, reflejado en una densidad urbana bruta de 49.46 hab./ha en el año 2005, que es baja comparada con ciudades grandes e intermedias, y que tiende a crecer al incorporar la zona nor-oriental y sur-oriental, poniendo en peligro a corto y mediano plazo la sostenibilidad ambiental de la ciudad, al igual que garantizar la prestación de los servicios públicos sin interrupciones y con calidad.

1.3.2 Movilidad y Espacio Público.

El crecimiento de la ciudad se ha dado sobre un modelo mono-céntrico de localización de actividades económicas y sociales, una localización periférica de las dotaciones colectivas (Plaza de mercado, Parques, Colegios, Administración Pública, ejército, policía) y un modelo disperso de la localización residencial que se acentúa sobre la periferia del perímetro sanitario y con tendencia de crecimiento sobre las zonas de expansión urbana.

Situación que ha originado desplazamiento de grandes distancias de la población por trabajo, servicios sociales y económicos que tiene como efecto un incremento de la movilidad en especial la motorizada (70% viajes), donde el transporte público tiene baja participación (8%), con el agravante de que la movilidad se da más de dos viajes diarios por persona (mañana, mediodía y tarde). Abona a esta situación, la malla vial intra-municipal y la connotación de centro regional de comercio y servicios que genera mayor movilidad de la población.

Aunado a la situación anterior, se tiene que la cultura de la ciudadanía ha sido siempre el estacionamiento sobre las vías y andenes, simultáneamente la ciudad no tiene una oferta de estacionamientos suficientes. Situaciones que obstaculizan aún más el tránsito y la movilidad, especialmente del centro de la ciudad.

Este crecimiento atípico de la ciudad, junto con las implicaciones en la movilidad han llevado a invasiones del espacio público como andenes, franjas verdes, calzadas vehiculares. Situaciones que hoy hacen que Yopal no tenga el espacio público que se requiere por habitante para una ciudad, caso de ello, se observa que Yopal tiene 8.9 m²/hab, muy por debajo de lo que establece la norma (15 m²/hab.).

De otra parte, el modelo de ciudad que se está formando muestra en vías, que Yopal tiene pavimentado el 60% de su malla urbana solamente, especialmente en la zona

comercial, centro y algunas troncales que comunican la zona periférica, donde se presenta la mayor movilidad de vehículos tanto de carga pesada y de pasajeros que deteriora permanentemente la capa de rodadura y cuyo tránsito se presenta a alta velocidad.

Para el año 2005, la velocidad promedio fue de 30.98 Km/hora en el área urbana, cifra muy alta considerando la presencia del transporte público, con el agravante que la malla vial carece de los mecanismos de señalización y control, lo que ha llevado a tener altos índices de accidentalidad.

Durante los últimos 4 años se reportaron 951 accidentes con 609 heridos y 33 muertes, donde el mayor número de accidentes se presentó en el año 2007 (463 accidentes) pero con menor número de lesiones y muertes, que en muchos casos son causados por la exaltación tanto de conductores como peatones.

1.3.3 Integración Social.

El Municipio de Yopal para generar su integración social presenta las siguientes situaciones en material de Vivienda, Gas Domiciliario, Energía y en malla vial de conectividad:

Con Respecto a Vías se tiene:

- Vía Nacional -Marginal de La Selva- que contempla 47 Km. entre los puentes sobre los ríos Charte y Tocaría a cargo del INVIAS, actualmente presenta deterioro de la carpeta asfáltica entre el puente río Cravo Sur y Puente río Tocaría e inestabilidad de la banca debido a fallas geológicas y acciones de socavación del río Cravo Sur.
- Vías Secundarias de carácter Departamental en una longitud de 78.2 Km., como son vía Marginal - La Vega - El Morro – Límites Con Boyacá y Yopal- Morichal - Tilodiran - Mata de Palma - Quebrada Seca), que no están totalmente pavimentadas, presentan alto tráfico de vehículos de carga pesada y un deterioro de la carpeta asfáltica.
- Vías Terciarias en una longitud de 589.4 Km., el 12% están pavimentados (84 Km.). La malla pavimentada presenta problemas de deterioro en la carpeta asfáltica que requiere reparaciones y levantamiento de la misma en algunos casos,

La demás malla vial terciaria que corresponde al 86% (505.4 Km.) se encuentran en un 66% en afirmado, que requiere de un mantenimiento preventivo y correctivo de manera permanente, ya que comunica a centros poblados, centros de salud y colegios y estos a su vez con la cabecera municipal de Yopal. El restante de la malla vial terciaria está en trocha que corresponde al 22%.

Estas vías terciarias son el soporte principal para mejorar la cobertura de educación y mortalidad infantil y salud, ya que son base para el transporte de la población rural.

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!

2.008-2.011

El Municipio en la actualidad para atender esta problemática no cuenta con un banco suficiente de maquinaria, personal técnico y equipo, ya que el 50% por su condición de vida útil requiere de un alto mantenimiento para su operación y según cálculos realizados por el municipio, aún con esta condición, es más oportuno, racional y eficiente realizar el mantenimiento de las vías con el equipo del municipio, así como para atender los casos de emergencia cuando se presenta la época de invierno.

El Municipio, de otra parte está desarrollando un proyecto para la regulación del tráfico al ingreso de la ciudad sobre la vía nacional marginal del llano denominado INTERCAMBIADOR VIAL, que ha quedado inconcluso y su terminación se dilata en la medida que los recursos destinados para la misma -crédito- fueron destinados en su totalidad y el Municipio no tienen recursos propios para su terminación en el corto plazo.

Energía. El servicio de energía en el Municipio de Yopal es prestado por la Empresa Departamental ENERCA S.A. E.S.P., se tiene una cobertura del 80% en lo urbano y 60% en lo rural y en la actualidad el sistema (transformadores y redes eléctricas) está al tope máximo de su capacidad, producto de la falta de mantenimiento y planeación acorde al crecimiento del municipio. En lo rural, todos los corregimientos cuentan con el servicio, a excepción de las áreas más alejadas donde llevar el servicio es muy costoso. También se cuenta con una concesión para el alumbrado público a quince años los cuales terminan en el 2015.

Gas: El servicio de gas domiciliario es prestado por las empresas GASES DEL CUSIANA Y ENERCA S.A. E.S.P. La cobertura urbana es del 76% y la rural del 20% representado en el sector del Morro y Tacarimena.

Existen centros poblados donde solo hace falta la puesta en operación del servicio, como es el caso de la Guafilla, Tilodiran, Morichal y la Chaparrera. Además se tienen diseños para las veredas La Niata, Bella vista Baja, El Arenal, Alemania, Punto Nuevo, cuya viabilidad de Ejecución depende de ENERCA, el Departamento y la voluntad de las compañías petroleras para el suministro del Gas.

Vivienda y Hábitat. El crecimiento de Yopal como se expresa en el grafico 1 y en especial de población de niveles 1 y 2 han contribuido a tener un alto déficit de vivienda en el municipio que supera ampliamente el flujo de recursos destinados por parte del ente oficial. Así mismo y debido a la mala calidad de las obras, construcciones inconclusas e inadecuada selección de los beneficiarios el sector y los programas son objeto de continuas críticas por parte de la comunidad.

Una muestra de la creciente demanda se refleja en el reciente inventario que logro cuantificar 18.700 solicitudes radicadas ante el IDURY en el mes de febrero de 2008 por aspirantes a clasificar en los programa de adjudicación de los subsidios de viviendas nuevas y mejoramientos en el municipio de Yopal. Aunque esta información se encuentra en proceso de filtrado, se convierte en un referente sobre la magnitud de la demanda.

La planeación, administración y construcción de los proyectos urbanísticos y en especial los de vivienda de interés social, han sido acaparados por los entes territoriales, en especial la Gobernación, sin considerar la vinculación de empresa constructoras, de diseño, de proyectos o consultoras de la región que puedan apoyar el desarrollo de estos proyectos.

La imagen dispersa de la ciudad, las bajas densidades de áreas construidas y el desaprovechamiento de predios urbanos rodeados por redes de servicios públicos, hace necesarios consolidar políticas y generar mecanismo para densificar y aprovechar adecuadamente el suelo urbano dedicado a predios de engorde.

1.4 ESTRUCTURA ECONOMICA SIN CONSOLIDAR.

Los retos que debe afrontar el Municipio para proyectarse, como centro de la actividad regional o ciudad región, son inmensamente grandes y complejos, de ahí que la tarea este encaminada a consolidar no solo un modelo de ciudad, sino a fortalecer su economía y productividad que como se muestra a continuación presenta falencias, que retrasan en gran medida el desarrollo del Municipio.

La ausencia de una estructura económica sólida se convierte en un círculo vicioso, teniendo en cuenta que de esto, depende en gran parte el empleo, la generación de ingresos y la dinámica de la ciudad, así como el afianzamiento de algunos sectores productivos.

Hay que tener en cuenta que aunque Yopal en su condición de capital es poseedora de unos atributos especiales como ser Centro de la Administración Departamental y Municipal, también es centro subregional de variados servicios tales como: financieros, de intercambio de productos agropecuarios, de transporte aéreo, de servicios a la industria petrolera, de servicios educativos y de salud.

Estas condiciones han llevado a Yopal, consolidar algunos renglones de la actividad económica urbana, como lo es, el comercio con una participación del 58%, los servicios con un 35% y la industria con un 7%⁶. Esta ultima representada principalmente por actividades de manufactura como metalmecánica, la reparación de maquinaria, la ornamentación, la industria de la madera y fabricación de muebles.

Sin embargo, estas actividades económicas urbanas se han venido desarrollando de forma artesanal con incipientes grados de especialización y tecnificación, que no se han logrado posicionar en el contexto regional. Igualmente se encuentran en constante rotación, ya que no poseen la capacidad de sostenibilidad debido al inadecuado uso del

⁶ DANE Censo 2005.

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!
2.008-2.011

concepto empresarial pues en su gran mayoría son de tipo familiar, factor que incide para no ser competitivas.

La economía agropecuaria de Yopal, por tradición ha estado influenciada por la actividad ganadera, representada hoy por una producción semi extensiva y poco tecnificada, con un hato cercano a las 160.000 cabezas, distribuidas en 1.495 predios con 180.000 hectáreas en pastos; El 40% son pequeños productores con predios que tienen menos de 20 cabezas de ganado, la producción de leche es aproximadamente de 18.000 litros/día, obtenida de un rendimiento de 3 lts./día por vaca.

En ganado en pié se están extrayendo cerca de 16.000 cabezas/año con destino al mercado de Bogota, generando el valor agregado fuera del municipio, el sacrificio de la planta local va dirigido a abastecer solo el consumo de Yopal, generando una sub-utilización de la infraestructura de sacrificio en un 70% de su capacidad instalada, la planta de Yopal tiene capacidad para sacrificar 180 reses en un turno de 8 horas (540 reses/día en 3 turnos); sin embargo su operación fue entregada en concesión hasta el año 2011 y se sacrifican solamente alrededor de 80 – 90 reses diarias (consumo local) pudiéndose aprovechar su capacidad instalada para transformar alrededor de las 200 mil reses que salen de Casanare para sacrificar fuera del departamento.

En la actividad agrícola empresarial actualmente se encuentran 2.329 has de arroz riego y 8.444 ha de arroz seco, con rendimientos promedio de 5 ton/ha., 1.100 ha en palma de aceite y cerca de 630 hectáreas en crecimiento de reforestación comercial.

La economía campesina da lugar a la aparición de una economía rural dedicada a la explotación de pequeños predios, que conforman el denominado minifundio, en donde se cultiva el maíz de tipo tradicional, la yuca, el plátano, frutales y en general la producción de alimentos cuyo objetivo principal es el sostenimiento de la familia, de donde extrae su mano de obra.

Esta economía se vincula de manera precaria a los mercados, monetiza pocos volúmenes de producción y está conformada por 3.526 productores que poseen 5.659 ha, distribuidas en 2.793 predios. A la actividad piscícola hay 185 predios dedicados, con producciones de 415 toneladas /año de carne de pescado con un área en espejo de agua de 20 hectáreas.

La agroindustria no ha desarrollado una infraestructura importante, solo se cuenta con secado y trilla del arroz, obteniendo arroz blanco que sale al mercado nacional sin mayor valor agregado.

Si se tiene en cuenta la política nacional de reconversión de este sector se hace necesario que las otras apuestas productivas como son palma, frutales y reforestación comercial se modernicen y se hagan eficientes y rentables mediante el desarrollo de la transformación, esto con el fin de disminuir el riesgo hacia los productores.

En términos generales, las diferentes actividades económicas, que se han desarrollado en el municipio de Yopal, sean del orden urbano o rural, del sector agrícola, pecuario,

agroindustrial o de servicios, dan origen a una informalidad que involucra al 47% de la población, lo que muestra que el perfil de ocupación del municipio de Yopal esta orientado al subempleo.

De la misma manera, se observa, según el método de la línea de pobreza, que el 55% de los hogares se encuentran por debajo de esta línea, por tener ingreso menores de \$680.000; de este ingreso las personas dedican el 58% a gasto en alimentos y 14% a servicios públicos, su capacidad de ahorro para capitalizarse en estas condiciones es muy reducida, y difícilmente pueden ser propietarios de vivienda.

Estos factores muestran la necesidad de modernizar la estructura económica, de mejorar los niveles de asociatividad, generar valor agregado y de ampliar la base productiva del Municipio como de establecer un trabajo coordinado entre entes públicos, productores, academia y comunidad en general.

Por consiguiente, en el entorno municipal, es necesario fortalecer las instituciones, así como el nivel de confianza en las mismas, lo cual da como resultado la participación masiva de la comunidad en las decisiones que se tomen al interior de la Administración.

1.5 DEBILIDAD INSTITUCIONAL Y FINANCIERA, BAJA PARTICIPACION Y DESCONFIANZA HACIA LO PÚBLICO.

Otra manifestación importante para afrontar el reto de la productividad y competitividad de Yopal es además de conocer su situación social y productiva mirar la capacidad institucional, financiera del municipio como el nivel de convivencia, participación y confianza de la población en su institucionalidad.

Al respecto, encontramos grandes dificultades de orden institucional y financiero en el Municipio para ser frente a los problemas sociales expuestos y para liderar acciones de mejoramiento de las condiciones de productividad. Igualmente encontramos una sociedad con grandes conflictos en convivencia, cultura ciudadana, organización social y confianza hacia las instituciones. Factores que son importante considerar para la construcción de una sociedad socialmente productiva y competitiva.

1.5.1 Situación Institucional.

Esta situación evidencia que el Municipio de Yopal no cuenta con los recursos suficientes (humanos, físicos y financieros) para tender la demanda servicios sociales, que desborda la capacidad respuesta institucional. Siendo las principales talanqueras a esta situación las siguientes:

1. La Planta de Personal esta integrada por funcionarios de carácter operativo en un 64% donde el mayor porcentaje son trabajadores oficiales, los cuales representan el 35% de los gastos personales. Ver cuadro No. 6.

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!
2.008-2.011

Situación que no permite operar eficientemente en áreas como educación, salud, planeación, tránsito y en la gestión de recursos.

Cuadro No. 6. PLANTA DE PERSONAL ALCALDIA

NIVELES	DENOMINACION EMPLEO	No. CARGOS	%
DIRECTIVO	Alcalde, Secretarios de despacho y Gerentes	10	6%
ASESOR	Asesor	3	2%
PROFESIONAL	Profesional Universitario y comisarios de familia	15	10%
	Corregidores	10	6%
TECNICO	Inspectores de policía, tránsito y técnicos Aditivos	17	11%
ASISTENCIAL	Aux. Aditivo, Aux. servicios grales, Escolta, Guardián, Inspectores	40	26%
	Trabajadores oficiales	59	38%
TOTAL		154	

Nomina trabajadores públicos para el año 2008		3.349.143.029	66%
Nomina trabajadores oficiales, año 2008		1.671.341.894	33%
Convención colectiva		80.000.000	2%
TOTAL		5.100.484.923	

2. La Administración Municipal no cuenta con espacios suficientes y cómodos para que todas sus dependencias funcionen en su solo lugar, como también se carece de un sitio para la custodia de los bienes muebles que adquiere el Municipio y para la ubicación y funcionamiento del archivo en las condiciones reguladas por las normas vigentes.
3. No se ha implementado en su totalidad los procedimientos que requiere la Ley 594 de 2000 para la organización del archivo de gestión y fondo acumulado en cada una de las dependencias.
4. Falta la implementación de manuales de procedimientos, situación que entorpece el funcionamiento eficiente y eficaz de la Administración.

5. Se tiene una plataforma tecnológica obsoleta, antigua y sobresaturada que genera retrasos en los tiempos de respuesta a los requerimientos de la sociedad, de las entidades de control e imposibilitando la toma de decisiones.
6. El nivel de comunicación al interior de las dependencias y con los entes descentralizados no se encuentra debidamente interconectado e integrados, generando una inadecuada comunicación y gestión de la administración.
7. Los lazos institucionales con otras instancias de gobierno como el departamento y las entidades de orden nacional son frágiles, causada por la falta de una comunicación expedita, originaria del desgaste y duplicidad de funciones.
8. Para el ambiente laboral la administración Municipal requiere de manera urgente realizar mantenimiento a su infraestructura locativa, equipos, sistema eléctrico y de comunicaciones.

1.5.2 Situación de la Finanzas Públicas,

El Municipio de Yopal a 31 de Diciembre de 2007, refleja gran debilidad en la participación de los recursos tributarios y no tributarios propios del municipio frente al total de sus ingresos; la situación anterior genera alta dependencia de las transferencias y participaciones, 78%, especialmente de recursos provenientes por concepto de regalías petroleras y sistema general de participaciones.

Así mismo son de gran preocupación para las finanzas y por ende para la inversión del cuatrienio:

- El Déficit fiscal 2007. Donde se ejecutaron \$3.348 millones de pesos más de lo que se recaudó y para el año 2008 se deben pagar y sacrificar la inversión en ésta suma.
- Endeudamiento. A 31 de diciembre ascendía a \$17.655 millones con tasas de interés hasta del DTF + 6,5 y con el compromiso de cancelarlos los próximos 4 años.
- Plan de Desempeño. Queda pendiente el compromiso de firmar un plan de desempeño con el Departamento Nacional de Planeación por la ejecución de proyectos de las vigencias anteriores a sectores diferentes a salud, educación, saneamiento básico y agua potable y prevención de mortalidad infantil; como lo estipula la ley en alrededor de \$8.300 millones. La firma del mencionado plan disminuirá en el mismo monto la inversión por año a sectores como: vivienda, vías, gas, sector productivo, medio ambiente, población vulnerable, electrificación, deporte, cultura, recreación, entre otros.

Para el caso de los recursos percibidos por regalías petroleras su inversión debe dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en la ley 756 de 2002 y el decreto 416 de 2007, así,

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!

2.008-2.011

75% para ampliación de coberturas en salud, educación, agua potable y saneamiento básico y prevención en mortalidad infantil; sin embargo, hay actividades en los sectores de salud y educación que no son considerados como ampliación de cobertura, ejemplo: Mejoramiento centros de salud, salud mental, servicios POS, entre otras, y en educación: educación técnica, educación superior, capacitación docentes, entre otros). Los recursos del Sistema General de Participaciones deben financiar actividades relacionadas con la prestación de los servicios básicos como educación, salud y agua potable y saneamiento básico, entre otros. Se puede evidenciar que con las dos fuentes más importantes de financiación se cubren los mismos sectores.

El saldo de recursos por fuente de financiación, tanto Regalías Petroleras (15%), Sistema General de Participaciones (10%) y Recursos Propios (30%), deben entrar a financiar sectores que se encuentran desprotegidos por falta de recursos como son: cultura, recreación y deporte, población vulnerable (niños, jóvenes, ancianos, desplazados, mujer cabeza de familia, discapacitados), vivienda, productivo, infraestructura vial, energía, gas, movilidad, espacio público, ambiente, ordenamiento e institucional y financiera. Se puede verificar que son recursos muy pequeños frente a las grandes necesidades para el mejoramiento de las condiciones de bienestar, productividad, empleo, funcionalidad y sostenibilidad del municipio en el corto plazo y, donde la comunidad ha venido manifestando la actuación rápida y urgente de la administración municipal en la búsqueda de soluciones que brinden impacto.

Aunado a lo anterior, se encuentran las siguientes situaciones problemas que afectan aún más las finanzas del municipio para el cuatrienio como son:

- El pago de amortización e interés producto de la deuda adquirida en la Administración pasada por un valor de 33.409 millones de pesos durante el cuatrienio.
- Los ingresos corrientes de libre destinación para la vigencia 2008, tienden a disminuir sustancialmente, porque en el año anterior se recaudó el 98% del impuesto de industria y comercio de forma anticipada, es decir, que \$2.500 millones de pesos no se recaudarán en la vigencia 2008.
- El área financiera del municipio de Yopal presenta debilidades en su estructura organizacional y en los estados financieros contables para responder a las necesidades de la administración.

Este panorama de la situación financiera demuestra que el 91% de los recursos disponibles a invertir en otros sectores se deben destinar durante el cuatrienio al pago de los compromisos de la administración anterior (ver cuadro 7), lo cual deja desfinanciada la inversión en sectores como vías, productivo, energía, gas, población vulnerable, vivienda, movilidad, espacio público, participación comunitaria, ambiente, desastres, institucional y financiera.

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!
2.008-2.011

Cuadro No. 7

MUNICIPIO DE YOPAL

SITUACION DE COMPROMISO RECURSOS DISPONIBLES DE INVERSION EN OTROS SECTORES

En millones de pesos

	2.008	2.009	2.010	2.011	Total
<i>Recursos Disponibles de inversión en otros sectores</i> (vías, productivo, energía , gas, población vulnerable, vivienda, transito, espacio público, participación comunitaria, ambiente, desastres, institucional y financiera)	13.086	14.072	14.200	14.353	55.711
-	-	-	-	-	-
<i>Compromisos adquiridos con estos recursos</i>					
Servicio a la deuda	6.174	6.741	6.214	4.871	24.000
Plan de desempeño 1	125	125	125	125	500
Plan de desempeño 2	745	745	745	745	2.980
Déficit	2.012				2.012
<i>Total compromisos</i>	9.056	7.611	7.084	5.741	29.492
<i>Total Recursos de libre inversión en otros sectores</i>	4.030	6.461	7.117	8.611	26.219

1.5.3 Condición de convivencia, Confianza y participación de la comunidad.

Es igualmente importante, resaltar que si bien en la actualidad existen 187 juntas de acción comunal, 93 Juntas de vivienda Comunitaria y 15 Juntas Administradoras Local, cuyo objetivo y responsabilidad es la de aportar con ideas y gestión en el mejoramiento de las condiciones de vida y en el bienestar de la comunidad, no se ha visto un impacto significativo en cuanto a los beneficios y resultados de los mismos. De otra parte, no se han establecido canales de comunicación directa con la comunidad para ejecutar los programas sociales, generando más que impactos positivos desconfianza de las actuaciones municipales.

Para determinar esta situación se avoco a información que reportó el estudio realizado por el Gobierno Nacional en la construcción de la Visión 2019. Donde se describe los principales problemas de convivencia de la comunidad de Yopal y su referencia con respecto a Bogotá, principalmente. Siendo los factores de análisis la Actitud de los ciudadanos de Yopal hacia la Ley, actitud de la gente al cumplimiento de acuerdos, Solidaridad, Tolerancia, Confianza interpersonal y a las Instituciones, Organización social y Seguridad Ciudadana

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!

2.008-2.011

En cuanto a la Actitud hacia la Ley se encontró que Yopal presenta niveles altos de personas que justifican las transgresiones a la norma, si se compara con Bogotá, como se puede observar en el cuadro 8.

Cuadro 8. Justificaciones a la trasgresión de las normas

INDICADOR	Bogotá	Yopal y Aguazul
Porcentaje de personas que justifican desobedecer la ley cuando es la única manera de alcanzar los propios objetivos	19,8%	46,5%
Porcentaje de personas que justifican desobedecer la ley cuando es provechoso económicamente	6,2%	16,1%
Porcentaje de personas que justifica desobedecer la ley cuando es la única manera de ayudar a la familia	40,6%	77,0%
Porcentaje de personas que justifica desobedecer la ley cuando es lo acostumbrado	7,3%	14,1%

Fuente: Instituto Distrital de Cultura y Turismo - Observatorio de Cultura Urbana, Bases de datos de la encuesta de cultura ciudadana aplicada en Bogotá, 2003; Centro de Estudios Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, Asesoría para la ejecución del programa de cultura ciudadana en Casanare 2004-2007, Bogotá, marzo de 2005

En lo que respecta al incumplimiento de Acuerdos y la capacidad de repararlos la actitud de la gente de Yopal es muy diferente a la de Bogotá.

Los Bogotanos parecen mostrar un mayor grado de responsabilidad ante las situaciones en las que se incumple un acuerdo. El 84,5% manifiesta que cuando incumple un acuerdo explica por qué no lo pudo cumplir; en Yopal y Aguazul esta actitud la comparte poco más de la mitad de la población. La capacidad para realizar seguimiento y exigir el cumplimiento de acuerdos puede verse reflejada en la actitud asumida frente al incumplimiento por parte de los demás. En estos casos, 82% de los bogotanos pide explicaciones, mientras que en Yopal y Aguazul 75,4% señala tener la actitud de comprender y no hacer nada⁷.

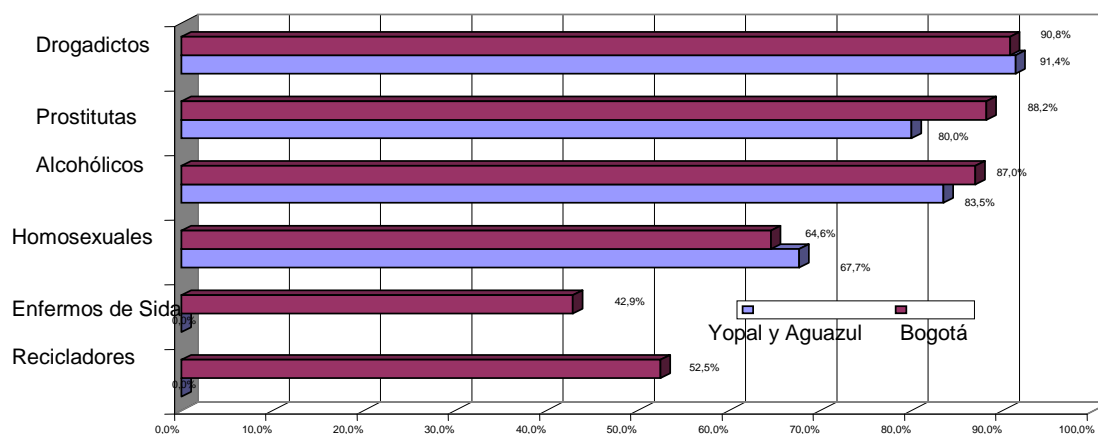
En *Solidaridad* los sondeos realizados en Yopal presentan una percepción negativa al respecto, frente a una percepción positiva del 87% a nivel nacional. Es decir, que la mayor parte de los ciudadanos de Yopal dicen haber presenciado pocos actos de solidaridad.

Respecto al tema de *Tolerancia*, para evaluar el grado de discriminación frente a algunos grupos sociales, se encontró en Yopal, altos grados de intolerancia, ya que existe un alto nivel de rechazo a aquellas personas que probablemente pueden causar

⁷ Información reportada del documento Visión 2019.

problemas, como los drogadictos, alcohólicos y las prostitutas, producto de la falta de reconocimiento al libre desarrollo de la personalidad⁸. Ver grafico 12.

Gráfico 12. Porcentaje de ciudadanos a los que no les gustaria tener como vecinos al siguiente grupo de personas.



En cuanto a la *Confianza interpersonal y en las instituciones* se observa que en las ciudades de Yopal, Aguazul y Bogotá los niveles de confianza entre las personas, entre los amigos, vecinos y desconocidos son bajos, siendo significativo que un poco más del 25% de los habitantes no confía en la familia a pesar de ser el primer ámbito de socialización, por otro lado, mas del 50% de las personas en Bogotá, Yopal y Aguazul no confían de sus vecinos.

Si la confianza interpersonal es baja, así mismo lo es la confianza en el Estado. El nivel de gobierno sobre el que más desconfianza existe es el nacional, en el cual sólo confían 35,4% de los colombianos. Los niveles departamental y municipal gozan de mayor confianza: respectivamente, 37,6% y 40,3% de la ciudadanía confía en ellos.

El nivel de confianza de los ciudadanos de Yopal y Aguazul en la Policía y el Ejército es tan solo del 34% mientras que Bogotá el 67% de las personas confían en estas dos instituciones⁹.

Organizaciones sociales, la tendencia Nacional, Bogotá y de Yopal son diferentes. Colombia la tendencia más alta es pertenecer a organizaciones deportivas, recreativas y artísticas y la más baja a los sindicatos y los partidos políticos. En Bogotá la tendencia más alta es pertenecer a organizaciones deportivas, recreativas, educativas y juntas de

⁸ Fuente: Libro Visión 2019

⁹ Fuente. Documento Visión 2019

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!

2.008-2.011

acción comunal y la más baja a asociaciones campesinas y sindicatos. Y en Yopal la tendencia mas alta es pertenecer a partidos políticos con un alto valor de representatividad (22%) y a juntas de acción comunal con un 21.7%.

En el tema de *Seguridad ciudadana* uno de sus componentes es el control de los factores de riesgo y una de las medidas para tal efecto es el control del porte armas. Al respecto, el porcentaje de personas que considera que es mejor tener un arma para protegerse varía entre 10,4% en Bogotá, 19% en Yopal y Aguazul. Esta información permite concluir una actitud favorable al reconocimiento del riesgo que implica el porte de armas.

El atraco callejero y el hurto a residencias son los principales delitos de los cuales fueron víctimas los habitantes de estos municipios. Como ya se señaló, esta situación determina en gran parte la percepción de seguridad. Un poco menos de la mitad de la población (42.5) de Bogotá cree que su ciudad es insegura. La sensación de inseguridad en Yopal y Aguazul, a pesar de las altas tasas de homicidios, es significativamente menor (31,6%).

Finalmente, la colaboración con las autoridades se puede medir por medio de las denuncias que presentan los ciudadanos y las actitudes frente a la denuncia. En Yopal y Aguazul, gran parte de la población, 75,6%, manifiesta que denunciar puede costar la vida. Esta actitud se ve reflejada en el hecho de que tan solo 6% de las personas víctimas de algún delito lo denunciaron.

Cuadro 9. Denuncias frente algún tipo de delito Bogotá, Yopal.

Delito	Bogotá	Yopal
Atraco callejero	18,30%	9,40%
Hurto a residencia	8,60%	9,30%
Hurto de Vehículo	3,80%	5%
Hurto en Establecimiento	3,80%	ND
Violación	0,40%	ND
Agresión física	4,80%	4%
Secuestro de un familiar	0,80%	1,70%

Fuente: Documento Visión 2.019

PARTE II. FUNDAMENTOS DEL PLAN.

El Plan de Desarrollo “*Yopal vive el cambio*” se presenta como un proyecto que busca en la mayor medida corresponder a las necesidades y falencias que presenta el Municipio de Yopal hoy, así como, a rescatar y fortalecer las ventajas del mismo, donde es relevante el trabajo mancomunado comunidad-sector productivo-administración municipal.

Con su implementación se busca que nuevos derroteros permitan la transformación del Municipio de Yopal hacia una ciudad equitativa, participativa y competitiva con una alternativa renovada donde la población sea el factor decisivo, con el mejoramiento de las condiciones de vida actuales, sin dejar de lado, las acciones que proyecten el desarrollo económico sostenido del Municipio.

Por ello, el Plan de Desarrollo se convierte en la herramienta fundamental hacia la consecución del “Yopal que todos queremos” en una visión de largo plazo.

Sustentado dicho ejercicio inicialmente en la realidad del Municipio, en la coherencia y armonía con el Plan Nacional de Desarrollo 2006 -2010, con el proyecto del Plan de Desarrollo Departamental “Pensando en Todos”, con los contenidos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, en el Programa de Gobierno de la Señora Alcaldesa y en priorizar la focalización del gasto público social.

Factores que orientan para enmarcar el Plan de Desarrollo en un contexto de largo plazo y para establecer la acción del Gobierno Municipal durante el cuatrienio.

2.1 VISION.

Hacer de Yopal el principal centro de servicios de los Llanos Orientales y un integrador regional entre Venezuela y Bogotá, constituyéndose en un espacio abierto a la convivencia ciudadana, con gente emprendedora, culta, con valores democráticos, que defiende lo colectivo, que respeta y protege los recursos ambientales, con gran sentido de pertenencia, con excelentes condiciones de educación, salud, servicios públicos, empleo y sobre la base de una economía competitiva y sostenible.

Para alcanzar esta Visión se requiere de la participación y compromiso activo de todos los sectores tanto sociales como económicos y políticos, así como de las diferentes instancias del Estado realizando un trabajo permanente en una misma dirección.

2.2 OBJETIVO GENERAL DE DESARROLLO.

Mejorar las condiciones de vida de la población del Municipio en especial la población vulnerable (niños, niñas, adolescente, discapacitados, mujeres cabeza de familia, ancianos, pobres, entre otros), ofertando servicios públicos, salud, educación, protección, seguridad y espacio público de calidad, así mismo generar ambientes y condiciones que permitan posicionar el Municipio a nivel regional como una capital prestadora de servicios e industrial para la generación de una economía propia y sostenible.

Para alcanzar el objetivo la Administración Municipal deberá realizar un **gobierno de gestión, eficiente, abierto, participativo y con alto compromiso social y humano en especial sobre la población desprotegida como niños, niñas, adolescentes, con gran capacidad de trabajar en forma coordinada y articulada, responsable de su compromiso y con sentido por lo público.**

2.3 PRINCIPIOS DE GOBIERNO.

La acción de Gobierno y su gestión durante el cuatrienio se desarrollarán bajo el cumplimiento de los siguientes principios:

Justicia y Equidad. Focalizar en igualdad de oportunidades los recursos del Municipio hacia las comunidades con mayores deficiencias o en grave situación de vulnerabilidad, dando prelación a niños, niñas, adolescentes, a la tercera edad, discapacitados, mujeres cabeza de familia y a las demás personas pobres.

Coordinación. Desarrollar la gestión de manera articulada e integrada al interior del Equipo de Gobierno al igual que con las instituciones de orden Departamental y Nacional.

Sostenibilidad Ambiental: Todos los propósitos, programas y proyectos que desarrolle la Administración Municipal deben establecer acciones que garanticen el mantenimiento de la oferta ambiental, mitigando los daños a los recursos naturales y al ambiente que de ellos se deriven.

Valores Éticos. Todos los actos de gobierno estarán guiados por los sólidos principios éticos, donde la imparcialidad, la honestidad, la publicidad y la búsqueda constante de un mayor beneficio social, sean las garantías para ofrecer salidas efectivas a la problemática Municipal. Se aplicarán con todo rigor y alto sentido de responsabilidad, entre otros, los siguientes preceptos:

- Transparencia, honradez y lealtad en la función pública.

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!
2.008-2.011

- Respeto por la gente, la ley y lo público.
- Intercambio y suministro de información clara y oportuna, con total respeto por el manejo de lo público.
- Respuestas oportunas, respetuosas y claras a todo requerimiento o solicitud de información por parte de la comunidad.
- Solidaridad social y la atención de las necesidades de la comunidad como un reconocimiento a sus derechos y no como un favor privado, desligado de la función pública.
- Búsqueda permanente de la solución pacífica de conflictos para avanzar a través del diálogo y no de la violencia.
- Comunicación permanente del Gobierno con la comunidad para construir relaciones de mutua confianza, basadas en el respeto, la sinceridad y la colaboración armónica

2.4 Legitimidad del Plan.

El Plan de Desarrollo “Yopal Vive el Cambio” se soporta de manera legítima en el desarrollo de cuatro etapas.

En primera instancia, la relación directa que guarda con el Programa de Gobierno de la actual Alcaldesa que obtuvo el fervor popular con una amplia mayoría para administrar a Yopal en el cuatrienio 2008 – 2011.

En segundo Termino, la articulación del Plan de Desarrollo “Yopal Vive el Cambio” con las políticas Nacionales y Departamentales que se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2011 y en el proyecto de Plan de Desarrollo Departamental 2008 – 2011 “Pensando en Todos”. Igualmente en coherencia con el Plan de Ordenamiento del Municipio y planes sectoriales de orden local y regional.

En Tercer Lugar, el alto grado de socialización y participación de la comunidad que se imprimió durante el ejercicio de formulación como fue:

- La realización de mesas de trabajo durante los meses de Noviembre y Diciembre tanto en lo urbano como rural con una convocatoria abierta e incluyente, donde se realizaron importantes aportes desde necesidades como potencialidades a la construcción de este Plan de Desarrollo.
- una vez posicionada la Alcaldesa se adelantó un trabajo sectorial que incluyeron todas las dependencias de la administración. Se acopio y analizó la información de orden estadístico e igualmente se analizaron y se incorporaron las conclusiones del

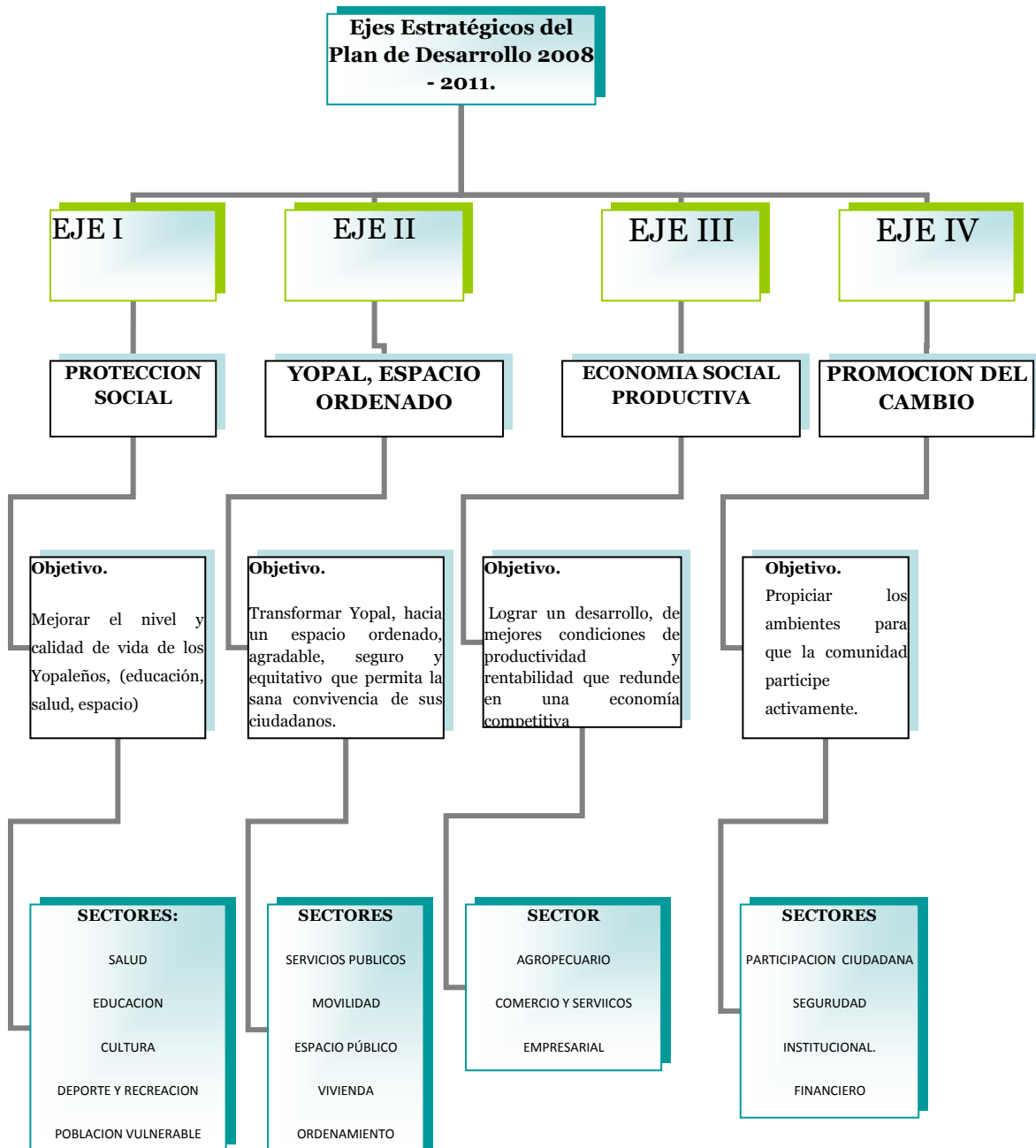
Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!
2.008-2.011

trabajo realizado con la comunidad. Esta información, dió como resultado un diagnóstico sectorial y unas líneas de acción básicas para la formulación.

- La realización de reuniones de trabajo con la Administración Departamental para dar a conocer las iniciativas y metas que se plantean para Yopal en el próximo cuatrienio que fueron consideradas en la construcción del Plan de Desarrollo Departamental.
- La realización de tres grandes mesas de socialización, una vez elaborado el documento preliminar de Plan de Desarrollo Municipal, así:
 - Una mesa comunitaria, donde participaron las Juntas de Acción Comunal y ediles tanto del área urbana y rural.
 - Una mesa de Gremios: Donde participaron los representantes del sector comercio, ganadería, agricultura, las sociedades de ingenieros, arquitectos economistas, agrónomos, entre otros.
 - Una Mesa Institucional y social donde participaron representantes de la salud, educación, justicia, trabajo social y representantes del gobierno departamental y nacional con asiento en Yopal.

En cuarto lugar, el ejercicio de participación y discusión adelantado en el consejo territorial de planeación municipal, dando como resultado un documento de observaciones y recomendaciones que fue incorporado al documento consolidado de Plan de Desarrollo “Yopal, Vive el Cambio”.

PARTE III. EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011



PARTE III. EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

El Plan de Desarrollo “Yopal, Vive el Cambio” se encuentra estructurada su formulación en cuatro (4) ejes estratégicos fundamentados en la problemática enunciada en la primera parte, como son: (ver diagrama.).

- I) protección social para un Yopal con equidad,
- II) Yopal un espacio ordenado para la convivencia ciudadana,
- III) Yopal, una economía socialmente productiva y competitiva y
- IV) promoción del cambio social construyendo identidad y confianza en lo público.

Estos ejes estratégicos están encaminados:

- Al fortalecimiento de los servicios sociales,
- La transformación de Yopal en una ciudad moderna,
- La consolidación de un sector productivo competitivos y
- La reivindicación de la administración pública con la comunidad

Dichos propósitos logran durante el cuatrienio 2008-2011 dejar cimentadas las bases de un desarrollo en el mediano y largo plazo, dando paso a una Yopal equitativa en donde realmente se viva el cambio.

En cada eje estratégico se encuentra organizada sectorialmente la base programática del plan de desarrollo con sus respectivas acciones estratégicas a desarrollar, objetivos a alcanzar y metas a cumplir durante el cuatrienio, como se observa a continuación.

EJE 1. PROTECCIÓN SOCIAL PARA UN YOPAL CON EQUIDAD.



EJE 1. PROTECCIÓN SOCIAL PARA UN YOPAL CON EQUIDAD.

Coherentemente con la situación social que se presenta en el municipio, descrita en la primera parte del plan como son las grandes tensiones sociales y la persistencia de bajas coberturas sociales, se traza un eje estratégico encaminado a resarcir dicha situación, que estaría enmarcado por una estrategia integral de gestión social dirigida a mejorar y optimizar la educación, la salud, la cultura, la recreación y el deporte.

Dicho eje se sustenta en la capacidad de liderazgo de la Administración, que mediante un trabajo mancomunado y articulado tanto al interior de sus dependencias, como con el Gobierno Departamental (secretarías de Salud, Educación, Social) así como con instituciones del orden nacional ICBF, Red de solidaridad Social y otros entes relacionados como ONGs, trabajaran en pos del mejoramiento de la calidad de vida de los yopaleños.

Este eje resume la voluntad administrativa de hacer gasto social de forma explícita en los renglones definidos a las políticas oficiales adoptadas en materia de Niñez Adolescencia y Juventud¹⁰; de oficio los programas y subprogramas expresamente brindan unas acciones que permitirá mejorar las condiciones de vida a través de una mayor accesibilidad de los individuos a los servicios sociales, especialmente en salud, educación, recreación, deporte y cultura.

OBJETIVO GENERAL.

Mejorar el nivel y calidad de vida de los Yopaleños, con base en brindar educación, salud, espacios para afianzar la diversidad cultural y la práctica del deporte a la población del municipio, con prioridad de atención la población pobre, infantil, adolescente y desprotegida con el fin obtener dichos servicios en mejores condiciones de calidad y oportunidad.

ESTRATEGIAS

- Las acciones están soportas principalmente en la generación de compromiso de los actores sociales y de las entidades de gobierno en desarrollar un trabajo articulado en pro de brindar una atención oportuna a la población pobre y vulnerable.

¹⁰ Gasto Social. Estipulado en los subprogramas: Salud infantil, salud nutricional; en los programas: Yopal educada e incluyente, desde el comienzo Yopal vive el cambio, Papá, mamá e hijos un combo feliz, Una capital incluyente que restituye y restablece los derechos de niños, niñas y población vulnerable.

- Las ejecutorias de contenido social están armonizadas de modo integral con el propósito de dar cumplimiento a las políticas públicas del orden nacional, con especial énfasis en “infancia, adolescencia y juventud”, salud pública, educación, atención a la población vulnerable. Esta inversión es intersectorial y las acciones a desarrollar son incluyentes y están inmersas en los programas y subprogramas de educación, salud, población vulnerable, deporte, recreación y cultura de conformidad a los preceptos de los documentos CONPES y el Plan nacional de infancia y adolescencia.
- La administración local orientará líneas de fomento a la educación incluyente, respaldada en las comunidades educativas y espacios debidamente implementados para el rescate del protagonismo de padres en la formación de sus hijos, aplicación y fortalecimiento metodológico en la cátedra de valores éticos y morales, crear escenarios para estrechar los vínculos familiares en los procesos de la enseñanza; todos construiremos el respeto por la dignidad y una convivencia ciudadana de Yopal como ejemplo regional.

SECTOR SALUD

PROGRAMA. ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS.

Este programa desarrolla estrategias para avanzar hacia la garantía del acceso equitativo a los servicios de salud, mediante la ampliación, desconcentración y fortalecimiento de la oferta pública y su armonización con la privada; así como optimizar los servicios de salud con calidad.

Se fortalecerá la participación autónoma de las personas y comunidades en el uso de los servicios, y la participación comunitaria en la definición, seguimiento y evaluación de la política social con criterios de corresponsabilidad. Se dará atención prioritaria a grupos de población en situación de mayor pobreza y vulnerabilidad.

Relaciona actividades de dirección y coordinación del sistema general de seguridad social, desarrolla funciones y orienta esfuerzos por garantizar el derecho al acceso oportuno y efectivo a los servicios de atención en salud de toda la población, promoviendo el mejoramiento en la calidad de los servicios a través de procesos de gestión para el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad.

El programa articula acciones de:

- Universalización progresiva del aseguramiento al régimen subsidiado.
- Procesos administrativos en la gerencia de salud que faciliten las actividades de gestión en salud pública, aseguramiento y calidad.

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!
2.008-2.011

- Eficiencia en los procesos contractuales entre las Entidades Promotoras de Salud del Régimen subsidiado (EPS-S) y las Instituciones de salud que prestan los Servicios.
- Vigilancia y control de los contratos del régimen subsidiado.
- Sensibilización a las empresas para que afilien a sus trabajadores al sistema contributivo.

OBJETIVO. Garantizar el acceso equitativo y efectivo a los servicios de salud, con garantía de la calidad a la totalidad de la población Yopaleña (al individuo, la familia y la comunidad).

Metas

- Alcanzar cobertura universal en aseguramiento de la población nivel 1 y 2 en el régimen subsidiado.
- Actualizar el 95% de los afiliados en las bases de datos del Sistema General de Seguridad Social en Salud.
- Impulsar una estrategia con las administradoras de riesgos profesionales que operan en el municipio, promocionando los programas de salud ocupacional en un 30% de las medianas empresas.
- Coordinar acciones del nivel local y departamental para la implementación de la auditoria en el mejoramiento de la calidad en la atención de los servicios de salud en el 95% de la red prestadora del municipio.
- Verificar del cumplimiento del 100% de los servicios habilitados de primer nivel en la ESE Salud Yopal.
- Gestionar la acreditación del 90% del servicio de consulta externa del primer nivel en la Red Pública Prestadora de Servicios.

PROGRAMA. SALUD PÚBLICA, UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL.

El programa permite establecer los objetivos y metas en salud, en coherencia con la situación de salud del municipio, las políticas de salud nacionales y las políticas sociales transversales de otros sectores a través de intervenciones colectivas con enfoque en la promoción de la salud y calidad de vida, prevención de riesgos, vigilancia y control sanitario de los establecimientos abiertos al público y de productos de consumo humano que se expendan.

OBJETIVO. Desarrollar en forma articulada e intersectorial el Plan Municipal de Salud Pública dando cumplimiento a las políticas Nacionales en las prioridades en salud: Salud infantil, salud sexual y reproductiva, salud nutricional, salud mental, enfermedades transmisibles y zoonosis

SUBPROGRAMA. GESTION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PÚBLICA. Este sub-programa busca generar acciones que permitan fortalecer la gerencia municipal de salud para ejercer las funciones de rectoría en las áreas de aseguramiento, prestación de servicios y salud pública.

Metas

- Elaborar el Plan de Salud Territorial, realizar monitoreo y evaluación en forma anual.
- Planes Locales de Salud Infantil, Salud Sexual y Reproductiva, Seguridad Alimentaria, Prevención y Control de las Enfermedades Transmisibles y Zoonosis, Salud Oral, Enfermedades crónicas y Salud Laboral, adaptando las políticas nacionales a la necesidad del municipio.
- Realizar ajustes al 90% de los procesos y procedimientos correspondientes a las funciones de la gerencia de salud, posicionándola como modelo en rectoría del Sistema de Salud a nivel Departamental.
- Gestionar la financiación de recursos para la construcción del centro de Zoonosis municipal.
- Implementar interventorías integrales del sector salud incluyéndolas en el Manual de interventorías del municipio.

SUBPROGRAMA. SALUD INFANTIL. Este sub-programa busca reducir la mortalidad infantil y la disminución y control de los factores de riesgo en la población menor de cinco años, incrementando la esperanza de vida y facilitando el acceso de muchas familias a los recursos y a la información que permite la prevención y tratamiento oportuno y adecuado de las diferentes enfermedades.

Metas

- Reducir la mortalidad en menores de 1 año a 7.6 x 1.000 nacidos vivos
- Mantener coberturas de vacunación en Polio, DPT, Triple Viral, BCG y Fiebre amarilla, en población de un año por encima del 95%
- Reducir la mortalidad en niños a 0.9 puntos en logro de coberturas de mortalidad en la niñez.

- Reducir la morbilidad por enfermedad diarreica aguda a 8 casos por cada 100 menores de 5 años y 18 casos por cada 100 menores en la enfermedad respiratoria aguda.

SUBPROGRAMA. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA. Este sub-programa esta integrado por seis líneas, las cuales en conjunto buscan mejorar la salud sexual y reproductiva de la población en general. Tenemos:

Salud sexual y reproductiva en adolescentes. Orientado «dar poder» a los jóvenes en los derechos y deberes sexuales y reproductivos.

Cáncer cérvico uterino. Guiado especialmente a fortalecer esfuerzos colectivos para prevenirla o disminuir su carga.

Planificación familiar. Todo ciudadano tiene el derecho a decidir de una manera libre, responsable e informada el número y espaciamiento del nacimiento de los hijos.

Infecciones de transmisión sexual, VIH /SIDA. Esta línea busca fortalecer la capacidad del Municipio para diseñar, planificar, implementar y evaluar las respuestas municipales a las infecciones de transmisión sexual, VIH/SIDA.

Maternidad segura. Esta línea busca generar estrategias que brinden a las mujeres gestantes prevención de factores de riesgo y la detección temprana de problemas de salud que puedan afectar la salud materna.

Violencia y abuso sexual. Encaminado para contribuir a que las mujeres víctimas de violencia sexual se conviertan en sujetas políticas y sean capaces de ejercer total y plenamente sus derechos como ciudadanas y agentes de cambio.

Metas

- Reducir la tasa de mortalidad materna por debajo de 9.9 x 100.000 nacidos vivos en cumplimiento de cobertura de mortalidad infantil.
- Establecer línea de base de mortalidad por cáncer cervicouterino y operación en un 90% de un sistema de vigilancia de morbilidad.
- Mantener por debajo de 0.7% la prevalencia de infección por VIH en población de 15 a 49 años.
- Intervenir en un 100% las gestantes con VIH, para impactar coberturas en mortalidad infantil.
- Reducir o mantener por debajo de 74,3 la tasa de fecundidad general en mujeres de 15 a 49 años.

SUBPROGRAMA. SALUD MENTAL. Esta línea busca conocer la situación de salud mental municipal, la demanda y oferta de las instituciones involucradas en acciones de promoción y fomento de la salud mental y las expectativas de la comunidad, con el fortalecimiento de las redes de apoyo, involucrando e individuo, la familia y la comunidad, en mejorar la salud mental.

Meta

- Implementar y mantener activo en un 80% del sistema de vigilancia de los eventos de interés en salud mental.
- Garantizar la operación del 90% de las Redes de Apoyo intersectorial para la prevención de riesgos en la salud mental para impactar coberturas de mortalidad infantil.

SUBPROGRAMA. SALUD NUTRICIONAL. Busca reducir la morbi-mortalidad infantil, prevenir a desnutrición, especialmente en población menor de cinco años, y mujeres embarazadas.

Metas

- Mantener o deducir por debajo de 7.9% la desnutrición global en niños para impactar cobertura en niñez.
- Alcanzar y mantener por encima de 90% la operativización del Sistema de Vigilancia en Salud Nutricional (SISVAN.), para orientar acciones de fortalecimiento al plan de seguridad alimentaria y nutricional del municipio.
- Incrementar en un mes la mediana de duración de la lactancia materna exclusiva.
- Garantizar la implementación y operación continúa en un 90% del sistema de vigilancia de enfermedades crónicas no transmisibles, orientando acciones para la disminución del riesgo y la discapacidad.

SUBPROGRAMA. ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y ZONOSIS. Esta línea proyecta integrar acciones intersectoriales que involucren a la comunidad en un empoderamiento de estrategias de cambios de comportamiento y actitud para el control y prevención de los factores de riesgo que causan estas enfermedades.

Metas

- Garantizar en un 100% la estrategia Colombia libre de tuberculosis.
- Reducir o mantener en un 15% los casos de morbilidad por dengue.
- Mantener coberturas por encima del 90% de vacunación antirrábica para felinos y caninos.

- Mantener vigilancia por encima del 95% a los eventos de interés en salud pública (zoonosis, vectores y trasmisibles), orientando las acciones pertinentes.

SUBPROGRAMA. SEGURIDAD SANITARIA Y AMBIENTAL.

Involucra acciones de planeación, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente y del consumo. Incluyendo las acciones s de vigilancia y control de la calidad del agua.

METAS.

- Articulación intersectorial e interinstitucional para elaborar, desarrollar, ajustar y evaluar la política de Seguridad Sanitaria y Ambiental y el Plan Local de Prevención y Control de factores de riesgos del ambiente.
- Mantener por encima del 90% las acciones priorizadas de control de calidad del agua, control sanitario, fitosanitario y del ambiente.

SECTOR EDUCACION.

PROGRAMA. YOPAL, CIUDAD CON EDUCACION DE CALIDAD.

Enuncia líneas de administración que orientará el mantenimiento y mejoramiento de la calidad en prestación de los servicios educativos desde el nivel escolar hasta la educación media y secundaria, para garantizar el derecho, acceso y sostenibilidad al sistema educativo, en condiciones de equidad y justicia, buscando así, establecimiento de oferta educativa adecuada y provista de infraestructura con idoneidad, dotación e incentivos, entre otros, cuya función está enfocada a los niños y niñas más vulnerables, para la cual prevé brindar asistencia nutricional y psicosocial, aspectos esenciales en el desarrollo de las Yopaleñas y Yopaleños del futuro.

Todo lo anterior sumado al acceso a las TICS sobre lo cual se adelantará acciones coordinadas con las IE para el uso adecuado y planificado de las misma, con el fin de convertirse en un elemento clave para el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, permitiendo que se desarrollen las competencias básicas, laborales y profesionales, acompañado de la capacitación a docentes, para su aplicación y aprovechamiento, buscando que se integren en los PEI de las instituciones educativas de Yopal.

OBJETIVO

- Articular escenarios que permitan el avance de políticas educativas, con el fin de facilitar y garantizar a la población el acceso y permanencia al sistema educativo, mediante un esquema de acompañamiento de actores para dar continuidad en su formación profesional.

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!
2.008-2.011

METAS

- Garantizar mediante la sumatoria de recursos propios con gestión ante el departamento de Casanare y la nación, la generación de 3000 nuevos cupos escolares e intervenir en 21 IE para garantizar el acceso al sistema educativo municipal con ambientes escolares idóneos y agradables.
- Apoyar la dotación y operatividad de las Instituciones educativas de Yopal y masificar el uso y apropiación de nuevas tecnologías, para toda la comunidad educativa, incrementando el número de estudiantes por computador, TIC, (tecnología interactiva de la comunicación) llegando al indicador de 22 estudiantes por computador, garantizando la conexión a internet.
- Beneficiar con subsidios a la permanencia y transporte escolar a 4000 niños y niñas con el apoyo de gobernación de Casanare.
- Beneficiar a 20.000 estudiantes de los estratos 1 y 2 con complementos alimentarios, con el apoyo de instituciones del orden departamental, nacional e internacional.

PROGRAMA. YOPAL EDUCADA E INCLUYENTE.

El plan de desarrollo de Yopal vive el cambio, reconoce como las profesoras y profesores son quienes garantizan la calidad en el proceso de formación, para lo cual se debe dignificar su rol en la sociedad, siendo ellos y ellas quienes dinamizan la cultura, el conocimiento científico y tecnológico, partiendo de la diversidad e inclusión, pero con énfasis en la atención a la población con NEE, lo anterior debe servir de sustento para desarrollar un nuevo concepto de municipio, de igual manera se deben desarrollar acciones específicas en cada institución educativa para mejorar las capacidades de aprendizaje y por ende mejorar sus resultados en las pruebas de estado (saber, icfes), esto visto como un proceso continuo de acciones las cuales se deben desarrollar desde el inicio del ciclo educativo, pero sobre todo buscando que se desarrolle el enfoque de competencias, buscando que los y las estudiantes de Yopal dominen el inglés y hagan un uso eficiente de las TIC,S, nuevas corrientes y métodos pedagógicos, adicionalmente deben manejar competencias laborales, las cuales deben ser pertinentes con el desarrollo regional y nacional e internacional, permitiendo que la educación sea una ventaja competitiva para Yopal, pero sobre todo que la articulación de la media con la educación superior y la formación para el trabajo sea una realidad, lo que permite el crecimiento del tejido social y humano.

OBJETIVO

Lograr que en Yopal la educación sea incluyente y pertinente para todos los actores del proceso educativo, pero sobretodo lograr que nuestros profesores sean los protagonistas del proceso de formación educativa, mejorando su aptitud y actitud frente al trabajo del

aula, mediante la utilización eficiente de los recursos tanto educativos como tecnológicos.

METAS

- Mejorar los resultados en pruebas saber e icfes por IE, pasando IE del nivel bajo al nivel medio, las del nivel medio al nivel alto y logrando mantener y conservar las IE que se encuentren en el nivel superior, para lo cual se deben desarrollar acciones específicas en cada IE, sumado al incremento de las capacidades de lectura y aprendizaje.
- Promoción y masificación del bilingüismo en la educación preescolar, básica y media en 12 IE de Yopal a través de convenios con la empresa privada.
- Promover que cada institución educativa de Yopal este articulada en la media con una institución de educación superior, en condiciones de pertinencia y calidad, con énfasis en los proyectos de investigación.
- Dignificación y reconocimiento del maestro, garantizando la actualización y capacitación de 1000 docentes en áreas que presenten mayor debilidad frente a las pruebas saber e icfes, en cada una de las IE de Yopal, proyectando el mejoramiento progresivo en los rendimientos de las mismas, para alcanzar niveles óptimos en el orden nacional mediante la promoción de pruebas simulacros internos con el fin de promover la calidad educativa.
- Establecer en Yopal las Olimpiadas del saber de manera anual, apoyar los juegos intramurales de las IE de Yopal.
- Consolidar el apoyo a programas enfocados a población vulnerable, niños con capacidades excepcionales, población NEE, limitados físicos, visuales, auditivos, cognitivo, a través de programas de educación inclusiva, con calidad, diversidad, diferencia, identidad y equidad, haciendo énfasis en valores, de participación, democrática y convivencia pacífica en 12 IE de Yopal.

PROGRAMA. EDUCACION, GESTION EFICIENTE.

Promueve actividades de vigilancia y evaluación de los servicios que se prestan en la jurisdicción, como herramienta básica para la toma de decisiones en la gestión de la educación en Yopal debe regirse por criterios de eficiencia, transparencia, equidad, democracia y participación, buscando integrar a todos los sectores de la sociedad en su obligación para con la educación de los niños y niñas de Yopal, todo esto dimensionado en un sistema estructurado, el cual garantice una gestión integral de la educación, soportado en estándares de calidad, sin olvidar que todo proceso debe partir de un diagnóstico real de la situación de la sociedad y su impacto en el proceso educativo en cada institución educativa del municipio, entendiendo que la problemática de la

sociedad se evidencia en los comportamientos de los estudiantes para lo cual se hace necesario entenderlos en su dimensión y complejidad, pero sobre todo resaltando que la familia es el núcleo responsable del proceso educativo, entiendo que la educación es el pilar fundamental de la sociedad.

OBJETIVO

Aplicar un modelo de gestión eficiente y eficaz que le permita optimizar los resultados obtenidos en el desarrollo del proceso de integración de los actores comprometidos con el bienestar de la población educativa.

METAS

- Desarrollar procesos de investigación social para determinar y generar rutas de acción en problemáticas como embarazo adolescente, maltrato infantil, abuso sexual, drogadicción, entre otras, y redefinir el enfoque de la escuela de padres y su interacción con el proceso educativo.
- Apoyar y lograr la certificación de la calidad ISO 9.000; 2001, para 12 instituciones educativas.
- Determinar la factibilidad técnica, operativa y económica del proceso de certificación educativa para el municipio de Yopal, en lo referente a planeación, descentralización y reorganización del sector educativo, de ser viable iniciar el proceso de implementación.
- Estructurar el sistema de información en educación del municipio de Yopal elemento esencial en la eficiencia y gestión educativa, soportado en el diagnóstico y seguimiento de cada IE.
- Lograr que la inversión de la alcaldía de Yopal en educación sea respaldada por un monto de un 50% de recursos gestionados por fuera del municipio, a nivel departamental, nacional e internacional o con la empresa privada.

PROGRAMA YOPAL VIVE CULTURA.

Este programa establece la posibilidad de generar una nueva idea de cultura-social, una verdadera vinculación de la ciudadanía a nuevos espacios de expresión, que permitan una mayor integración de la comunidad con su entorno inmediato.

Así mismo, abre espacios que permitirá el libre acceso de potenciales talentos a expresiones artísticas como la pintura, el dibujo, la fotografía, el cine, la escultura, la arquitectura, la literatura, la danza y la música; de igual forma plantea el desarrollo de

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!

2.008-2.011

actividades alternativas que permitirá la consolidación de nuevos estilos de vida, formas de convivencia, aprovechamiento del tiempo libre, acentuación de valores - tradiciones e identidad, de una Cultura sin discriminación y descentralizada, donde la población en general goce de las oportunidades de participar y acceder a los bienes y servicios culturales.

El aporte de las líneas de acción, estarán contribuyendo a un desarrollo integral tanto del nivel individual como colectivo mediante experiencias que los inviten a expresarse, a percibir - organizar e interpretar y ver el mundo para fortalecimiento de la identidad y permanencia de la cultura llanera.

El logro de este enunciado se sustenta en las siguientes líneas de acción:

- Generar interés por parte de la población a través de la programación cultural generando espacios, encuentros lúdicos de calidad e intercambios culturales, en las diversas disciplinas artísticas, por medio de giras rurales y entre Comunas.
- Fomento de la buena lectura, mejorar el acceso a la información, la tecnología y al conocimiento.
- Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos así como también, a los grupos vulnerables a los bienes y servicios culturales.
- Crear y promocionar los servicios en todas las áreas del sector cultural a través del Sistema Nacional de Información Cultural (SINIC).
- Ampliar las fuentes y fortalecer la corresponsabilidad público-privado para la financiación de la actividad cultural en todas sus áreas, a través de la creación del sistema Municipal de Cultura.
- Fortalecer el Concejo Municipal de Cultura.
- Fortalecer la creación artística y cultural en todas las expresiones así como los procesos que permiten su apropiación social, (capacitación, asistencia y asesoramiento).
- Socializar los eventos culturales programados del sector cultural del Municipio, para difundirlos a través de los medios de comunicación y publicación como estrategia, para el acceso a la información de interés cultural.
- Apoyar proyectos de tesis y/o investigación del patrimonio material e inmaterial, rescatando, enriqueciendo y difundiendo nuestras tradiciones e identidad cultural.

OBJETIVO

Promover un desarrollo cultural para toda la población de Yopal, ampliando el universo de la cultura en la ciudad, a través del fomento y difusión de las expresiones artísticas, preservando nuestro patrimonio cultural, adoptando iniciativas públicas que promuevan una asistencia activa de la ciudadanía en el logro de tales fines.

METAS

- Capacitar a 500 talentos y gestores culturales, en todas las áreas artísticas, dirigidas a la creación, expresión, diseño, emprendimiento, difusión y producción artística cultural.
- Promocionar y estimular a 40 talentos artísticos mediante intercambios culturales, participaciones, becas, exposiciones y concursos.
- Promocionar las propuestas de creación, expresión, juegos tradicionales, circulación de las actividades artísticas y culturales, mediante 2 eventos institucionales y 6 ferias y fiestas del área rural del Municipio.
- Implementación de la Agenda Cultural.
- Fortalecer y ampliar la cobertura de los servicios de la Biblioteca Pública Municipal y virtual en articulación con el Plan Nacional de Lectura y Red de Bibliotecas, gestionando 2000 ejemplares de lectura audio y video, en todas las áreas, igualmente equipos de cómputo con servicios de internet.
- Dar acceso a la seguridad social al Gestor cultural de acuerdo a la reglamentación del Ministerio de Cultura y Protección Social.
- Efectuar gestiones para el desarrollo de la infraestructura de la cultura llanera mediante la unión de recursos provenientes de la empresa privada para la operación del Museo del Hombre Llanero.

PROGRAMA. CON DEPORTE, DIVIERTETE Y VIVE SANO.

El fomento del deporte, se desarrollará mediante las siguientes acciones: 1) Liderar los Juegos Institucionales y actividades lúdico-recreativas. 2) Ofrecer apoyo a clubes y capacitación al personal vinculado al área deportiva del municipio. 3) Involucrar a la comunidad – JAC, EFD, ONGS, CLUBES- en la cooperación con recursos para el mantenimiento de los escenarios deportivos de uso público. 4) Canalizar a través de los Clubes y Escuelas de Formación Deportiva las diferentes disciplinas deportivas.

OBJETIVO.

Generar y ofrecer a la comunidad oportunidades de participación en procesos de iniciación, formación y práctica del deporte; la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar como contribución al desarrollo integral del individuo en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Yopal.

METAS

- Realizar y apoyar 7 juegos institucionalizados en su fase Municipal y apoyar la representación del municipio en los Juegos en su Fase Departamental.
- Liderar y apoyar la realización de 40 actividades lúdica-recreativas por año.
- Brindar apoyo y/o dotación anual a 10 clubes y 5 escuelas de formación deportiva que estén legalmente constituidos operando técnica y administrativamente.
- Capacitar a 100 dirigentes, deportistas y personal vinculado al área deportiva del municipio, a través de convenios con el SENA, UNIVERSIDADES, ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE.
- Gestionar recursos y brindar apoyo a 5 delegaciones que anualmente representen al municipio en eventos Departamentales y Nacionales.
- Realizar un estudio para identificar las tendencias de la práctica deportiva de la población.
- Apoyar la organización y desarrollo de dos eventos anuales uno en lo rural y otro en lo urbano donde participe la población en las modalidades deportivas con mayor demanda en el sector.

PROGRAMA. ESPACIOS PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION PRODUCTIVA Y COMPETITIVA DE LA CAPITAL.

Realizar adecuaciones y mantenimientos locativas de la infraestructura deportiva y recreativa, es una línea fundamental de ejecutoria en el municipio de Yopal, en vista de la existencia de un inventario de escenarios múltiples fundamentales para dar inicio a la cobertura de la demanda cuántica del servicio; adaptándolos para el desarrollo de programas orientados al adulto mayor, población discapacitada y niños con el propósito de disminuir el sedentarismo, prevenir enfermedades de tipo cardiovascular y obesidad, entre otras.

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!
2.008-2.011

El crecimiento poblacional del Municipio en los últimos años ha sido considerable y así mismo el perímetro urbano se ha extendido; por lo tanto es necesaria la construcción de espacios recreo-deportivos en beneficio de la comunidad.

OBJETIVO

Masificar la practica de las actividades deportivas y recreativas a todo la población del municipio incluyendo a la población adulta, discapacitada y en condiciones especiales, al igual que a niños en etapa de iniciación.

METAS

- Realizar gestión para el mantenimiento anual de la infraestructura física de 10 escenarios deportivos.
- Gestionar la construcción y/o terminación de 3 escenarios deportivos en el Municipio de Yopal, mediante suscripción de convenio con COLDEPORTES, GOBERNACION, INDERCAS.
- Gestionar la adecuación de la infraestructura física de 5 escenarios deportivos, debidamente equipados de rampas, canchas ajustadas para niños, población discapacitada y adulto mayor.
- Realizar gestiones para estudios de rediseño y construcción de las instalaciones del IDRY.

SECTOR POBLACION VULNERABLE

PROGRAMA. DESDE EL COMIENZO YOPAL VIVE EL CAMBIO

Dada la importancia que reviste la juventud y la niñez, especialmente en garantizar un mejor futuro, el programa busca brindar atención institucionalizada e intersectorial en áreas como nutrición, salud, educación y recreación de los niños, niñas y adolescentes que por sus condiciones de vulnerabilidad no tienen acceso a la satisfacción de sus necesidades básicas y acciones que propendan al mejoramiento de la calidad de vida de la juventud de tal manera que tengan mayores posibilidades de proteger sus derechos y mayores oportunidades para realizar sus aspiraciones.

OBJETIVO.

Mejorar la calidad de vida de TODOS los niños, niñas y adolescentes del municipio de Yopal mediante el fortalecimiento, concertación y articulación de acciones institucionales, privadas y comunitarias en salud, educación, nutrición, cultura y recreación y acceso a servicios públicos básicos.

Yopal, ciudad capital líder en gestión e implementación de políticas públicas de infancia y adolescencia.

METAS

- Desarrollar acciones de fortalecimiento de los hogares comunitarios en concertación con el ICBF, mediante la gestión para la construcción, dotación y puesta en marcha de un centro de atención integral para niños desescolarizados.
- Implementación de una megaludoteca y fortalecimiento de 4 ludotecas en el área rural y urbana, con su dotación.
- Implementación de la red de hogares de paso fines de semana, en asocio con el ICBF, en procura de garantizar la protección de niños y niñas en situación de vulnerabilidad.
- Desarrollar 12 jornadas lúdico recreativas en articulación con las políticas y programas departamental y nacional
- Brindar apoyo a 5 clubes juveniles, mediante asistencia organizacional, en aras de propiciar su proyección ciudadana y comunitaria en las comunas y corregimientos de la Ciudad de Yopal.
- Facilitar la formación empresarial para fomentar el emprendimiento de iniciativas productivas en 120 jóvenes en la Ciudad de Yopal.

PROGRAMA. ATENCION INTEGRAL AL DISCAPACITADO Y ADULTO MAYOR, TODOS CON AMOR.

El municipio posee población en condiciones especiales que es merecedora de soluciones alternativas y de atención integral a personas adultas con limitación física, mental y cognitiva, a través de procesos de inclusión familiar, productiva y social, para lograr su reconocimiento que coadyuva en la cimentación de un proyecto de vida semi-independiente y la disminución de factores de discriminación. Con el propósito de minimizar riesgos y grados de vulnerabilidad, este programa se dedica a la desarrollo de acciones preventivas, de asistencia y protección social para la mejora de las condiciones de vida de la población de Yopal.

OBJETIVO.

Establecer medidas que permitan garantizar a las personas con discapacidad y adultos mayores, mejora en su calidad de vida, que sean queridos y respetados por la comunidad y acceden de manera preferencial a bienes y servicios sociales; así mismo, desarrollar acciones tendientes a la prevención efectiva de la discapacidad.

METAS

- Implementar un mecanismo para la inclusión preferente de las personas con discapacidad y adulto mayor para acceder a los programas sociales de habitabilidad, salud, educación, recreación y deporte.
- Coordinar acciones que promueva la adecuación de infraestructura física de escenarios y espacios públicos para la discapacidad de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones y de conformidad con los reglamentos de Ley ante el Idury y el Idry.
- Incrementar cobertura de atención de 1.826 a 2.000 en apoyo para población del adulto mayor que presenten condición de vulnerabilidad, mediante programas de atención integral.
- Gestionar y fomentar alternativas ocupacionales de manejo de ocio atento y estilos de vida saludables a través de 4 capacitaciones por año.
- Gestionar la construcción de un centro integral de desarrollo social y comunitario para al adulto mayor y los discapacitados.
- Promover el fortalecimiento y reorganización administrativa del servicio y atención en el centro de Hipoterapia e hidroterapia para hacerlo auto sostenible prestando un servicio integral a la comunidad Discapacitada de la ciudad de Yopal y la región.
- Brindar estímulos a los diferentes sectores económicos para promover la ubicación laboral de las personas con discapacidad.

PROGRAMA. PAPA, MAMA E HIJOS UN COMBO FELIZ

Articular acciones tendientes al mejoramiento de condiciones personales y sociales e incidir en hábitos de vida saludable mediante: 1. Orientación y canalización a núcleos de familias vulnerables a los programas de Salud, Educación, Nutrición, recreación y demás servicios sociales e institucionales que se prestan a través de las entidades publicas del orden departamental y nacional 2. Fortalecer las condiciones y la posición de la mujer en la ciudad de Yopal, para hacerla protagonista de los cambios y transformaciones sociales que requiere la capital, mediante el desarrollo y la orientación de las políticas y acciones de las distintas instituciones y organizaciones de la ciudad para la equidad y la igualdad de las oportunidades de las mujeres en los ámbitos públicos y privados. 3) Diseño, implementación y seguimiento de la Política Publica de Equidad y Género. 4) Incentivar a las mujeres y adultos para que se vinculen a programas de validación del bachillerato y educación superior

OBJETIVO.

Incidir en el mejoramiento de la calidad de vida de las familias que se encuentran en situación de riesgo mediante el fomento, focalización y canalización de los programas que se prestan a través de las entidades públicas del orden departamental y nacional, con énfasis en los que permitan hacer acompañamiento a las mujeres para el desarrollo de su capacidad emprendedora, su empoderamiento y liderazgo.

METAS.

- Implementar un sistema de información como herramienta para la focalización de las familias que por sus condiciones de vulnerabilidad son potenciales beneficiarios de los programas sociales.
- Gestionar la ampliación de cobertura en un 15% de los núcleos familiares beneficiarios dentro del programa del gobierno nacional - familias en acción-.
- Ofrecer acompañamiento a 20 organizaciones asociativas, fami empresa y microempresas de mujeres para que sean autónomas económicamente y mejoren sus condiciones de vida.
- Potencializar el desarrollo de habilidades personales y colectivas para fomentar el emprendimiento laboral y social así como iniciativas artísticas culturales y deportivas en un 30% de jóvenes y mujeres cabeza de familia.
- Impulsar la participación de las mujeres empresarias en cuatro eventos departamentales y nacionales.

PROGRAMA: UNA CAPITAL INCLUYENTE QUE RESTITUYE Y RESTABLECE LOS DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y POBLACIÓN VULNERABLE.

Para el logro de este programa se adelantaran las acciones citadas a continuación: 1) Orientar y capacitar en garantía, protección de derechos fundamentales a la totalidad de la población escolar oficial. 2) En prevención y erradicación del trabajo infantil, el abuso sexual, prevención y atención de la violencia intrafamiliar y la desvinculación de niños, niñas y adolescentes del conflicto armado. 3) En concurso con el ICBF y la gobernación de Casanare desarrollar acciones tendientes a garantizar el derecho a la Rehabilitación y Resocialización de los adolescentes en conflicto con la ley penal (sistema de responsabilidad penal para adolescentes) – Fortalecimiento de la Casa del Menor Infractor. 4) Realizar asistencia psicosocial a la población en situación de vulnerabilidad del municipio de Yopal, a través de la asistencia al centro de conciliación, clínica del afecto, inspecciones de policía y comisarías de familia mediante el fortalecimiento de los servicios prestados en la Casa de Justicia . 5) Apoyar y fortalecer la Red de Buen Trato del Municipio de Yopal. 6) Apoyo a los pobres de solemnidad para lo cual reglamentara los mecanismos de asistencia. 7) En concurso con la comunidad y los organismos de

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!
2.008-2.011

seguridad se establecerán los mecanismos de colaboración en pro de evitar que los menores caigan en infracciones o delitos que atenten contra la seguridad ciudadana. 8) Se realizarán procesos de socialización para el respeto de los derechos humanos, mediante foros, campañas divulgativas y operación del comité de derechos humanos, esto mediante un trabajo coordinado con la personería y procuraduría, con el fin de atender la población vulnerable víctima de desplazamiento forzado, persecución política y por acciones o actividades de grupos al margen de la ley.

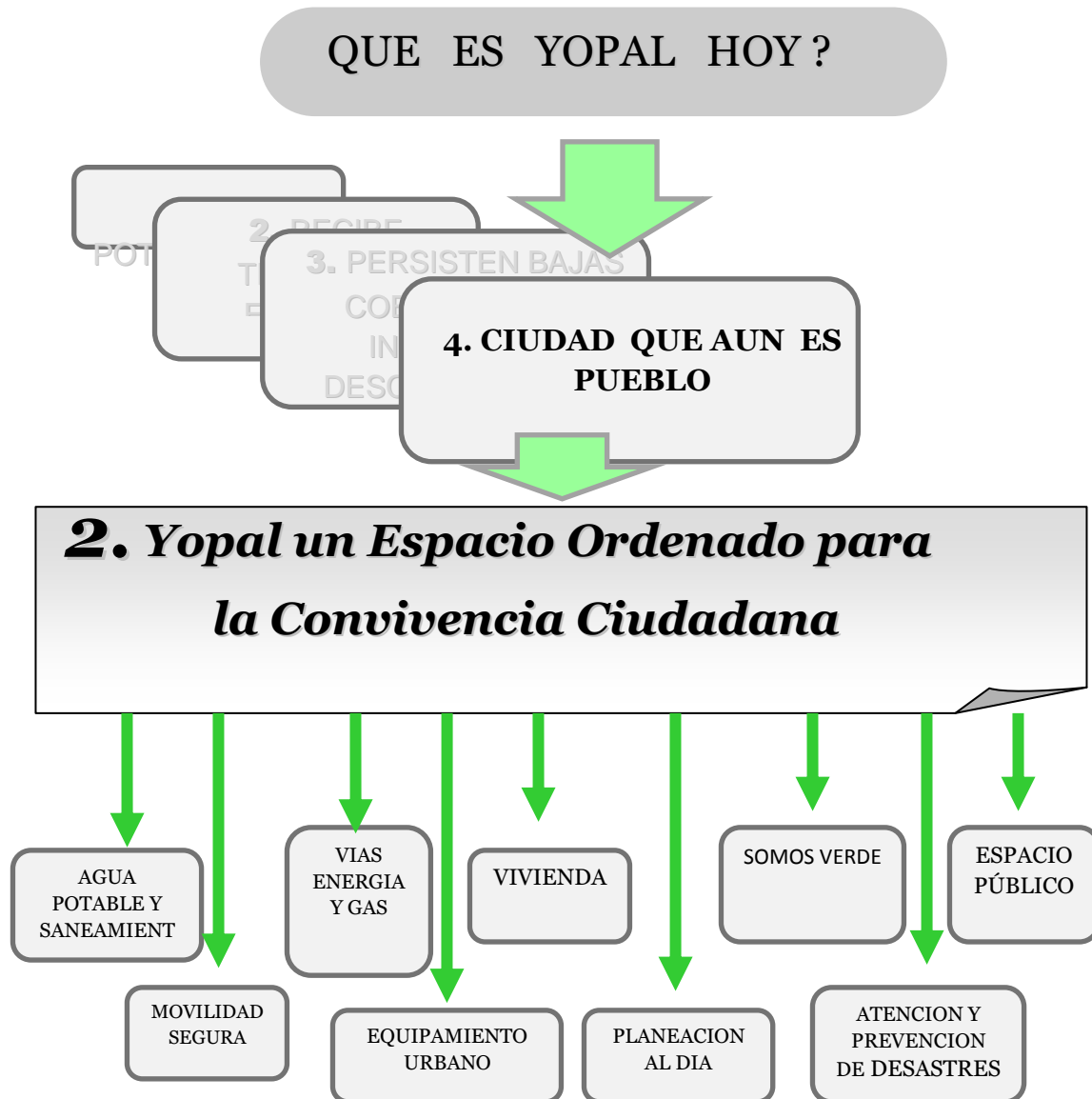
OBJETIVO:

Mejoramiento de la calidad de vida, protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes así como de población vulnerable en situación de exclusión del municipio de Yopal.

METAS:

- Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Infancia y Adolescencia.
- Realizar cuatro (4) jornadas de socialización y sensibilización sobre derechos humanos.
- Atender al 100% de la población que acude a la casa de la justicia en defensa de sus derechos
- Brindar el acompañamiento para la resocialización de 200 adolescentes en conflicto con la ley penal.
- Promover la atención integral a 2.000 personas en condición desplazada y desmovilizada.
- Apoyar a 200 pobres de solemnidad mediante la entrega de ayudas humanitarias.
- Realizar 4 campañas sobre el no maltrato al menor
- Asistir psicológicamente a 5000 personas vulneradas en sus derechos (clínica del afecto), abuso sexual y trabajo infantil.

EJE 2: YOPAL, UN ESPACIO ORDENADO PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA.



EJE 2: YOPAL, UN ESPACIO ORDENADO PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA.

Otro eje fundamental, dentro del Plan de Desarrollo es contar con un espacio ordenado como factor decisivo dentro de la convivencia ciudadana, como estrategia que transformara y optimizara las condiciones y calidad de vida de la población municipal y del departamento, sustentado en la integración eficiente del municipio, paralelamente al mejoramiento del ordenamiento social, económico y en la sostenibilidad ambiental.

Para ello, consideramos en esta línea estratégica que el ejercicio de construir ciudad y ordenar el territorio, debe implementarse en temas relacionados con los servicios públicos, la movilidad, el espacio público, las condiciones ambientales, el ordenamiento urbano y del territorio y la infraestructura, entre otros, los cuales son desarrollados a nivel de programas y metas que aportan sustancialmente para alcanzar el objetivo general y consolidar la visión descrita en los fundamentos del Plan de Desarrollo.

En este orden, se debe fortalecer los procesos de planeación sectorial en una visión de largo plazo, como insumo básico para consolidar sistemas de información acertados que permitan valorar e identificar de manera acertada las necesidades de la comunidad y realizar la toma de decisiones, modificando de manera radical el actual modelo de Planeación donde el crecimiento va un paso adelante.

En concordancia, la vivienda no deberá sobrepasar las normas contempladas en los Planes de Ordenamiento Territorial, mas allá de los perímetros sanitarios, bajo parámetros de orden y como instrumento esencial en el mejoramiento de la calidad de vida y no como hoy, que se construye donde no hay servicios públicos y vías, pero lo cual, se impulsaran programas en vivienda nueva y mejoramientos de vivienda con su infraestructura de entorno, de acuerdo a los derroteros que ofrece el ordenamiento territorial.

Como complemento a lo anterior, se trabajara de manera prioritaria en ofrecer servicios públicos domiciliarios con particular énfasis en agua potable y sistemas de alcantarillado en lo urbano, centros poblados y población dispersa como instrumento para ofrecer mejores condiciones de salud y bienestar de la población, objetivo principal hacia el cual se enfoca este Plan de Desarrollo, acompañado de una mejora sustancial en los servicios de electricidad y gas, servicios esenciales para la población y para el sector productivo.

Adicionalmente el ordenamiento del suelo urbano se convierte en el elemento crucial, resaltando y rescatando el papel del espacio público, escenario fundamental en el mejoramiento de las relaciones sociales y la convivencia de los ciudadanos. En este orden, no se ahorraran esfuerzos en promover la recuperación y mantenimiento del espacio público tanto en el área urbana como en los centros poblados, al igual que los temas relacionados como la movilidad, el transporte, las vías, el equipamiento urbano y el medio ambiente.

Elementos que permiten, por una parte, generar una producción eficiente y por otra, convertirse en el soporte principal para mejorar la cobertura de educación, los índices de salud, la sostenibilidad ambiental y reducir la mortalidad infantil.

Estas líneas de acción tienden a consolidar un sistema de planeación de largo plazo, afianzando la prestación de servicios públicos con calidad, continuidad y sostenibilidad; a constituir vivienda digna y brindar mayor funcionalidad e integración de Yopal con su entorno regional a través de la recuperar el espacio publico, mejorar la movilidad, modernizar la infraestructura vial, energética, y medios de la producción así como el equipamiento urbano.

OBJETIVO

Encaminar la transformación de Yopal, hacia un espacio ordenado, agradable, seguro y equitativo que permita la sana convivencia de sus ciudadanos, con el propósito de cimentar un municipio sostenible, atractivo y moderno que sirvan de plataforma para el desarrollo productivo y social, convirtiéndolo en un polo de desarrollo regional y del país.

ESTRATEGIAS

- Generar un compromiso social que permita la transformación de la ciudad, convocando los diferentes estamentos que tienen injerencia en el municipio (gobierno departamental, gremios, empresas, academia, y la comunidad) para que cada uno aporte elementos en la construcción de manera ordenada, funcional y con mejor sentido de pertenencia y convivencia en la misma.
- Dotar al municipio de mejor infraestructura, servicios y vivienda digna, así como de instrumentos técnicos, jurídicos y de gestión para la toma de decisiones como también para ejercer mayores controles sobre las actuaciones de la ciudadanía.
- Adelantar gestiones en el orden departamental, nacional e internacional, como con el sector privado para que contribuyan en la construcción ordenada y funcional del Municipio.

PROGRAMA. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO CIMIENTOS DE UNA CIUDAD JUSTA Y EQUITATIVA

El propósito fundamental es que la población en su parte urbana consuma agua potable, en el marco de la normatividad vigente a través de un servicio empresarial eficiente, oportuno, equitativo y de alta rentabilidad social. Igualmente servicios públicos conexos como el alcantarillado, aseo urbano, la recolección de basuras y el alumbrado público, para ello se trabajará en el manejo integral de los servicios públicos que comprende desde la protección de las cuencas hidrográficas, los sistemas de captación, conducción, tratamiento, almacenamiento y distribución del agua en las diferentes viviendas como la recolección y tratamiento de las aguas residuales en el marco de lo que exige la norma para el vertimiento a nuevos cauces.

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!
2.008-2.011

Se identifican como líneas básicas de intervención: 1) Optimizar y mantener la captación, conducción, el sistema de tratamiento de agua, sistema de bombeo, almacenamiento y red primaria de transporte como estructura básica para el manejo del agua captada. 2) Optimizar y ampliar la red de distribución como reducir las pérdidas de agua no contabilizada, siendo entre otras las acciones la implementación de un sistema de macro y micro-medición, la reposición y ampliación de redes de distribución, el establecimiento de sistemas de control sobre fugas y conexiones ilegales, (telemetría, catastro de redes y usuarios). 3) Optimizar el sistema de alcantarillado, donde incluye reposición, construcción de nuevas redes, la construcción de un emisario final paralelo a la avenida 40, así mismo la optimización de sistema de tratamiento de aguas residuales, construcción colector río charre y obras complementarias de recuperación del caño usivar.

Además se trabajará en brindar una sostenibilidad a largo plazo del servicio de agua con: 1) La elaboración y puesta en marcha de planes de emergencia y contingencia, 2) la formulación del plan maestro de acueducto y alcantarillado.

El desarrollo de estas acciones se realizará mediante recursos de orden municipal y departamental principalmente, donde se adelantará la gestión necesaria para la consecución de los mismos.

OBJETIVO.

Brindar un servicio integral de agua potable y saneamiento básico de manera continúa con calidad y que cubra al 100% de la población urbana, bajo una proyección de largo plazo donde se presente sostenibilidad del servicio tanto de agua potable, manejo de las aguas residuales y aguas de escorrentía.

METAS

- Incrementar en 100% la prestación del servicio de agua las 24 horas en el área del perímetro sanitario urbano del municipio.
- Facilitar el diseño, rehabilitación y ampliación de 9.000 ml de redes de acueducto y 10.000 ml redes del alcantarillado.
- Reducir las pérdidas de agua no contabilizada en un 10%. (actualmente 40%).
- Elaborar el plan de emergencia y contingencia.
- Dar cumplimiento a la norma ambiental del vertimiento del agua residual a través de optimizar el sistema de tratamiento y vertimiento.
- Puesta en funcionamiento de la planta embotelladora de agua.

PROGRAMA. AGUA Y SANEAMIENTO BASICO PARA EL CAMPO.

Se trabajará en implementar o consolidar los servicios de suministro de agua potable y manejo de aguas residuales mediante la elaboración de estudios y diseños necesarios y la construcción de infraestructura que permita satisfacer las necesidades básicas en cuanto a servicios públicos domiciliarios de los centros poblados y áreas rurales

OBJETIVO

Construir y optimizar la infraestructura de los sistemas de acueducto y alcantarillado en cada uno de los centros poblados y áreas rurales de acuerdo a las necesidades.

METAS:

- Gestionar y apoyar la construcción y operación de sistemas de acueducto y alcantarillado en los centros poblados.
- Llevar sistemas de acueducto y tratamiento a 20% de las viviendas rurales.

PROGRAMA. EFICIENCIA, CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA EAA Y COMO EJE DE UNA COMUNIDAD REGIONAL

Fortalecer la naturaleza de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Yopal en busca de la optimización de la prestación de los servicios públicos domiciliarios, apoyando desde la Administración Municipal todas las acciones tendientes a aumentar la eficiencia de los procesos existentes, a generar mayor sentido de pertenencia en la comunidad y en la regionalización del servicio y apertura de nuevos negocios para posicionarla en el ámbito regional.

OBJETIVO.

Fortalecer la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Yopal como prestadora de servicios públicos logrando un posicionamiento regional.

METAS:

- Impulsar la descentralización y descongestión del pago de los servicios de acueducto y alcantarillado.
- Establecer alianzas estratégicas para regionalización y apertura de nuevos negocios que brinden sostenibilidad técnica y financiera a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Yopal, garantizando una prestación eficiente del servicio.
- Evaluar el sistema de tarifas y condición de pago de los usuarios, para buscar una tarifa más acorde a las condiciones socioeconómicas de la población.

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!
2.008-2.011

- Dotar de subsidios a la población de los estratos 1 y 2 para que puedan acceder a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo como también brindar subsidios sobre la construcción de acometidas. Para ello la administración municipal reglamentará los procedimientos y mecanismos de acceso a los mismos.
- Iniciar el proceso de certificación de gestión de la calidad en la Empresa de acueducto y alcantarillado de Yopal.
- Implementar programas de concientización y culturización encaminados al uso y buen manejo del recurso hídrico.

PROGRAMA. GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS POR UNA CIUDAD CAPITAL LIMPIA Y SALUDABLE.

Promover conciencia y acción ciudadana sobre el manejo adecuado de los residuos sólidos generados en el Municipio mediante el desarrollo de campañas de sensibilización, organización de la comunidad recicladora, ajustes al sistema y operación de la empresa prestadora del servicio de aseo, estudio de alternativas regionales de transformación de los residuos sólidos y establecimiento de un área de disposición final.

De otra parte, se establecerá un espacio y un manejo adecuado a los escombros producto del desarrollo urbanístico que se adelanta en el Municipio, en el marco de las condiciones que establece las normas nacionales y la agenda ambiental municipal.

OBJETIVO

Sensibilizar y comprometer a la comunidad en el correcto manejo de los residuos e implementar acciones que garanticen una gestión integral de los residuos sólidos en el municipio.

METAS.

- Garantizar el mejoramiento del sistema de operación, recolección, disposición y prestación del servicio de aseo del municipio.
- Ampliar la cobertura en el área urbana y rural por concepto de recolección, tratamiento y disposición de residuos.
- Elaborar estudio técnico ambiental para la ubicación de la escombrera municipal.
- Construcción y operación de la escombrera para la disposición final de los residuos especiales generados en el municipio.

PROGRAMA. YOPAL, MOVILIDAD SEGURA Y EFICIENTE.

Dentro de este programa se establecerán seis líneas estratégicas que permitan la transformación y adaptación del tránsito, dentro de un marco de convivencia y

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!

2.008-2.011

mejoramiento de las condiciones de vida de los Yopaleños como: 1). La implementación de una estrategia educativa sobre normas y reglas de tránsito para toda la comunidad de Yopal, en particular para peatones, conductores y ciclistas, para lo cual se implementará una amplia difusión 2). Intervenir sobre las vías del municipio con el establecimiento de medidas de señalización, demarcación, ampliación de la red de semaforización con énfasis en los cruces urbanos de alta movilidad y riesgo vehicular y de peatones, igualmente el mantenimiento y operación de los actuales semáforos y estableciendo nuevos proyectos constructivos que garanticen la libre movilidad de vehículos y personas. 3. Organización del transporte público para incrementar el uso del mismo a través de un proceso de reorganizaciones del sistema de rutas urbanas y rurales, paraderos, amoblamiento, señalización, terminales satélites y puestos de control, acompañados de un proceso de homologación del Terminal de transporte 4). En conjunto con las autoridades competentes incrementar los controles viales y reducir la accidentalidad, promover el buen trato entre peatones, conductores y pasajeros, para lo cual se utilizarán los recursos humanos, físicos y técnicos necesarios. 5). Eficiencia en los procesos y trámites relacionados con el registro automotor, empresas y comparendos a partir de una mejor atención a los usuarios. 6). Implementación de una plataforma inter-institucional en aras de garantizar una lectura ágil y actualizada para la toma de decisiones sobre incidencias de la movilidad en la ciudad de Yopal.

OBJETIVO

Lograr mejores niveles de movilidad, disminuyendo los índices de accidentalidad y consolidando un equipamiento urbano acorde a las nuevas necesidades de la ciudad, aportando sustancialmente en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

METAS.

- Reducir en un 50% los accidentes a partir de 915 eventos sucedidos durante el cuatrienio 2004-2007.
- Señalizar horizontal y verticalmente al menos 2 vías principales al año.
- Reglamentar y operar zonas de parqueo público en el espacio vial existente.
- Diseñar y construir al menos 2 kms de ciclo ruta en el perímetro urbano de Yopal.
- Gestionar para semaforizar tres puntos críticos de tránsito y ejecutar un mantenimiento a la red total existente de semáforos con apoyo de la gobernación.
- Establecer un parqueadero oficial para vehículos y bicicletas inmovilizadas.

- Gestionar la adopción y operación de un software especializado que permita reportar y tabular especies venales, procesos contravencionales y eventos del sector transporte.
- Adoptar el Plan de Movilidad, vialidad y señalización, para los cruces y vías en el perímetro urbano de Yopal.
- Promover la homologación del terminal de transporte.
- Reducir a un día la entrega de tramites por concepto de traspasos, duplicado de licencias en general y matriculas iniciales en dos horas.
- Incrementar el recaudo por concepto de matriculas iniciales en un 20% anualmente.

PROGRAMA. MÁS Y MEJORES VIAS URBANAS PARA UN YOPAL CIUDAD CAPITAL.

Este programa se orienta de un lado ha ampliar la cobertura de vías pavimentadas y de otra a ampliar y mejorar la malla que se encuentra en mal estado. Para ello, se adelantará 1) Los estudios técnicos y diseños sobre la malla vial a ampliar, mejorar y pavimentar, 2) La construcción de vías en pavimento rígido o flexible con sus respectivas obras complementarias que le brinden funcionalidad. 3) Mantenimiento de la malla vial urbana pavimentada y no pavimentada conforme a la prioridad por uso o demanda de la misma. 4) Ampliación y rectificación de la malla vial urbana y de las áreas periféricas como las que se integran con la malla vial rural y regional. Para la ejecución de las obras, se adelantaran gestiones ante el departamento, la nación y el sector privado, así como disposición de recursos propios, maquinaria y operadores del municipio.

OBJETIVO. Facilitar la movilidad e integración territorial a través de la infraestructura vial del territorio del municipio para una mayor funcionalidad y bienestar social.

METAS

- Gestionar la realización de 10 Kms de diseño de vías urbanas.
- Promover la Pavimentación de 3 Kms de vías urbanas.
- Mantener 10 km de vías urbanas durante los cuatro años.
- Realizar el catastro georeferenciado de vías urbanas tendiente a constituir un Sistema de Gestión de Pavimentos.
- Promover la construcción de tres intersecciones viales y gestión de recursos que permitan terminar la ejecución del intercambiador vial.

PROGRAMA. VIAS RURALES Y CAMINOS PARA INTEGRAR A YOPAL CIUDAD CAPITAL.

Este programa busca mejorar el acceso a los centro poblados y a las áreas productivas del municipio de Yopal, con el fin de articularlos con la ciudad y la malla vial regional y nacional, siendo las acciones a desarrollar estudios, diseños y construcción de vías en aspectos de pavimentación, ampliación y mejoramiento de terraplenes, alcantarillas, afirmado, pavimento, obras de arte complementarias para su funcionalidad. Esta acción se llevara acabo principalmente mediante el apoyo directo de la administración departamental, las compañías petroleras y la comunidad y en segundo lugar, a través de la maquinaria municipal y los recursos de la administración.

OBJETIVO.

Facilitar la integración y articulación entre el área rural y centro poblados con la ciudad y la vía Troncal del Llano, con el fin de incrementar la transacción de bienes, productos y servicios y así mejorar el bienestar de la población.

METAS

- Diseñar 10 km. de vías terciarias.
- Impulsar la Pavimentación de 5 km. de vías rurales.
- Gestionar la consolidación de cuatro anillo viales rurales y el mantenimiento, ampliación y mejoramiento de 60 km. de vías por año.
- Mejorar 5 km. de caminos de herradura.
- Realizar el catastro vial rural georeferenciado, tendiente a constituir un Sistema de Gestión de Pavimentos.
- Fortalecer la operación del banco de maquinaria municipal.

PROGRAMA. ENERGIA Y ALUMBRADO PARA UNA CIUDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA

Dado que el servicio de energía domiciliario es prestado por la empresa ENERCA S.A. E.S.P., la administración municipal orientara sus esfuerzos hacia: 1) Adelantar gestiones para que la Empresa realice las obras que brindan garantía en la continuidad y potenciación del servicio eléctrico del municipio de Yopal. 2) Realizar inversiones menores en construcción y mantenimiento de redes, postería, transformadores de energía, 3) Llevar sistemas fotovoltaicos para las zonas no interconectadas. 4) Impulsar acciones para optimizar, ampliar y prestar un mejor servicio de alumbrado público. 5). Brindar subsidios sobre la construcción de acometidas. Para ello la administración municipal reglamentará los procedimientos y mecanismos de acceso a los mismos

OBJETIVO.

Obtener un servicio de energía y alumbrado público de mayor cobertura y confiabilidad para facilitar y potenciar las condiciones de producción y bienestar social del municipio.

METAS

- Establecer y liderar una estrategia de gestión ante el Departamento, la nación y la empresa de Energía ENERCA para optimizar el sistema eléctrico del municipio de Yopal, a partir del mantenimiento de redes, subestaciones, transformadores y balanceo de los circuitos y cargas del sector urbano y rural del municipio.
- Establecer e iniciar la implementación de un plan de optimización, ampliación y administración del servicio de alumbrado público.
- Llevar energía fotovoltaica a 45 familias sin interconexión eléctrica.
- Establecer un mecanismo de participación de la comunidad para el control social en la prestación del servicio de energía eléctrica.

PROGRAMA. MAS HOGARES CON GAS

El propósito es llevar el servicio de gas a mayor número de viviendas en zona rural y urbana en particular en los estratos bajos. Siendo necesario que se adelanten estudios, diseños, construcción y actividades de prestación del servicio. En cumplimiento de esta acción se trabajará: 1) adelantar la gestión para que las empresas prestadoras prioricen planes de expansión en el municipio de Yopal, sobre población de nivel 1 y 2 en ello, se establecerán alianzas entre municipio, departamento y empresas donde las partes definen sus aportes. 2) Impulsar la operación del servicio de gas en los centros poblados. 3) Brindar subsidios sobre la construcción de acometidas. Para ello la administración municipal reglamentará los procedimientos y mecanismos de acceso a los mismos.

OBJETIVO

Ampliar la cobertura del servicio de gas para los hogares del área urbana y rural.

METAS.

- Ampliar la cobertura en 5% en la parte urbana y en 4 centros poblados.
- Gestionar la puesta en operación del servicio de gas en 5 centros poblados y áreas vecinas.

PROGRAMA. UN EQUIPAMIENTO URBANO ACORDE A LOS PRECEPTOS DE CIUDAD CAPITAL

El propósito de Yopal como ciudad capital es promover la consolidación de infraestructura propicia para desarrollo empresarial en todas las escalas. La infraestructura propia del sector privado será promovida para su engrandecimiento en los sectores de servicios turísticos a visitantes y ofertas a empresas y empresarios que se propongan establecerse en el municipio y la región. Así mismo es propósito de la administración municipal darle funcionalidad a unos equipamientos que se encuentran en proceso de construcción y que no están debidamente habilitados para el servicio óptimo y permanente de la comunidad. Por lo tanto se debe trabajar en buscar alternativas de gestión y operación eficiente para su terminación (museo del hombre llanero, parque de las aguas, plaza de mercado entre otros), generar alternativas de operación eficiente de esta infraestructura para colocarla al servicio de las gentes de Yopal, turistas y visitantes.

OBJETIVO

Contar con un respaldo de infraestructura física de excelente calidad y adecuada para el establecimiento del turismo, el desarrollo empresarial y las necesidades de la comunidad Yopaleña.

METAS

- Consolidar el óptimo funcionamiento de la central de abastos del municipio de Yopal.
- Ampliación y adecuación de las locaciones físicas del cementerio municipal.
- Gestión para la adecuación y terminación de los centros de desarrollo comunitario.
- Adecuación de un espacio para el coso municipal.
- Establecer una estrategia con el departamento para integrar y adecuar los proyectos en proceso de ejecución como museo del hombre llanero, el parque de las aguas, parque de la herradura, entre otros.
- Adecuar y mejorar la sede social de los trabajadores del municipio.

PROGRAMA. VIVIENDA Y HABITAT

Esta línea programática orienta todas sus labores en respuesta a la demanda social relacionada con el mejoramiento de las condiciones de vivienda en población vulnerable, mediante acciones como:

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!

2.008-2.011

- Fortalecimiento y articulación de las competencias de la planificación municipal, en materia de vivienda, todas las actividades serán adelantadas bajo las líneas de coordinación según el orden de las políticas públicas del nivel local (IDURY), departamental, nacional, el sector privado y la comunidad.
- Promoción y desarrollo de proyectos en comunidades potencialmente beneficiarias, debidamente organizadas serán involucradas en los procesos de gestión de recursos, en las actividades de construcción y en el control social de obras.
- Habilitación de viviendas dignas para asignación con adecuadas condiciones de entorno urbanístico (dentro de áreas urbanas) y disposición de servicios domiciliarios.
- Consolidación de un entorno urbanístico adecuado para planes de vivienda como vías, andenes y zonas verdes.
- Establecimiento de un riguroso control al sistema de focalización de beneficiarios y programas en la asignación de subsidios (población nivel 1 y 2) para mejoramiento y vivienda nueva.
- Identificación de las necesidades por déficit de vivienda (urbana, rural) y orientar la ejecución de planes de vivienda dentro del perímetro sanitario en concordancia al Plan básico de Ordenamiento territorial.
- Implementar proyectos de vivienda de interés social con la edificación en altura.
- Aplicación de controles urbanísticos a planes que pretendan construir vivienda por fuera del perímetro sanitario.
- Consolidar el sistema de información de postulantes y beneficiarios para articularlo con las demás entidades territoriales, identificando la población objetivo de los proyectos de VIS.
- Consolidar escenarios de participación y socialización de los proyectos VIS que permitan organizar programas de autoconstrucción así como acciones de veeduría ciudadana e identificación y focalización de beneficiarios.
- Promoción en comunidades organizadas la solución de vivienda por autoconstrucción, mediante la figura jurídica de Juntas de Vivienda Comunitarias.

OBJETIVO

Mejorar las condiciones de la vivienda de los habitantes del municipio de Yopal, brindando alternativas de adquisición y mejoramiento, garantizando la participación comunitaria, a través de la gestión y realización de proyectos integrales, estructurados técnica, financiera y legalmente, que contribuyan con el mejoramiento de la calidad del

hábitat, la imagen y urbanismo del barrio y el funcionamiento de la ciudad en su conjunto.

METAS

- Focalizar quinientos (500) subsidios para programas de vivienda nueva, aplicados mediante la gestión de recursos.
- Focalizar ochocientos (800) subsidios para mejoramiento de vivienda urbana y rural aplicados mediante la gestión de recursos.
- Consolidar el sistema de información de postulantes y beneficiarios de vivienda de interés social.
- Titulación de doscientos (200) bienes inmuebles adjudicados por el estado, otorgados mediante subsidios de vivienda de interés social.
- Elaborar y socializar el manual de convivencia y apropiación para proyectos VIS.

PROGRAMA. PLANEACIÓN AL DÍA

Se trabajará en las siguientes líneas de acción: 1) Formular e implementar el expediente municipal como herramienta que exige el Plan de Ordenamiento Territorial para realizar seguimiento, evaluación y formulación de políticas municipales y regionales. 2) Establecer mecanismos y herramientas que agilicen y ordenen los procedimientos de expedición de licencias, permisos y demás acciones urbanísticas, en ello se evaluará la pertinencia de la curaduría urbana o cualquier otro mecanismo. 3) Establecer seguimiento y control a la actividad constructiva tanto en edificaciones urbanas como rurales. 4) Promover de manera conjunta con las asociaciones de profesionales, a través de capacitaciones, la cultura del buen diseño arquitectónico, urbanístico y cultura ciudadana, motivando la participación de nuestras obras en eventos de ámbito regional y nacional. 5) Adelantar acciones de ajustes al PBOT e iniciar el proceso de formulación del POT. 6) Adelantar la elaboración de los planes maestros y sectoriales que son básicos para el ordenamiento de la ciudad a largo plazo. 7) Adelantar la elaboración de los estudios y diseños relacionados con la ejecución de la base programática del plan de desarrollo. 8) Adelantar una Agenda en temas de: Visión de desarrollo de largo plazo, en aguas y saneamiento básico, educación, salud y movilidad, para someterla a permanente consideración y debate ante los actores sociales y sectores representativos organizados de la comunidad, bajo la coordinación y liderazgo de la administración municipal y consejo territorial de Planeación Municipal. 9) Fortalecer el desarrollo urbanístico en los centros poblados. 10) Apoyar la optimización del proceso de selección de beneficiarios (Sisben) y el sistema de estratificación socioeconómica.

OBJETIVO.

Ofrecer las herramientas de control urbanístico y territorial para armonizar el desarrollo físico de la ciudad, al igual que la planeación socioeconómica a corto, mediano y largo plazo para que la administración aplique las políticas públicas proyectando la ciudad hacia los ciudadanos.

METAS.

- Construir las bases para estructurar el Expediente Municipal correspondiente a la Secretaría de Planeación como herramienta de seguimiento y evaluación al plan básico de ordenamiento.
- Adelantar la formulación de 12 estudios y diseños de todos los sectores.
- Elaborar el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado
- Ajustar el Plan de Movilidad Urbana y Formular el Plan maestro de Espacio Público.
- Ajustar el instrumento de Ordenamiento Territorial de acuerdo a los requerimientos del Desarrollo del Municipio, formular planes parciales y especiales de ordenamiento.
- Generar un mecanismo de control urbanístico para el crecimiento ordenado del municipio iniciar su proceso de implementación.
- Consolidar instrumentos de gestión urbana para implementar el cobro de retribuciones por conceptos de valorización y generación de plusvalía.
- Actualizar y unificar con las entidades prestadoras de servicios públicos la nueva nomenclatura de la ciudad por medio de la actualización catastral.
- Optimizar el sistema de información que involucre identificación de beneficiarios para la focalización de subsidios, estratificación socioeconómica y de estadísticas municipales.
- Implementar un anuario estadístico.
- Creación y operación del banco de tierras del municipio.
- Crear e implementar una metodología de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo y actualizar el Banco de Proyectos del Municipio.

PROGRAMA. *SOMOS VERDE*

Este programa reúne y desarrolla la política ambiental del municipio en el marco jurídico de competencias que alinderan las responsabilidades de este y de la corporación regional CORPORINOQUIA. Reúne el propósito de ejecutar las políticas urbanas y rurales para el manejo de los recursos renovables y no renovables de la jurisdicción

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!
2.008-2.011

territorial dentro del marco de la vigilancia y prevención. Abarca, transversaliza y relaciona las iniciativas que desde diferentes dependencias municipales se han propuesto con el fin de atender lo pertinente a la Dimensión ambiental municipal.

Para el desarrollo de la política ambiental municipal se consolidara la Agenda Ambiental Municipal conforme a las dimensiones, alcances, pertinencias competencias y disponibilidad presupuestal para intervenir proteger y recuperar las condiciones medioambientales urbanas y rurales del municipio.

Se identifican dentro de estas acciones la consolidación del Anillo Verde, que forma parte del Plan de Ordenamiento Territorial, y que a largo plazo fue diseñado como un sistema de contornos, rondas y corredores ambientales que integraran la movilidad y recuperaran zonas verdes a la par que contribuye con el paisajismo y ornato del entorno urbano principalmente.

Igualmente tendrá como propósito este programa el de dimensionar, evaluar, estudiar y proponer estudios, proyectos y acciones que repercutan en la capitalización ambiental del municipio en beneficio de toda la comunidad.

Armonizar las acciones y competencias que regulan y se establecen para las entidades territoriales con respecto a la vigilancia regulación y manejo de los recursos naturales.

De la misma manera se adelantará control y acompañamiento a los diferentes programas y proyectos, así como planes de manejo, PGIR que regulan acciones en diferentes escenarios y actividades como el sacrificio animal, vertimientos de aguas residuales, disposición de residuos, manejo de áreas especiales como cementerios y actividades de procesos industriales que generen desechos o impactos al aire al suelo al agua y en general al medioambiente y la vida humana.

OBJETIVO.

Prevenir y vigilar todas las actividades que usen, usufructúen, contaminen, afecten recursos naturales y condiciones del medio ambiente natural o antrópico propicias para la vida humana y de las especies de la flora y fauna.

METAS.

- Establecer un sistema de control y vigilancia ambiental, en el marco de las competencias del municipio.
- Gestionar la adquisición de 200 hectáreas y realizar actividades de protección, conservación y recuperación de 100 has en las micro-cuencas que abastecen el acueducto urbano, centro poblados y los rurales.
- Avanzar en la construcción de 1.000 ml del anillo verde.
- Elaborar un Manual Verde del Municipio con énfasis en lo urbano y centros poblados e iniciar la implementación de los proyectos prioritarios.

- Implementar un proceso de educación ambiental a través de la realización de una campaña semestral enfocada a la protección y cuidado del medio ambiente y de los escenarios naturales de uso público.
- Gestionar recursos definidos en el artículo 7 numeral 9 de la Ley 756/02 para la implementación del POMCA de la cuenca del Río Cravo Sur.

PROGRAMA. UNA CAPITAL QUE PREVIENE DESASTRES Y ATIENDE EMERGENCIAS

Este programa busca prevenir y atender de forma oportuna cualquier tipo de emergencia o calamidades que se presente en el municipio, de ahí que se implementaran acciones de: 1) Generar una cultura de prevención y de atención de emergencias tanto en instituciones educativas, públicas, y en la ciudad. 2) Se apoyara a las entidades prestadoras de servicios ante emergencias y desastres para que cumplan con sus funciones de manera oportuna. 3) Se adelantaran acciones de protección y mitigación en áreas de alto riesgo. Para ello, se fortalecerá el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres y se realizará la reglamentación y puesta en funcionamiento del fondo para la prevención y atención de desastres.

OBJETIVO

Prevenir la ocurrencia de eventos de riesgo emergencia y desastres y reducir los impactos sobre la comunidad en caso de la ocurrencia de los mismos.

METAS

- Motivar al 30% de las instituciones educativas, de salud e institucionales como en las empresas privadas la elaboración de planes de contingencia y de evacuación y realizar simulacros sobre la puesta en marcha de los mismos.
- Realizar dos campañas educativas anuales sobre las áreas que representan mayor riesgo a la población.
- Atender al 100% de la población damnificada.
- Gestionar la construcción de dos obras de protección por año en los sitios más críticos del municipio.

PROGRAMA. ESPACIO PÚBLICO INTEGRADOR DE CIUDAD

Entendido como *“lugar donde se localiza física e imaginariamente el ser humano”*, el espacio público constituye parte fundamental en la construcción de capital social a través del desarrollo físico de la ciudad, siendo un bien colectivo donde convergen todos los niveles sociales y la participación ciudadana. Por lo tanto el espacio público tiene una connotación especial debido a que existen deberes y derechos que reglamenta la ley, que

a su vez es un elemento integrador mediante la creación de barrios conformados por viviendas, parques, zonas verdes y equipamiento urbano que permiten el buen desarrollo de las comunidades y son generadores de la economía local.

Partiendo de lo colectivo, el espacio público debe promover la integración de lo construido y no construido, lo natural y lo artificial, así como la apropiación de la ciudadanía con sostenibilidad ambiental a través del tiempo, de tal manera que los cuatro (4) sistemas que articulan la estructura funcional urbana como son el sistema de movilidad, sistema de equipamientos urbanos, sistema de espacio público construido (parques y espacios peatonales) y sistemas generales de servicios públicos, operen de manera coordinada y simultánea, enfocando las inversiones de mantenimiento y creación de áreas comunes hacia las zonas que presentan mayor déficit de espacio público por habitante con énfasis en los sectores deprimidos.

OBJETIVO.

Garantizar el equilibrio entre densidades poblacionales, actividades urbanas y condiciones medioambientales, para ejercer control físico de la ciudad, transformándola en un espacio armónico para la convivencia, tránsito, encuentro y movilidad urbana de vehículos y peatones principalmente, distribuyendo equitativamente cargas y beneficios de las diferentes actividades y funciones de la ciudad.

METAS

- Mejorar el entorno de cinco sectores deprimidos del área urbana del municipio para su respectiva consolidación.
- Fortalecer y divulgar el Sistema Integral de Parques Urbanos del municipio.
- Desarrollar dos (2) campañas por año del buen uso del espacio público y apropiación ciudadana.
- Implementar campañas educativas para la utilización y aprovechamiento de las ciclo rutas.
- Implementar acciones de renovación urbana en dos sectores comerciales, vinculando al sector privado y comunidad para mantener en buenas condiciones el espacio público.

EJE 3: YOPAL, UNA ECONOMÍA SOCIALMENTE PRODUCTIVA Y COMPETITIVA.



EJE 3: YOPAL, UNA ECONOMÍA SOCIALMENTE PRODUCTIVA Y COMPETITIVA

El tercer eje fundamental, dentro del plan de desarrollo esta orientado a impulsar una Economía Socialmente Productiva y Competitiva, con una administración municipal comprometida en promover y promocionar una identidad económica sustentada en servicios de calidad y que enfoca su actividad y sus esfuerzos a la distribución equitativa del beneficio socioeconómico, fruto del trabajo mancomunado del sector público, sector privado, comunidad, gremios y academia, y con el buen uso de los recursos, recuperando el espíritu emprendedor y la capacidad de generar riqueza con el trabajo productivo.

En este sentido, se buscara desarrollar una dinámica económica competitiva y sostenible en el municipio, orientando a los productores bajo el concepto de que toda actividad económica por elemental que parezca debe tener la capacidad de satisfacer una necesidad o aprovechar una oportunidad, haciendo un uso racional y eficiente de los recursos, en busca de obtener un acceso a los mercados con condiciones optimas de calidad y precio.

Como complemento, la administración será más que un protagonista, un verdadero patrocinador y facilitador del sector productivo, sin dejar de lado los procesos encaminados a convertir a Yopal en una plataforma comercial y de servicios incluido la educación superior y servicios especializados de salud, así como los procesos de transformación (metalmecánica, la industria de alimentos, maderas, confecciones), al igual que el turismo, la modernización de la actividad primaria en la parte agrícola y pecuaria y la generación de valor agregado a todas las actividades en un contexto regional.

De otra parte, esta línea estratégica se enfocara hacia la construcción de una visión de largo plazo, sustentada en las líneas productivas sobre las cuales debe ir encaminado el desarrollo económico del municipio y donde existan pactos sociales sobre el mejoramiento de las condiciones de productividad a través de la coordinación y compromiso de los diferentes actores relacionados.

Como complemento se fomentaran las sinergias que se pueden obtener con la participación conjunta de productores, bajo principios de confianza y responsabilidad, los cuales serán elementos importantes para generar asociatividad y superar los elevados costos que implica el trabajo individual y aislado.

Adicionalmente la especialización de la producción y la especialización en las potencialidades se convertirá en una fortaleza de la oferta de los recursos que nos brinda la naturaleza, por ello la importancia del trabajo colectivo con intercambio de saberes y bajo la orientación a conformación de núcleos productivos que lleven a obtener mejores márgenes, esto basado en la oportunidad de la eficiencia que nos brindan las economías de escala.

OBJETIVO

Lograr un desarrollo productivo tanto en lo urbano como en lo rural, con mejores condiciones para la productividad y rentabilidad que redunden en una economía competitiva y sostenible en el largo plazo y en mejor calidad de vida para la población.

ESTRATEGIAS

- Planificación, Promoción y mejoramiento de mecanismos que faciliten la diversificación y especialización productiva, como la infraestructura de apoyo a la producción, de esta forma se posibilitara la incorporación de nuevas áreas agrícolas y nuevos productos de acuerdo a nuestras potencialidades y la identificación de nuevos mercados.
- Fomento del emprendimiento, mediante la creación, fortalecimiento y modernización de microempresas que vinculen mujeres, hombres y jóvenes, iniciativas de negocios de estudiantes de bachillerato, técnicos, tecnólogos o universitarios, aprovechando las iniciativas del gobierno nacional en el programa de competitividad y emprendimiento, en coordinación con el SENA, UNITROPICO, DANSOCIAL Y EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL o con la participación de organismos internacionales.
- Promover la incorporación de proceso generadores de valor agregado en la producción primaria o transformación de materias primas y alimentos mediante la constitución de alianzas, conformación de clusters o consolidación de cadenas productivas, promotores del desarrollo tecnológico y la construcción de infraestructuras que impulsen la innovación y la creatividad buscando dar identidad a lo producido en Yopal, con competitividad en los mercados, locales, nacionales o internacionales.
- Asesoría Técnica y financiera acudiendo a mecanismos de financiación institucionales del orden internacional, nacional, departamental publico y privado, mediante alianzas o concertación con los empresarios y productores y el sistema financiero de la región y el país.
- Promover al municipio de Yopal como una plataforma comercial, de servicios y de generación de valor agregado de carácter regional.
- Brindar escenarios de promoción a la economía solidaria, a través de alianzas entre organizaciones sectoriales y corporaciones estatales que ofrezcan estímulos financieros y créditos favorables.

PROGRAMA. SISTEMAS DE PRODUCCION TECNIFICADA Y SOSTENIBLES

Busca mejorar la producción y la productividad de las fincas y los cultivos mediante la intervención consensuada y concertada con los productores, utilizando un enfoque integral para analizar el predio, considerando con igual importancia la función social, económica y ambiental que le corresponde y privilegiando tecnologías que favorezcan y respeten la capacidad productiva de los recursos involucrados, mejoren la infraestructura para la producción y creen sinergias mediante la especialización y espacialización de acuerdo a las potencialidades locales, brindando la oportunidad al productor de obtener una producción con calidad que le permita incursionar en los mercados de manera competitiva y rentable y le lleve a mejorar su nivel de vida.

OBJETIVO

Incrementar los niveles de producción y productividad para elevar los ingresos de los productores y de esta forma mejorar su calidad de vida.

METAS

- Diseñar y planificar una propuesta de organización productiva agropecuaria (cadena ganadera, oleaginosas –palma), agroforestal, piscícola, turística y forestal comercial de acuerdo al potencial de las unidades de paisaje y vocación de la comunidad para mejorar la productividad de las áreas existentes e incorporar a la producción 2,000 nuevas hectáreas con el enfoque de núcleos productivos y aplicación de prácticas de producción más limpia, con la coordinación del sector privado, administración departamental, gobierno nacional, gremios, el sector financiero y demás organizaciones vinculadas a la producción agropecuaria del Municipio. Promover la conformación de un núcleo productivo por corregimiento de acuerdo a su potencialidad, vocación y con la aplicación de prácticas de producción más limpia.
- Promover y gestionar con las instancias nacionales como INCODER, Ministerio de Agricultura y FINAGRO; las departamentales y el sector privado la construcción de la primera etapa del Distrito de riego del Cravo sur con adecuación de 12.000 hectáreas para mejorar la infraestructura de producción y diversificar los cultivos.
- Diseñar una estrategia de comunicación para el fortalecimiento productivo y el conocimiento oportuno de los lineamientos de la política y el cumplimiento de sus metas y su impacto en el sector.

PROGRAMA. APOYO AL DESARROLLO E INTEGRACION INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!

2.008-2.011

Mediante el desarrollo de este programa se pretende la promoción e incorporación de tecnologías y procesos que den valor agregado a la producción primaria o transformación de materias primas y alimentos mediante la constitución de acuerdos de competitividad entre empresarios que concreten alianzas, clusters o consoliden cadenas productivas que involucren las fami, micro, pequeñas y medianas empresas, estos estarán llamados a ser promotores del emprendimiento empresarial, del desarrollo tecnológico y construcción de infraestructuras que impulsen la innovación y la creatividad buscando dar identidad a lo producido en Yopal, para su competitividad en los mercados, locales, nacionales o internacionales.

OBJETIVO

Facilitar y crear ambientes que permitan mejorar la infraestructura empresarial para la modernización de las empresas e incorporación de nuevas tecnologías y la participación en forma concertada de los diferentes eslabones de las cadenas productivas, generando empleo e ingreso que lleven a mejorar la calidad de vida de la sociedad Yopaleña.

METAS

- Creación de un **Centro de desarrollo empresarial comunitario (CEDECO)** para el mejoramiento de los índices de desarrollo humano y calidad de vida a través de la consolidación y formación de unidades productivas sostenibles en el tiempo que lleven al fortalecimiento del tejido empresarial de la micro, pequeña y mediana empresa. (Metalmecánica, ornamentación, reparación de maquinaria, maderas, confecciones y alimentos), vinculando los programas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el SENA, las Universidades, la Gobernación, la Cámara de Comercio, las entidades financieras y organismos internacionales y sirva como instrumento de la empresarización de la economía Yopaleña.
- Apoyo y facilidades para la creación de ambientes para el desarrollo de 5 apuestas agroindustriales (Planta de sacrificio, complejo Ganadero, Biodiesel, Maderas, curtiembre) para la generación de valor agregado y empleo urbano estable que ofrezca posibilidades de mejoramiento económico a la mano de obra local.
- Promover la **industrialización de la cadena láctea** mediante la elaboración de derivados lácteos propuestos en la agenda interna de productividad y competitividad del departamento de Casanare.
- Impulsar y promover a Yopal como **puerto seco** de integración entre Colombia y Venezuela, prestador de servicios (financieros, comerciales, turísticos, comunicaciones y transporte, entre otros)
- Fomentar a Yopal como **centro de destino e integración turística** mediante la Consolidación de un circuito turístico que combine con la naturaleza y cultura el etnoturismo, el agroturismo y ecoturismo.

PROGRAMA. IMPULSO A FORMAS ASOCIATIVAS Y ECONOMIA SOLIDARIA

Busca desarrollar el principio de la asociatividad en la actividad económica y facilitar la intervención del estado en la oferta de bienes públicos que contribuyan a la redistribución de los ingresos y evite la concentración excluyente en los beneficios económicos y sociales, mediante la promoción y capacitación para organizar a los productores y comunidad en general, en la constitución de empresas colectivas, cooperativas o cualquier forma empresarial o gremial que contribuyan con la creación de confianza y fortalecimiento del capital social en el municipio.

OBJETIVO

Construir tejido social fundamentado en la confianza y la asociatividad, adelantando procesos productivos que involucren condiciones de equidad a pequeños, medianos y grandes productores, y a la población marginada y vulnerable.

METAS

- Constituir o fortalecer una agremiación por rama de actividad de la micro, pequeña y mediana empresa (Metalmecánica, ornamentación, reparación de maquinaria, maderas, confecciones, artesanales y alimentos), para el aprovechamiento de economías de escala, coordinar y facilitar el acceso a los servicios del Estado.
- Incentivar y promover la realización de una campaña anual sobre emprendimiento con miras a fomentar una cultura de autogestión e independencia económica.
- Incentivar la creación de 5 organizaciones de mujeres empresarias que eleven su nivel de vida y fomenten el espíritu empresarial buscando independencia económica y laboral.
- Promover, fortalecer y capacitar el 50% de las organizaciones de economía solidaria del municipio de acuerdo a los lineamientos y orientaciones del CONES.
- Fomentar la creación de 5 organizaciones de venteros informales para facilitar el acceso a la legalidad y contribuir al ordenamiento de la ciudad.

PROGRAMA. NUEVOS MERCADOS

Busca establecer y consolidar los mecanismos de acceso a los mercados y posicionar nuestros productos, utilizando la promoción a través de eventos, encuentros y actividades publicitarias que nos hagan conocer a nivel regional, nacional e internacional.

OBJETIVO

Posicionar de manera competitiva y sostenible a la producción de Yopal, logrando un reconocimiento especial por su calidad y precio en los mercados regionales, nacionales e internacionales.

METAS

- Realizar una rueda de negocios por cada cadena y minicadenas productivas para inversionistas, operadores logísticos, proveedores de maquinaria, insumos y con la bolsa agropecuaria.
- Promover y fomentar la realización de 2 eventos feriales de tipo internacional, que permitan dar a conocer las potencialidades productivas y se reconozca a Yopal como vitrina comercial.
- Promover y apoyar la realización de 5 giras técnicas para mostrar a los empresarios alternativas de inversión y mejoramiento tecnológico.
- Fomentar, incentivar y apoyar a 12 eventos comerciales en los sectores representativos de la producción local durante el cuatrienio.

PROGRAMA. FINANCIACION PARA LA COMPETITIVIDAD

La financiación se convierte en un instrumento facilitador del mejoramiento productivo y el desarrollo empresarial, debe estar orientada a facilitar la entrada de inversionistas en condiciones favorables para el empresario local, poner en práctica instrumentos de financiación que amplíen las posibilidades de fondos tal como el acceso a garantías, sean del orden nacional, internacional, departamental o local.

OBJETIVO

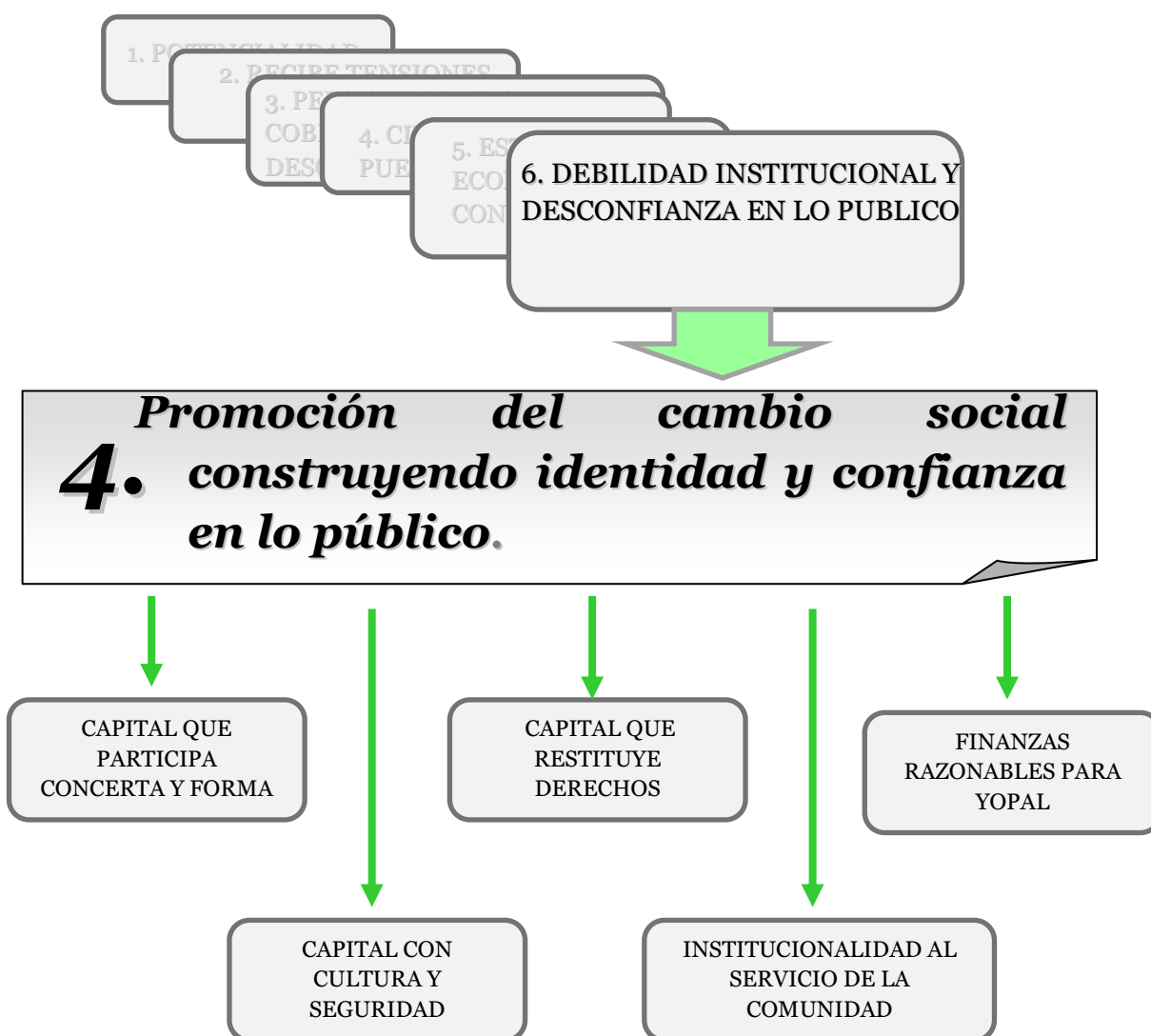
Poner en funcionamiento un sistema de financiación para las diferentes actividades económicas del sector productivo y social del municipio, de fácil acceso, oportuno y en condiciones favorables que faciliten la inversión y el desarrollo integral de la economía Yopaleña.

METAS

- Facilitar mediante gestión el acceso a instrumentos e incentivos financieros del orden nacional y departamental para el incremento de 2.000 nuevas hectáreas que se incorporan a la producción local.
- Facilitar el acceso al crédito con bajos intereses a 800 empresarios, identificando líneas de financiamiento para las actividades productivas, agroindustriales y comerciales de empresarios.
- Establecer o facilitar el acceso a una línea de financiamiento para impulsar actividades económicas a población especial y vulnerable con prioridad para apalancar proyectos de generación de empleo sustentado en actividades empresariales y agroindustriales.

EJE 4: PROMOCION DEL CAMBIO SOCIAL, CONSTRUYENDO IDENTIDAD Y CONFIANZA EN LO PÚBLICO

QUE ES YOPAL HOY ?



EJE 4: PROMOCION DEL CAMBIO SOCIAL, CONSTRUYENDO IDENTIDAD Y CONFIANZA EN LO PÚBLICO

El cuarto eje fundamental, dentro del plan de desarrollo esta estructurado en generar un cambio social, despertando un interés general de la población en hacer consenso y participar en la toma de decisiones y gestión de la administración pública, donde toda la comunidad tanto actores sociales como organizaciones civiles mantengan un vinculo amplio con el fin de generar unos resultados de sus acciones que repercutan en el aumento de la calidad de vida de los habitantes.

Para hacer de Yopal una ciudad con identidad y con gran sentido de confianza, donde todos los ciudadanos cuenten con las oportunidades para mejorar las condiciones de vida, es decir, para que el cambio social sea una realidad que se construye día a día, es necesario trabajar y concentrar esfuerzos en la Participación Ciudadana y Comunitaria Efectiva, en la creación de sentido de pertenencia, el Fortalecimiento de las Organizaciones y la creación de nuevas que afronten el reto de ofrecer sus servicios y bienes en la gestión de la Alcaldía.

En la construcción de ciudad se asumirán los ciudadanos como el factor más importante y central en cada uno de los proyectos y acciones. Siendo todos partícipes e impulsores del cambio positivo, de esta forma la población de Yopal colectivamente recibirá los beneficios sociales y económicos que se generen por la participación pública y privada en el desarrollo de los diferentes proyectos.

La administración municipal abrirá los espacios y será el principal promotor para que la red social se fortalezca mediante la generación de conciencia y compromiso de todos los actores, así mismo desde lo público se garantizará el bienestar de la comunidad, mediante el uso eficiente de las herramientas y recursos para la producción de bienes y servicios representados en cobertura en salud y educación, promoción del desarrollo económico y provisión de los servicios públicos sociales, igualmente se consolidaran los escenarios para que la comunidad en general participe activamente en las decisiones ejerciendo control social y siendo cogestor de las acciones públicas.

En busca de generar un vinculo mas estrecho con la comunidad se promoverán los consejos comunales como mecanismo para mostrar un enfoque de gestión pública orientada a resultados en el marco de una democracia participativa, la evaluación como un proceso integral de la gestión, genera información útil que le permite al gobierno la rendición de cuentas sobre los compromisos asumidos y acordados democráticamente haciendo más transparente su gestión, facilitando el ejercicio del control social a que tiene derecho el ciudadano y favoreciendo la gobernabilidad y legitimidad de las acciones de gobierno.

La condición problema identificada de capacidad de recursos hace que reorientemos nuestra gestión municipal y aproveche las potencialidades existentes como recursos

nacionales para desarrollar ventajas comparativas y competitivas en el municipio, hacer gestión en entidades del orden internacional que financian proyectos y apertura tecnológica además considerar las relaciones y coordinación con diferentes instituciones de acuerdo a sus competencias, con la participación de nuevos actores como los privados, solidarios, alianzas y otras formas de cooperación.

Por otro lado, se adelantaran las reformas de reorganización y modernización en cuanto a la plataforma tecnológica con un apoyo humano idóneo que la administración requiera a fin de adecuarla al Plan de Desarrollo y a las necesidades de Yopal, se racionalizaran los trámites y procedimientos administrativos con el objetivo de facilitar las relaciones de los particulares con la Administración Municipal, agilizando los tiempos de respuesta de las actuaciones que se surtan en el ejercicio de actividades, derechos o cumplimiento de obligaciones, esto de conformidad con la ley 962 de 2005.

Igualmente se iniciara con la Implementación de un modelo de gestión de alta calidad, que garantice una administración municipal eficiente, transparente y con alta capacidad de respuesta a las necesidades de la comunidad, con miras a lograr la certificación ISO 9000 por parte del ICONTEC, para la prestación de los servicios que benefician directamente a la ciudadanía.

De esta forma se orientaran los esfuerzos de la administración a mantener un trabajo sincronizado y sinérgico con el interior de la administración, que permita alcanzar los objetivos que plantee el municipio para impactar de manera oportuna y positiva a la solución de la problemática social.

OBJETIVO

Propiciar los ambientes para que la comunidad participe activamente en un entorno seguro en el desarrollo de procesos de formación de una cultura ciudadana, fortaleciendo valores para la convivencia, esto con el fin de establecer identidad con sentido de pertenencia y confianza en la gestión institucional

ESTRATEGIAS

- El Municipio Fortalecerá el Gobierno Local para afrontar escenarios donde los ciudadanos puedan discutir y tomar decisiones, dicho proceso se establecerá como el mecanismo que garantice un mayor compromiso de la comunidad.
- Se orientara la gestión de la administración municipal bajo la transparencia y la eficiencia en donde todos sus actos estarán guiados por los más sólidos principios éticos, donde la honestidad, la imparcialidad, la publicidad y la búsqueda constante de un mayor beneficio social, serán las principales garantías para ofrecer salidas efectivas a la problemática de nuestro Yopal.
- Optimizar la operación municipal buscando la simplificación de trámites y procedimientos dentro del ámbito legal y marco administrativo municipal.

PROGRAMA. UNA CAPITAL QUE PARTICIPA, CONCERTA Y FORMA.

En el plan de desarrollo municipal este programa es uno de los mas relevantes ya que en el marco de la democracia participativa el éxito de la gestión de la Administración, en gran medida depende de la calidad de la participación de la comunidad, igualmente la concepción de la participación ciudadana debe asumir un renovado enfoque bajo el criterio de responsabilidad compartida que desestimule las tendencias individualistas en lo social y clientelistas en lo político, que reconozca y apoye los procesos de planeación participativa. De igual manera, la formación se desarrollara por medio de la Escuela de liderazgo y gobernabilidad a través de diplomados y seminarios con contenidos en resolución de conflictos, constitución política, mecanismos de participación ciudadana, medio ambiente, legislación comunal, dirigida por universidades de reconocimiento nacional y con personal idóneo, contando con el apoyo interinstitucional para la consecución de recursos mediante convenios.

En el marco de consolidar el ejercicio comunal se adelantaran capacitaciones en proyectos, en liderazgo comunal, veedurías, control y vigilancia, organización y gestión, así como también se adelantaran jornadas cívicas debidamente concertadas entre la administración y las organizaciones comunitarias tanto en lo urbano como en lo rural.

OBJETIVO

Generar un papel más dinámico, pro-positivo y critico de todos los sectores organizados, capaz de liderar procesos de cambio en la actitud y mentalidad de la sociedad Yopaleña.

METAS

- Realizar 10 talleres de capacitación por año a organizaciones comunitarias y sociales del municipio
- Realizar 10 jornadas cívico-comunitarias por año en el mejoramiento de los barrios.
- Realizar dos consejos comunitarios anualmente para la rendición de cuentas y concertación con la comunidad.
- Realizar 4 jornadas descentralizadas de atención a la comunidad sobre problemas sociales y prioridades del Plan de Desarrollo.
- Formar 30 líderes comunitarios al año en el marco del programa Escuela de liderazgo y gobernabilidad.
- Implementar actividades de mediación escolar en el 50% de las instituciones educativas del municipio.

PROGRAMA. UNA CAPITAL CON CULTURA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

La administración desarrollara las actividades cívicas y de Gobierno como ejercicios de pedagogía ciudadana. Cada idea y cada proyecto que se realiza deben ser un aprendizaje, que desde la práctica social y la reflexión pública, va construyendo la coherencia entre el comportamiento individual, las normas y el comportamiento colectivo. Mediante el fortalecimiento de la casa de justicia se permitirá el desarrollo de las acciones encaminadas a la disminución de los problemas familiares y sociales promoviendo las cátedras de convivencia y transparencia, encaminados a la resolución pacífica de conflictos y el reconocimiento y formación en valores fundamentales como la solidaridad, la honestidad, la transparencia, la justicia, la tolerancia, respeto al consumidor y el respeto en la diversidad cultural, por otro lado, la seguridad y convivencia se desarrollarán con el trabajo mancomunado de las instituciones del nivel nacional y departamental con el fin de propender por la disminución de los índices de inseguridad que se han disparado en los últimos años, mediante mayor presencia y apoyo de la fuerza pública en las comunas que estén siendo golpeadas por este flagelo.

De esta forma se trabajara en acciones para: 1) La conservación de la tranquilidad pública, 2) en temas control de contaminación auditiva, 3) expendio de licor a menores, 4) trasgresión de la hora zanahoria, 5) vehículos transportadores de escombros y cilindros de gas, 6) control de eventos de riesgo a la seguridad y salubridad pública mediante la limpieza de lotes, 7) implementar mecanismos de evaluación y seguimiento a las condiciones de seguridad.

OBJETIVO

Desarrollar programas a nivel interinstitucional con asistencia interdisciplinaria para socializar procesos de convivencia y fortalecimiento de valores, de esta forma aumentar de forma significativa los ambientes de convivencia y seguridad.

METAS

- Realizar 10 talleres pedagógicos por año de socialización de seguridad y convivencia.
- Conformar 15 comités de seguridad comunitaria en el municipio de Yopal.
- Gestionar la implementación y dotación de un CAI por comuna con el apoyo de la Policía Nacional.
- Gestionar la instalación y operación de 5 cámaras de seguridad urbanas en coordinación con la Policía Nacional.

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!

2.008-2.011

- Apoyar la ubicación de dos sub-estaciones de policía en los centros poblados de la Chaparrera y Tilodirán mediante la legalización y entrega de terrenos.
- Dotar de elementos para mejorar la capacidad de redacción de la policía con recursos del fondo de seguridad y gestión.
- Intensificar dispositivos de control policivo en el 100% de la ciudad.

PROGRAMA. UNA CAPITAL CON UNA INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.

Con el propósito de tener una institucionalidad que responda a los retos del desarrollo y mejorar las condiciones de calidad de vida de los habitantes, así como dar cumplimiento eficiente y eficaz de sus funciones, se realizarán ajustes institucionales y se trabajará en la consolidación de las siguientes líneas de acción como: 1) Establecimiento de una plataforma tecnológica que responda a las necesidades de conectividad tanto al interior como al exterior de la institución, generando eficiencia en los tiempos de respuesta hacia la comunidad; 2) Profesionalización de la planta de personal; 3) Realización de acciones necesarias para la obtención de la certificación de calidad de conformidad con las normas ISSO-9000; 4) Organización y adecuación de los espacios, con el fin de generar un ambiente de trabajo óptimo para el personal, así como la consecución de elementos para la optimización del archivo de gestión y del fondo acumulado, esto con el fin de fortalecer la memoria institucional lo que facilitará la toma de decisiones por parte de la administración; 5) Mejoramiento de los canales de comunicación con la comunidad; 6) Atención al público en la Administración Municipal con amabilidad, logrando gobernabilidad con amabilidad; 7) Fortalecer la elaboración de proyectos como mecanismo para gestionar recursos en el orden nacional, departamental e internacional donde inicialmente se establezca un portafolio de proyectos y acciones a desarrollar por cada secretaria o entidad descentralizada en el marco de las metas del Plan de Desarrollo.

Por otra parte, se realizará la optimización de los procesos y procedimientos internos de la administración, para mejorar el desempeño institucional y la calidad del servicio, así como lograr canales eficientes de comunicación con el gobierno departamental y la comunidad.

OBJETIVO

Lograr una entidad moderna que responda a las necesidades y requerimientos tanto de la comunidad como de las entidades de control, de forma confiable y oportuna, esto mediante una administración eficiente y eficaz en el uso de los recursos institucionales tanto físicos, humanos como financieros.

METAS

- Establecer un Plan Estratégico de Sistemas que permita determinar la plataforma tecnológica que requiere la Administración e iniciar la implementación.
- Realizar un estudio técnico y económico sobre necesidad y conveniencia de ajustar la planta de personal y realizar las acciones de implementación.
- Elaborar e implementar un manual de procedimientos internos y de trámites para mejorar la oferta de servicios y de atención al público.
- Fortalecer los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y control a la planificación local.
- Reubicar temporalmente el archivo central del municipio y gestionar recursos para la construcción conforme a las disposiciones legales.
- Ejecutar el proceso de recuperación y organización de la memoria institucional, al igual que organizar el archivo de gestión y el fondo acumulado, conforme a lo establecido en las normas de Archivo.
- Iniciar los trámites del proceso de certificación de calidad de conformidad con la norma ISO 1550.9000.
- Promocionar la conformación de veedurías ciudadanas, en la ejecución de proyectos estratégicos.
- Brindar apoyo a tres procesos electorales.
- Adecuar espacios locativos para el almacenamiento de los bienes y muebles del Municipio.
- Adecuar el ambiente físico laboral suministrando las herramientas básicas para el buen desempeño del personal adscrito a las diferentes dependencias.
- Establecer e implementar una Agenda de Gestión de recursos en el orden nacional e internacional que permita el cumplimiento de las metas de gestión del Plan de Desarrollo.

PROGRAMA. FINANZAS RAZONABLES PARA YOPAL.

La situación financiera descrita en la primera parte denominada que es Yopal, hoy, obliga de manera urgente a trabajar en las siguientes líneas de acción estratégicas que mejoran la condición financiera del municipio: 1) Hacer un análisis detallado a las situaciones que generaron el déficit fiscal de la vigencia 2007, e iniciar un proceso de depuración de pasivos exigibles, con el fin de liberar recursos que ayuden a respaldar

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!

2.008-2.011

déficit. 2) Concertar el Plan de Desempeño con el Departamento Nacional de Planeación, acorde con la situación fiscal y financiera del municipio que permita compensar los valores de regalías no solamente para los próximos 4 años. 3) Evaluar los recursos de regalías destinados a Interventorías y Operaciones de Proyectos. 4) Analizar y aplicar alternativas para refinanciación o venta de la deuda pública. 5) Estudiar la viabilidad de establecer un Plan de saneamiento Fiscal y Financiero para el cumplimiento de las metas. 6) Implementar una gestión de recursos del orden departamental, nacional e internacional. 7) Proceso de fiscalización. 8) Realizar un mayor esfuerzo para el incremento en el recaudo de Recursos Propios. 9) Firmar convenios con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado para facilitar la entrega de la facturación en los domicilios y así mismo con las Juntas de Acción para el área rural. 10) Adelantar campañas de sensibilización para incrementar ingresos por circulación, tránsito, sobretasa a la gasolina. 11) Capacitación a través de cámara de comercio a los contribuyentes. 12) Adelantar el proceso de fiscalización y cobro coactivo. 13) Control a las estaciones de servicios, taquillas, espectáculos públicos, entre otros. 14) Cumplir la compensación de coberturas establecida en el plan de desempeño con el Departamento Nacional de Planeación con regalías petroleras. 15) Obtener los estados financieros que reflejen la realidad económica, financiera y patrimonial al cierre de las siguientes vigencias. 16) Adelantar proceso de fiscalización en un 40% a grandes contribuyentes en el cuatrienio. 17) Gestionar ante las autoridades competentes la certificación de coberturas de regalías para los años 3º y 4º. 18) Implementar la legalización y cobro de la estampilla pro-dotación funcionamiento centro vida de la tercera edad y la contribución al deporte.

OBJETIVO.

Propender por la solidez económica y financiera del municipio de Yopal mediante la adopción de medidas de reorganización administrativa; consolidación de un grupo interdisciplinario; con una red óptima de equipos y sistemas informativos modernos; e implementación de estrategias para incrementar los ingresos.

METAS

- Actualizar la base catastral municipal en convenio con el IGAC con el fin de ajustar el avalúo de los predios.
- Adoptar el modelo estándar de procedimientos para la sostenibilidad del sistema integrado de información financiera y de contabilidad pública de acuerdo al manual de procedimientos de la contaduría.
- Recuperar en un 50% la cartera morosa generada a 31 de diciembre de 2007.
- Desarrollar 2 campañas anuales de sensibilización tributaria.
- Revisar y ajustar las tarifas del Estatuto de Rentas, en los conceptos de predial, ICA, alumbrado público, entre otros.

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!
2.008-2.011

- Gestionar ante las autoridades competentes la certificación de coberturas para los años 3° y 4°.
- Implementar la legalización y cobro de la tasa prodotación funcionamiento centro vida de la tercera edad y la contribución al deporte.
- Adelantar acciones de saneamiento fiscal que contenga la recuperación de pasivo prestacional y pensional de los servidores públicos.
- Incrementar en 20% los ingresos propios del municipio en el cuatrienio.

PARTE IV. PLAN DE INVERSIONES 2008 -2011.

Este Plan de inversiones contempla el Plan Financiero y el Plan Plurianual de Inversiones. Las demás acciones como la descripción de los principales programas y subprogramas con la indicación de objetivos y metas se encuentra en la Parte III y lo relacionado con los mecanismos idóneos para su ejecución en la Parte V, del presente Plan de Desarrollo “Yopal, Vive el Cambio”

4.1 Plan Financiero 2008 – 2011.

Contempla la proyección de recursos financieros disponibles para el Plan de Inversiones Públicas 2008 -2011, según proyección de recursos se dispondrá de un estimado por valor de \$292.736.000.000. (Doscientos noventa y dos mil setecientos treinta y seis millones de pesos), destinados a financiar los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda, el déficit y la inversión, los cuales se encuentran descritas año por año durante el cuatrienio, como se observa en el cuadro No. 10.

Cuadro 10. Plan Financiero 2008-2011

(En Millones)

CONCEPTO	AÑOS				TOTAL
	2008	2009	2010	2011	
INGRESOS	67.924	70.614	74.921	79.277	292.736
TRIBUTARIOS	14.560	16.504	17.176	17.875	66.114
NO TRIBUTARIOS	2.331	2.438	2.549	2.666	9.984
TRANSFERENCIAS	16.461	17.142	17.999	18.899	70.502
RECURSOS DE CAPITAL	28.492	28.194	27.347	26.527	110.560
FONDOS ESPECIALES	6.080	6.337	9.850	13.310	35.576
GASTOS	67.924	70.615	74.921	79.277	292.737
FUNCIONAMIENTO	10.549	12.426	12.934	13.462	49.371
SERVICIO DE LA DEUDA	7.029	7.681	7.069	5.515	27.294
DEFICIT FISCAL 2007	3.348	0	0	0	3.348
INVERSION	46.998	50.508	54.918	60.300	212.723

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipal

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!
2.008-2.011

4.2 Plan Plurianual de Inversiones 2008 - 2011.

A partir de la información del Plan Financiero la Administración cuenta con un total de \$212.723.000.000 (doscientos doce mil setecientos veintitrés millones de pesos), recursos que se destinarán a financiar los sectores definidos en el cuadro No. 11.

CUADRO 11. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011
(En Millones de Pesos)

SECTOR	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	TOTAL
SALUD	16.542	17.634	21.207	24.753	80.136
EDUCACION	8.721	9.007	8.433	7.934	34.095
CULTURA	1.167	1.152	1.139	1.126	4.584
DEPORTE Y RECREACION	156	213	247	280	896
POBLACION VULNERABLE	400	634	675	1.001	2.710
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BAS.	9.321	10.104	11.434	11.803	42.661
TRANSITO	450	512	516	559	2.037
VIAS	907	1.313	1.433	1.616	5.269
ENERGIA Y GAS	200	230	210	350	990
EQUIPAMIENTO	130	130	140	140	540
VIVIENDA	160	400	504	800	1.864
PLANEACION (ORDENAMIENTO)	2.580	1.500	1.050	1.130	6.260
AMBIENTE	1.075	1.600	1.700	2.200	6.575
DESASTRES	261	351	387	418	1.417
ESPACIO PUBLICO	110	170	180	180	640
PRODUCTIVO	555	956	1.003	1.225	3.738
PARTICIPACION Y SEGURIDAD	3.477	3.601	3.634	3.785	14.497
INSTITUCIONAL Y FINANCIERO	787	1.000	1.027	1.000	3.814
TOTAL INVERSION P. D.	46.998	50.508	54.918	60.300	212.723

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!
2.008-2.011

Los recursos de inversión están orientados a los sectores y programas sociales del presente Plan de Desarrollo y presenta un crecimiento ascendente durante el cuatrienio como se observa en el cuadro 12.

CUADRO 12. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2008-2011
(En Millones de Pesos)

SECTOR	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	TOTAL
SOCIAL	36.667	39.374	43.849	48.046	167.936
PRODUCTIVO Y VIAS	1.462	2.269	2.436	2.841	9.007
TRANSITO, ESPACIO PUBLICO Y EQUIPAMIENTO	690	812	836	879	3.217
AMBIENTE, ORDENAMIENTO Y DESASTRES.	3.916	3.451	3.137	3.748	14.252
PARTICIPACION CIUDANA, SEGURIDAD.	3.477	3.601	3.634	3.785	14.497
INSTITUCIONAL Y FINANCIERA	787	1.000	1.027	1.000	3.814
TOTAL	46.998	50.508	54.918	60.300	212.723

El total de recursos destinados por programa con su respectiva fuente de financiación se describe en el cuadro No. 13. El detalle de proyección de costos por programas y por cada año a partir de 2008 se encuentra en documento anexo.

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!
2.008-2.011

Cuadro 13. Ejes, Sectores y programas por Fuente de Financiación

		TOTAL			
		FOSYGA	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS
EJE 1	PROTECCIÓN SOCIAL PARA UN YOPAL CON EQUIDAD	17.629	6.212	58.602	39.978
SECTOR	SALUD	17.629	972	46.213	15.322
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS.	17.629	444	42.670	-
PROGRAMA	SALUD PÚBLICA, UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL.	-	528	3.543	15.322
SECTOR	EDUCACION	-	-	10.333	23.762
PROGRAMA	YOPAL, CIUDAD CON EDUCACION DE BUENA CALIDAD.	-	-	3.158	23.762
PROGRAMA	YOPAL EDUCADA E INCLUYENTE	-	-	3.956	-
PROGRAMA	EDUCACION, GESTION EFICIENTE	-	-	3.219	-
SECTOR	CULTURA	-	4.037	547	-
PROGRAMA	YOPAL VIVE CULTURA	-	4.037	547	-
SECTOR	RECREACION Y DEPORTE	-	22	649	225
PROGRAMA	CON DEPORTE, DIVIERTETE Y VIVE SANO	-	22	649	225
PROGRAMA	ESPACIOS PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION PRODUCTIVA Y COMPETITIVA DE LA CAPITAL.	-	-	-	-
SECTOR	POBLACION VULNERABLE	-	1.181	860	669
PROGRAMA	DESDE EL COMIENZO YOPAL VIVE EL CAMBIO	-	577	252	465
PROGRAMA	ATENCION INTEGRAL AL DISCAPACITADO Y ADULTO MAYOR, TODOS CON AMOR.	-	308	273	204
PROGRAMA	PAPA, MAMA E HIJOS UN COMBO FELIZ	-	296	335	-
EJE 2	YOPAL, UN ESPACIO ORDENADO PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	-	12.020	9.600	46.593
SECTOR	SANEAMIENTO BASICO	-	20	5.422	37.220
PROGRAMA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO CIMENTOS DE UNA CIUDAD JUSTA Y EQUITATIVA	-	-	678	29.467
PROGRAMA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA EL CAMPO	-	-	25	6.753
PROGRAMA	EFICIENCIA, CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA EAAY COMO EJE DE UNA COMUNIDAD REGIONAL	-	-	4.534	-
PROGRAMA	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS POR UNA CIUDAD CAPITAL LIMPIA Y SALUDABLE.	-	20	185	1.000
SECTOR	MOVILIDAD	-	2.037	-	-
PROGRAMA	YOPAL, MOVILIDAD SEGURA Y EFICIENTE.	-	2.037	-	-
SECTOR	VIAL	-	2.420	2.260	589
PROGRAMA	MÁS Y MEJORES VIAS URBANAS PARA UN YOPAL CIUDAD CAPITAL	-	927	1.205	288
PROGRAMA	VIAS RURALES Y CAMINOS PARA INTEGRAR A YOPAL CIUDAD CAPITAL	-	1.493	1.055	301
SECTOR	ENERGIA Y GAS	-	490	450	50
PROGRAMA	ENERGIA Y ALUMBRADO PARA UNA CIUDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA	-	270	206	50
PROGRAMA	MAS HOGARES CON GAS	-	220	244	-
SECTOR	EQUIPAMIENTO	-	200	290	50
PROGRAMA	UN EQUIPAMIENTO URBANO ACORDE A LOS PRECEPTOS DE CIUDAD CAPITAL	-	200	290	50
SECTOR	VIVIENDA	-	810	550	504
PROGRAMA	VIVIENDA Y HABITAT	-	810	550	504
SECTOR	ORDENAMIENTO	-	3.960	200	2.100
PROGRAMA	PLANEACIÓN AL DÍA	-	3.960	200	2.100
SECTOR	AMBIENTE	-	405	150	6.000
PROGRAMA	SOMOS VERDE	-	405	150	6.000
SECTOR	DESASTRES	-	1.038	279	80
PROGRAMA	UNA CAPITAL QUE PREVIENE DESASTRES Y ATIENDE EMERGENCIAS	-	1.038	279	80
SECTOR	ESPACIO PÚBLICO	-	640	-	-
PROGRAMA	ESPACIO PÚBLICO INTEGRADOR DE CIUDAD	-	640	-	-
EJE 3	YOPAL UNA ECONOMIA SOCIALMENTE PRODUCTIVA Y COMPETITIVA	-	1.584	1.510	644
SECTOR	PRODUCTIVO	-	1.585	1.510	629
PROGRAMA	SISTEMAS DE PRODUCCION TECNIFICADA Y SOSTENIBLES	-	333	1.340	460
PROGRAMA	APOYO AL DESARROLLO E INTEGRACION INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL	-	485	80	169
PROGRAMA	IMPULSO A FORMAS ASOCIATIVAS Y ECONOMIA SOLIDARIA	-	320	90	-
PROGRAMA	NUEVOS MERCADOS	-	155	-	-
PROGRAMA	FINANCIACION PARA LA COMPETITIVIDAD	-	292	-	-
EJE 4	PROMOCION DEL CAMBIO SOCIAL CONSTRUYENDO IDENTIDAD Y CONFIANZA EN LO PÚBLICO.	-	17.073	788	450
SECTOR	PARTICIPACION COMUNITARIA Y CONVIVENCIA	-	13.386	661	450
PROGRAMA	UNA CAPITAL QUE PARTICIPA, CONCERTA Y FORMA	-	319	264	-
PROGRAMA	UNA CAPITAL CON CULTURA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	-	12.589	-	-
PROGRAMA	UNA CAPITAL INCLUYENTE QUE RESTITUYE Y RESTABLECE LOS DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS Y POBLACIÓN VULNERABLE	-	478	397	450
SECTOR	INSTITUCIONAL	-	3.686	127	-
PROGRAMA	UNA CAPITAL CON UNA INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.	-	2.839	127	-
PROGRAMA	FINANZAS RAZONABLES PARA YOPAL	-	847	-	-
TOTAL		17.629	36.889	70.500	87.665

PARTE V. MECANISMOS DE EJECUCION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO.

Para la ejecución del Plan de Desarrollo 2008 - 2011 y el cumplimiento de las diferentes metas establecidas se debe considerar los siguientes mecanismos:

ARTICULO SEGUNDO. Prelación. El presente acuerdo que contiene el Plan de Desarrollo del Municipio de Yopal para el periodo 2008 -2011 “Yopal, Vive el Cambio” tendrá prelación sobre los demás acuerdos municipales en aplicación a la Constitución Política y a la Ley 152 de 1994.

ARTICULO TERCERO. Proyectos Prioritarios. Se consideran proyectos prioritarios, todos los que se formulen en el periodo 2008 – 2011 y que se encuentren enmarcados al cumplimiento de los contenidos de los programas, subprogramas y metas del Plan de Desarrollo y tienen carácter de prioridad para su ejecución. Dichos proyectos deben estar inscritos en el banco de programas y proyectos del municipio para su respectiva ejecución.

PARAGRAFO 1: Para todos los efectos, se referencia proyectos prioritarios, según el Departamento Nacional de Planeación un proyecto se define “como un conjunto de actividades determinadas en el tiempo que utilizan recursos, con el fin de alcanzar uno o varios objetivos determinados, que en términos generales buscan el incremento en la productividad y el mejoramiento de la calidad de vida de una población objetivo” y considerando los principios de planeación del artículo 3° la Ley 152/94, en especial los relacionados con el desarrollo armónico, proceso de planeación, coherencia y eficiencia se define la planeación como un proceso integrado que contiene la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación, lo que genera un proceso continuo de interacción de las diferentes secretarías y entidades descentralizadas del orden municipal, en la consolidación de información estadística, técnica, financiera, para precisar la definición de los proyectos que hagan viable el cumplimiento de los programas, subprogramas y metas definidas en el presente Plan de Desarrollo.

PARAGRAFO 2: Todas las acciones y ejecuciones del actual presupuesto realizadas a partir del 1° de Enero de 2008, se entenderán incorporadas y forman parte de este Plan de Desarrollo.

ARTICULO CUARTO. Ejecución del Plan. La ejecución del Plan de Desarrollo contenido en el presente Acuerdo, se realizará a través de herramientas de la gerencia pública tales como: los presupuestos anuales, los cuales deben estar sujetos al marco fiscal de mediano plazo, al plan de acción, al plan plurianual de inversiones, al programa anual de caja y a la base programática definida en este Plan de Desarrollo.

PARAGRAFO: El Ejecutivo Municipal queda facultada, a partir de la expedición del presente Acuerdo para que efectúe las modificaciones al presupuesto del Municipio

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!
2.008-2.011

dentro de los seis meses siguientes y lo armonice con los contenidos programáticos del Plan de Desarrollo Municipal 2008 – 2011 “Yopal, Vive el Cambio”.

ARTICULO QUINTO. De la Gestión. La situación financiera del Municipio obliga a la Administración Municipal a adelantar gestiones ante entidades del orden departamental, nacional e internacional, en la búsqueda de recursos para el cumplimiento de los contenidos de los programas, subprogramas y las metas establecidas en el Plan. En estos términos la Alcaldesa del Municipio de Yopal, por el término de la presente vigencia queda facultada para adelantar las gestiones, suscribir contratos, convenios de cooperación e interadministrativos pertinentes, ante las entidades públicas, privadas, gobiernos extranjeros, entidades multilaterales y de cooperación internacional, entidades sin ánimo de lucro con el propósito de complementar y gestionar los recursos, igualmente queda facultada para adelantar viajes al exterior en la gestión de recursos, como también para adelantar estrategias financieras de corto y mediano plazo y operaciones de crédito público de que trata la Ley 358/97 y sus modificatorios para el cumplimiento del Plan. De igual forma queda facultada para celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro, de interés público y social de conformidad con el artículo 355 de la Constitución Política, así mismo queda facultada para realizar estudios y adquirir los terrenos necesarios para ejecutar los programas y proyectos del presente Plan de Desarrollo.

ARTICULO SEXTO. Articulación de la Planeación. Los planes territoriales, sociales, económicos, ambientales e institucionales, como el Plan local de salud, la política municipal de infancia y adolescencia, entre otros, deberán estar debidamente articulados al Plan de Desarrollo 2008 – 2011. Por lo tanto debe considerar su contenido programático.

ARTICULO SEPTIMO. Adecuación Institucional. En cumplimiento a los contenidos de los programas, subprogramas y metas del Plan de Desarrollo 2008 – 2011, la Alcaldesa Municipal quedará facultada por el término de siete (7) meses para adelantar los ajustes institucionales en su parte central y descentralizada creando y suprimiendo dependencias y entidades como realizando asociaciones con entidades públicas y privadas.

ARTICULO OCTAVO. Prioridad de los Recursos del Municipio. Los recursos de regalías, propios y de transferencias se focalizarán en cumplimiento de los parámetros e indicadores que establece las directrices establecidas en la norma. Cuando los ingresos superen los montos proyectados y establecidos en los presupuestos anuales deberán destinarse prioritariamente al cumplimiento de la base programática del plan, en caso contrario se ajustarán de acuerdo a las prioridades y planes operativos de la administración o en su efecto adelantará la búsqueda de nuevos recursos haciendo uso de las estrategias financieras.

ARTICULO NOVENO. Coordinación. La ejecución de los proyectos dirigidos a infancia, adolescencia, adulto mayor, mujer, población desplazada, discapacitados será realizada a través de generar un trabajo coordinado y articulado a nivel intersectorial e

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!
2.008-2.011

interinstitucional y en el marco del consejo de política social e infancia de orden municipal.

ARTICULO DECIMO. Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo. El Honorable Concejo Municipal efectuará el control político al proceso de ejecución de este Plan de Desarrollo, para lo cual, podrá solicitar los informes de avance y los resultados que estime conveniente, sin perjuicio a las atribuciones previstas en la ley 152 de 1994.

El Consejo Territorial de Planeación, como instancia legal de participación social, ejercerá sus funciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Municipal. La Administración Municipal brindará el apoyo logístico y técnico necesario para el cumplimiento de sus funciones.

La Secretaria de Planeación Municipal para dar continuidad al proceso de planeación definirá los indicadores y la metodología de seguimiento y evaluación del presente Plan de desarrollo, dentro de los seis (6) meses siguientes a la aprobación del presente Acuerdo. Esta Metodología deberá ser divulgada y armonizada con el Banco de Programas y Proyectos y dada a conocer al Consejo Territorial de Planeación.

ARTICULO DECIMO PRIMERO. Difusión del Plan de Desarrollo. La Administración Municipal en cabeza de la Secretaria de Planeación Municipal realizará una amplia difusión del presente plan de desarrollo.

ARTICULO DECIMO SEGUNDO. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

LILIAN FERNANDA SALCEDO

Alcaldesa de Yopal periodo 2008 2011.

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!
2.008-2.011

ANEXO. DETALLE PROYECCION COSTOS POR AÑO CON SU FUENTE DE FINANCIACION.

		2.008			
		FOSYGA	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS
EJE 1	PROTECCIÓN SOCIAL PARA UN YOPAL CON EQUIDAD	1.464	1.435	13.548	10.539
SECTOR	SALUD	1.464	140	10.722	4.216
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS.	1.464	55	9.900	-
PROGRAMA	SALUD PÚBLICA, UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL.	-	85	822	4.216
SECTOR	EDUCACION			2.398	6.323
PROGRAMA	YOPAL, CIUDAD CON EDUCACION DE BUENA CALIDAD.			730	6.323
PROGRAMA	YOPAL EDUCADA E INCLUYENTE			905	-
PROGRAMA	EDUCACION, GESTION EFICIENTE			763	-
SECTOR	CULTURA	-	1.040	127	-
PROGRAMA	YOPAL VIVE CULTURA	-	1.040	127	-
SECTOR	RECREACION Y DEPORTE		5	151	-
PROGRAMA	CON DEPORTE, DIVIERTETE Y VIVE SANO		5	151	-
PROGRAMA	ESPACIOS PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION PRODUCTIVA Y COMPETITIVA DE LA CAPITAL.				
SECTOR	POBLACION VULNERABLE		250	150	-
PROGRAMA	DESDE EL COMIENZO YOPAL VIVE EL CAMBIO		114	50	-
PROGRAMA	ATENCION INTEGRAL AL DISCAPACITADO Y ADULTO MAYOR, TODOS CON AMOR.		111	40	-
PROGRAMA	PAPA, MAMA E HIJOS UN COMBO FELIZ		25	60	-
EJE 2	YOPAL, UN ESPACIO ORDENADO PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA		2.252	2.383	10.539
SECTOR	SANEAMIENTO BASICO		20	1.362	7.939
PROGRAMA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO CIMIENTOS DE UNA CIUDAD JUSTA Y EQUITATIVA			170	6.389
PROGRAMA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA EL CAMPO			-	1.550
PROGRAMA	EFICIENCIA, CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA EAAY COMO EJE DE UNA COMUNIDAD REGIONAL			1.157	-
PROGRAMA	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS POR UNA CIUDAD CAPITAL LIMPIA Y SALUDABLE.	-	20	35	-
SECTOR	MOVILIDAD	-	450	-	-
PROGRAMA	YOPAL, MOVILIDAD SEGURA Y EFICIENTE.	-	450	-	-
SECTOR	VIAL		307	600	-
PROGRAMA	MÁS Y MEJORES VIAS URBANAS PARA UN YOPAL CIUDAD CAPITAL		107	280	-
PROGRAMA	VIAS RURALES Y CAMINOS PARA INTEGRAR A YOPAL CIUDAD CAPITAL		200	320	-
SECTOR	ENERGIA Y GAS		100	100	-
PROGRAMA	ENERGIA Y ALUMBRADO PARA UNA CIUDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA		65	30	-
PROGRAMA	MAS HOGARES CON GAS		35	70	-
SECTOR	EQUIPAMIENTO		70	60	-
PROGRAMA	UN EQUIPAMIENTO URBANO ACORDE A LOS PRECEPTOS DE CIUDAD CAPITAL		70	60	-
SECTOR	VIVIENDA		60	100	-
PROGRAMA	VIVIENDA Y HABITAT		60	100	-
SECTOR	ORDENAMIENTO		880	100	1.600
PROGRAMA	PLANEACIÓN AL DÍA		880	100	1.600
SECTOR	AMBIENTE		75	-	1.000
PROGRAMA	SOMOS VERDE		75	-	1.000
SECTOR	DESASTRES		180	61	-
PROGRAMA	UNA CAPITAL QUE PREVIENE DESASTRES Y ATIENDE EMERGENCIAS		180	61	-
SECTOR	ESPACIO PUBLICO		110	-	-
PROGRAMA	ESPACIO PÚBLICO INTEGRADOR DE CIUDAD		110	-	-
EJE 3	YOPAL UNA ECONOMIA SOCIALMENTE PRODUCTIVA Y COMPETITIVA		155	400	-
SECTOR	PRODUCTIVO		155	400	-
PROGRAMA	SISTEMAS DE PRODUCCION TECNIFICADA Y SOSTENIBLES		30	310	-
PROGRAMA	APOYO AL DESARROLLO E INTEGRACION INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL		75	-	-
PROGRAMA	IMPULSO A FORMAS ASOCIATIVAS Y ECONOMIA SOLIDARIA		-	90	-
PROGRAMA	NUEVOS MERCADOS		25	-	-
PROGRAMA	FINANCIACION PARA LA COMPETITIVIDAD		25	-	-
EJE 4	PROMOCION DEL CAMBIO SOCIAL CONSTRUYENDO IDENTIDAD Y CONFIANZA EN LO PUBLICO.		4.133	131	-
SECTOR	PARTICIPACION COMUNITARIA Y CONVIVENCIA		3.346	131	-
PROGRAMA	UNA CAPITAL QUE PARTICIPA, CONCERTA Y FORMA		42	55	-
PROGRAMA	UNA CAPITAL CON CULTURA Y SEGURIDAD CIUDADANA.		3.246	-	-
PROGRAMA	UNA CAPITAL INCLUYENTE QUE RESTITUYE Y RESTABLECE LOS DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS Y POBLACIÓN VULNERABLE		58	76	-
SECTOR	INSTITUCIONAL		787	-	-
PROGRAMA	UNA CAPITAL CON UNA INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.		580	-	-
PROGRAMA	FINANZAS RAZONABLES PARA YOPAL		207	-	-
TOTAL		1.464	7.975	16.462	21.078

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!
2.008-2.011

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!

2.008-2.011

		2.009			
		FOSYGA	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS
EJE 1	PROTECCIÓN SOCIAL PARA UN YOPAL CON EQUIDAD	1.808	1.566	14.226	11.040
SECTOR	SALUD	1.808	242	11.258	4.326
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS.	1.808	100	10.395	-
PROGRAMA	SALUD PÚBLICA, UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL.	-	142	863	4.326
SECTOR	EDUCACION	-	-	2.517	6.490
PROGRAMA	YOPAL, CIUDAD CON EDUCACION DE BUENA CALIDAD.	-	-	779	6.490
PROGRAMA	YOPAL EDUCADA E INCLUYENTE	-	-	955	-
PROGRAMA	EDUCACION, GESTION EFICIENTE	-	-	783	-
SECTOR	CULTURA	-	1.019	133	-
PROGRAMA	YOPAL VIVE CULTURA	-	1.019	133	-
SECTOR	RECREACION Y DEPORTE	-	5	158	50
PROGRAMA	CON DEPORTE, DIVIERTETE Y VIVE SANO	-	5	158	50
PROGRAMA	ESPACIOS PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION PRODUCTIVA Y COMPETITIVA DE LA CAPITAL.	-	-	-	-
SECTOR	POBLACION VULNERABLE	-	300	160	174
PROGRAMA	DESDE EL COMIENZO YOPAL VIVE EL CAMBIO	-	116	30	100
PROGRAMA	ATENCION INTEGRAL AL DISCAPACITADO Y ADULTO MAYOR, TODOS CON AMOR.	-	113	60	74
PROGRAMA	PAPA, MAMA E HIJOS UN COMBO FELIZ	-	71	70	-
EJE 2	YOPAL, UN ESPACIO ORDENADO PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	-	2.872	2.386	11.052
SECTOR	SANEAMIENTO BASICO	-	-	1.288	8.816
PROGRAMA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO CIMIENTOS DE UNA CIUDAD JUSTA Y EQUITATIVA	-	-	166	6.666
PROGRAMA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA EL CAMPO	-	-	-	1.350
PROGRAMA	EFICIENCIA, CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA EAAY COMO EJE DE UNA COMUNIDAD REGIONAL	-	-	1.072	-
PROGRAMA	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS POR UNA CIUDAD CAPITAL LIMPIA Y SALUDABLE.	-	-	50	800
SECTOR	MOVILIDAD	-	512	-	-
PROGRAMA	YOPAL, MOVILIDAD SEGURA Y EFICIENTE.	-	512	-	-
SECTOR	VIAL	-	477	600	236
PROGRAMA	MÁS Y MEJORES VIAS URBANAS PARA UN YOPAL CIUDAD CAPITAL	-	160	290	100
PROGRAMA	VIAS RURALES Y CAMINOS PARA INTEGRAR A YOPAL CIUDAD CAPITAL	-	317	310	136
SECTOR	ENERGIA Y GAS	-	130	100	-
PROGRAMA	ENERGIA Y ALUMBRADO PARA UNA CIUDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA	-	80	56	-
PROGRAMA	MAS HOGARES CON GAS	-	50	44	-
SECTOR	EQUIPAMIENTO	-	50	80	-
PROGRAMA	UN EQUIPAMIENTO URBANO ACORDE A LOS PRECEPTOS DE CIUDAD CAPITAL	-	50	80	-
SECTOR	VIVIENDA	-	250	150	-
PROGRAMA	VIVIENDA Y HABITAT	-	250	150	-
SECTOR	ORDENAMIENTO	-	900	100	500
PROGRAMA	PLANEACIÓN AL DÍA	-	900	100	500
SECTOR	AMBIENTE	-	100	-	1.500
PROGRAMA	SOMOS VERDE	-	100	-	1.500
SECTOR	DESASTRES	-	283	68	-
PROGRAMA	UNA CAPITAL QUE PREVIENE DESASTRES Y ATIENDE EMERGENCIAS	-	283	68	-
SECTOR	ESPACIO PUBLICO	-	170	-	-
PROGRAMA	ESPACIO PÚBLICO INTEGRADOR DE CIUDAD	-	170	-	-
EJE 3	YOPAL UNA ECONOMIA SOCIALMENTE PRODUCTIVA Y COMPETITIVA	-	412	400	144
SECTOR	PRODUCTIVO	-	412	400	144
PROGRAMA	SISTEMAS DE PRODUCCION TECNIFICADA Y SOSTENIBLES	-	90	380	100
PROGRAMA	APOYO AL DESARROLLO E INTEGRACION INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL	-	120	20	44
PROGRAMA	IMPULSO A FORMAS ASOCIATIVAS Y ECONOMIA SOLIDARIA	-	95	-	-
PROGRAMA	NUEVOS MERCADOS	-	35	-	-
PROGRAMA	FINANCIACION PARA LA COMPETITIVIDAD	-	72	-	-
EJE 4	PROMOCION DEL CAMBIO SOCIAL CONSTRUYENDO IDENTIDAD Y CONFIANZA EN LO PUBLICO.	-	4.471	130	-
SECTOR	PARTICIPACION COMUNITARIA Y CONVIVENCIA	-	3.471	130	-
PROGRAMA	UNA CAPITAL QUE PARTICIPA, CONCERTA Y FORMA	-	135	55	-
PROGRAMA	UNA CAPITAL CON CULTURA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	-	3.171	-	-
PROGRAMA	UNA CAPITAL INCLUYENTE QUE RESTITUYE Y RESTABLECE LOS DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS Y POBLACIÓN VULNERABLE	-	165	75	-
SECTOR	INSTITUCIONAL	-	1.000	-	-
PROGRAMA	UNA CAPITAL CON UNA INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.	-	700	-	-
PROGRAMA	FINANZAS RAZONABLES PARA YOPAL	-	300	-	-
TOTAL		1.808	9.321	17.142	22.236

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!

2.008-2.011

		2.010			
		FOSYGA	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS
EJE 1	PROTECCIÓN SOCIAL PARA UN YOPAL CON EQUIDAD	5.407	1.598	14.970	9.725
SECTOR	SALUD	5.407	294	11.821	3.685
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS.	5.407	130	10.915	-
PROGRAMA	SALUD PÚBLICA, UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL.	-	164	906	3.685
SECTOR	EDUCACION	-	-	2.643	5.790
PROGRAMA	YOPAL, CIUDAD CON EDUCACION DE BUENA CALIDAD.	-	-	808	5.790
PROGRAMA	YOPAL EDUCADA E INCLUYENTE	-	-	1.020	-
PROGRAMA	EDUCACION, GESTION EFICIENTE	-	-	815	-
SECTOR	CULTURA	-	999	140	-
PROGRAMA	YOPAL VIVE CULTURA	-	999	140	-
SECTOR	RECREACION Y DEPORTE	-	6	166	75
PROGRAMA	CON DEPORTE, DIVIERTETE Y VIVE SANO	-	6	166	75
PROGRAMA	ESPACIOS PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION PRODUCTIVA Y COMPETITIVA DE LA CAPITAL.	-	-	-	-
SECTOR	POBLACION VULNERABLE	-	300	200	175
PROGRAMA	DESDE EL COMIENZO YOPAL VIVE EL CAMBIO	-	146	55	115
PROGRAMA	ATENCION INTEGRAL AL DISCAPACITADO Y ADULTO MAYOR, TODOS CON AMOR.	-	84	63	60
PROGRAMA	PAPA, MAMA E HIJOS UN COMBO FELIZ	-	70	82	-
EJE 2	YOPAL, UN ESPACIO ORDENADO PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	-	3.331	2.352	11.872
SECTOR	SANEAMIENTO BASICO	-	-	1.352	10.083
PROGRAMA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO CIMIENTOS DE UNA CIUDAD JUSTA Y EQUITATIVA	-	-	153	8.010
PROGRAMA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA EL CAMPO	-	-	25	1.873
PROGRAMA	EFICIENCIA, CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA EAAY COMO EJE DE UNA COMUNIDAD REGIONAL	-	-	1.124	-
PROGRAMA	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS POR UNA CIUDAD CAPITAL LIMPIA Y SALUDABLE.	-	-	50	200
SECTOR	MOVILIDAD	-	516	-	-
PROGRAMA	YOPAL, MOVILIDAD SEGURA Y EFICIENTE.	-	516	-	-
SECTOR	VIAL	-	728	620	85
PROGRAMA	MÁS Y MEJORES VIAS URBANAS PARA UN YOPAL CIUDAD CAPITAL	-	280	295	40
PROGRAMA	VIAS RURALES Y CAMINOS PARA INTEGRAR A YOPAL CIUDAD CAPITAL	-	448	325	45
SECTOR	ENERGIA Y GAS	-	110	50	50
PROGRAMA	ENERGIA Y ALUMBRADO PARA UNA CIUDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA	-	50	20	50
PROGRAMA	MAS HOGARES CON GAS	-	60	30	-
SECTOR	EQUIPAMIENTO	-	60	80	-
PROGRAMA	UN EQUIPAMIENTO URBANO ACORDE A LOS PRECEPTOS DE CIUDAD CAPITAL	-	60	80	-
SECTOR	VIVIENDA	-	250	100	154
PROGRAMA	VIVIENDA Y HABITAT	-	250	100	154
SECTOR	ORDENAMIENTO	-	1.050	-	-
PROGRAMA	PLANEACIÓN AL DÍA	-	1.050	-	-
SECTOR	AMBIENTE	-	150	50	1.500
PROGRAMA	SOMOS VERDE	-	150	50	1.500
SECTOR	DESASTRES	-	287	100	-
PROGRAMA	UNA CAPITAL QUE PREVIENE DESASTRES Y ATIENDE EMERGENCIAS	-	287	100	-
SECTOR	ESPACIO PUBLICO	-	180	-	-
PROGRAMA	ESPACIO PÚBLICO INTEGRADOR DE CIUDAD	-	180	-	-
EJE 3	YOPAL UNA ECONOMIA SOCIALMENTE PRODUCTIVA Y COMPETITIVA	-	433	400	170
SECTOR	PRODUCTIVO	-	433	400	155
PROGRAMA	SISTEMAS DE PRODUCCION TECNIFICADA Y SOSTENIBLES	-	103	380	110
PROGRAMA	APOYO AL DESARROLLO E INTEGRACION INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL	-	120	20	45
PROGRAMA	IMPULSO A FORMAS ASOCIATIVAS Y ECONOMIA SOLIDARIA	-	95	-	-
PROGRAMA	NUEVOS MERCADOS	-	40	-	-
PROGRAMA	FINANCIACION PARA LA COMPETITIVIDAD	-	75	-	-
EJE 4	PROMOCION DEL CAMBIO SOCIAL CONSTRUYENDO IDENTIDAD Y CONFIANZA EN LO PUBLICO.	-	4.234	277	150
SECTOR	PARTICIPACION COMUNITARIA Y CONVIVENCIA	-	3.334	150	150
PROGRAMA	UNA CAPITAL QUE PARTICIPA, CONCERTA Y FORMA	-	87	54	-
PROGRAMA	UNA CAPITAL CON CULTURA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	-	3.117	-	-
PROGRAMA	UNA CAPITAL INCLUYENTE QUE RESTITUYE Y RESTABLECE LOS DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS Y POBLACIÓN VULNERABLE	-	130	96	150
SECTOR	INSTITUCIONAL	-	900	127	-
PROGRAMA	UNA CAPITAL CON UNA INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.	-	740	127	-
PROGRAMA	FINANZAS RAZONABLES PARA YOPAL	-	160	-	-
TOTAL		5.407	9.596	17.999	21.917

Plan de Desarrollo
Yopal, vive el cambio!

2.008-2.011

		2.011			
		FOSYGA	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS
EJE 1	PROTECCIÓN SOCIAL PARA UN YOPAL CON EQUIDAD	8.950	1.612	15.858	8.674
SECTOR	SALUD	8.950	296	12.412	3.095
PROGRAMA	ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS.	8.950	159	11.460	-
PROGRAMA	SALUD PÚBLICA, UNA RESPONSABILIDAD SOCIAL.	-	137	952	3.095
SECTOR	EDUCACION	-	-	2.775	5.159
PROGRAMA	YOPAL, CIUDAD CON EDUCACION DE BUENA CALIDAD.	-	-	841	5.159
PROGRAMA	YOPAL EDUCADA E INCLUYENTE	-	-	1.076	-
PROGRAMA	EDUCACION, GESTION EFICIENTE	-	-	858	-
SECTOR	CULTURA	-	979	147	-
PROGRAMA	YOPAL VIVE CULTURA	-	979	147	-
SECTOR	RECREACION Y DEPORTE	-	6	174	100
PROGRAMA	CON DEPORTE, DIVIERTETE Y VIVE SANO	-	6	174	100
PROGRAMA	ESPACIOS PARA EL DEPORTE Y LA RECREACION PRODUCTIVA Y COMPETITIVA DE LA CAPITAL.	-	-	-	-
SECTOR	POBLACION VULNERABLE	-	331	350	320
PROGRAMA	DESDE EL COMIENZO YOPAL VIVE EL CAMBIO	-	201	117	250
PROGRAMA	ATENCION INTEGRAL AL DISCAPACITADO Y ADULTO MAYOR, TODOS CON AMOR.	-	-	110	70
PROGRAMA	PAPA, MAMA E HIJOS UN COMBO FELIZ	-	130	123	-
EJE 2	YOPAL, UN ESPACIO ORDENADO PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA.	-	3.565	2.480	13.130
SECTOR	SANEAMIENTO BASICO	-	-	1.420	10.382
PROGRAMA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO CIMENTOS DE UNA CIUDAD JUSTA Y EQUITATIVA	-	-	189	8.402
PROGRAMA	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA EL CAMPO	-	-	-	1.980
PROGRAMA	EFICIENCIA, CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LA EAA Y COMO EJE DE UNA COMUNIDAD REGIONAL	-	-	1.181	-
PROGRAMA	GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS POR UNA CIUDAD CAPITAL LIMPIA Y SALUDABLE.	-	-	50	-
SECTOR	MOVILIDAD	-	559	-	-
PROGRAMA	YOPAL, MOVILIDAD SEGURA Y EFICIENTE.	-	559	-	-
SECTOR	VIAL	-	908	440	268
PROGRAMA	MÁS Y MEJORES VIAS URBANAS PARA UN YOPAL CIUDAD CAPITAL	-	380	340	148
PROGRAMA	VIAS RURALES Y CAMINOS PARA INTEGRAR A YOPAL CIUDAD CAPITAL	-	528	100	120
SECTOR	ENERGIA Y GAS	-	150	200	-
PROGRAMA	ENERGIA Y ALUMBRADO PARA UNA CIUDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA	-	75	100	-
PROGRAMA	MAS HOGARES CON GAS	-	75	100	-
SECTOR	EQUIPAMIENTO	-	20	70	50
PROGRAMA	UN EQUIPAMIENTO URBANO ACORDE A LOS PRECEPTOS DE CIUDAD CAPITAL	-	20	70	50
SECTOR	VIVIENDA	-	250	200	350
PROGRAMA	VIVIENDA Y HABITAT	-	250	200	350
SECTOR	ORDENAMIENTO	-	1.130	-	-
PROGRAMA	PLANEACIÓN AL DÍA	-	1.130	-	-
SECTOR	AMBIENTE	-	80	100	2.000
PROGRAMA	SOMOS VERDE	-	80	100	2.000
SECTOR	DESASTRES	-	288	50	80
PROGRAMA	UNA CAPITAL QUE PREVIENE DESASTRES Y ATIENDE EMERGENCIAS	-	288	50	80
SECTOR	ESPACIO PUBLICO	-	180	-	-
PROGRAMA	ESPACIO PÚBLICO INTEGRADOR DE CIUDAD	-	180	-	-
EJE 3	YOPAL UNA ECONOMIA SOCIALMENTE PRODUCTIVA Y COMPETITIVA	-	585	310	330
SECTOR	PRODUCTIVO	-	585	310	330
PROGRAMA	SISTEMAS DE PRODUCCION TECNIFICADA Y SOSTENIBLES	-	110	270	250
PROGRAMA	APOYO AL DESARROLLO E INTEGRACION INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL	-	170	40	80
PROGRAMA	IMPULSO A FORMAS ASOCIATIVAS Y ECONOMIA SOLIDARIA	-	130	-	-
PROGRAMA	NUEVOS MERCADOS	-	55	-	-
PROGRAMA	FINANCIACION PARA LA COMPETITIVIDAD	-	120	-	-
EJE 4	PROMOCION DEL CAMBIO SOCIAL CONSTRUYENDO IDENTIDAD Y CONFIANZA EN LO PUBLICO.	-	4.235	250	300
SECTOR	PARTICIPACION COMUNITARIA Y CONVIVENCIA	-	3.235	250	300
PROGRAMA	UNA CAPITAL QUE PARTICIPA, CONCERTA Y FORMA	-	55	100	-
PROGRAMA	UNA CAPITAL CON CULTURA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	-	3.055	-	-
PROGRAMA	UNA CAPITAL INCLUYENTE QUE RESTITUYE Y RESTABLECE LOS DERECHOS A NIÑOS, NIÑAS Y POBLACIÓN VULNERABLE	-	125	150	300
SECTOR	INSTITUCIONAL	-	1.000	-	-
PROGRAMA	UNA CAPITAL CON UNA INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD.	-	820	-	-
PROGRAMA	FINANZAS RAZONABLES PARA YOPAL	-	180	-	-
TOTAL		8.950	9.997	18.898	22.434